

# INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL (2014-2015)

La Autoevaluación es en UNAULA parte sustancial de sus procesos de  
mejoramiento

*Medellín, Octubre  
de 2015*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA**

**-UNALA-**

**INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN  
CON FINES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**

**Medellín, Octubre de 2015**

## GRUPO AUTOEVALUADOR <sup>1</sup>

*José Rodrigo Flórez Ruiz, Rector*  
*Claudia Patricia Guerrero Arroyave, Vicerrectora Académica*  
*Carmen Alicia Usuga, Vicerrectora Administrativa*  
*Hernán Darío Aguiar Garcés, Director Dirección de Planeación*  
*Carlos Arturo Sandoval Cacilimas, Director de Investigaciones*  
*Felipe Tobón Ríos, Director Oficina de Relaciones Internacionales*  
*Oscar Guillermo Higueta Escobar, Director de Extensión*  
*Marion Vásquez M, Representante estudiantil*  
*Sergio Martínez, Representante Docente*  
*Cesar Augusto Díaz García, Director de Nuevas Tecnologías*  
*Elizabeth Uribe Arango, Directora de Admisiones*

*EAFIT Asesor de Acreditación y Autoevaluación*

*Jessica Lorena Parra Restrepo Secretaria Técnica 2015*

*Erika Yohana Buitrago Zuluaga Secretaria Técnica 2014*

---

<sup>1</sup> Acuerdo 089 del 4 de marzo de 2014 del Consejo Académico por medio del cual se reforma el artículo 3 del Acuerdo 270 del 13 de diciembre de 2011 El Comité Institucional de Acreditación y Autoevaluación Miembros.

## Contenido general

INTRODUCCIÓN .....	6
SINÓPSIS ESTADÍSTICA .....	13
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN .....	18
MODELO DE PONDERACIÓN.....	22
RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	36
EVALUACION GENERAL DE LA INSTITUCIÓN.....	141
FORTALEZAS .....	144
OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO .....	146

## Contenido de tablas

Tabla No 1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL .....	20
Tabla No 2 BECAS Y AUXILIOS UNALA .....	54
Tabla No 3 PLANTA DOCENTE PREGRADO UNALA .....	62
Tabla No 4 CLASIFICACIÓN DE LOS DOCENTES SEGÚN EL ESCALAFÓN, 2014-2* .....	66
Tabla No 5 Redes UNALA .....	71
Tabla No 6 SOFTWARE ESPECIALIZADO DISPONIBLE.....	78
Tabla No 7 CLASIFICACIÓN DE LOS INVESTIGADORES DE UNALA .....	96
Tabla No 8 CLASIFICACIÓN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN UNALA .....	97
Tabla No 9 LAS REDES SOCIALES DE UNALA .....	122
Tabla No 10 RECURSOS TELEMÁTICOS .....	129
Tabla No 11 DESCRIPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DISPONIBLE .....	133
Tabla No 12 NORMATIVIDAD SOBRE GESTIÓN PRESUPUESTAL DE LA UNALA.....	139

## Contenido de gráficos

Gráfico No. 1 MARCO CONCEPTUAL DEL MODELO DE PONDERACIÓN.....	28
Gráfico No 2 COMPONENTES DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL SEGÚN LA CARACTERÍSTICA 1 .....	37
Gráfico No 3 FUNCIONES DEL PEI EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL.....	40
Gráfico No 4 ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DEL PROYECTO EDUCATIVO .....	43
Gráfico No 5 CONDICIONES DE CALIDAD DEL REGLAMENTO ACADÉMICO.....	46
Gráfico No 6 APLICACIÓN DEL REGLAMENTO ACADÉMICO .....	48
Gráfico No 7 ESTUDIANTES .....	50
Gráfico No 8 SISTEMAS DE ESTÍMULOS Y CRÉDITOS .....	53
Gráfico No 9 COMPONENTES DE LA CARACTERÍSTICA SOBRE EL ESTATUTO PROFESORAL .....	58
Gráfico No 10 COMPONENTES DE LA CARACTERÍSTICA SOBRE PLANTA PROFESORAL.....	61
Gráfico No 11 ASPECTOS A EVALUAR DE LA CARACTERÍSTICA SOBRE CARRERA DOCENTE .....	65
Gráfico No 12 DESARROLLO PROFESORAL.....	67

Gráfico No 13 INTERACCIÓN ACADÉMICA .....	70
Gráfico No 14 POLÍTICAS ACADÉMICAS .....	75
Gráfico No 15 PERTINENCIA ACADÉMICA .....	80
Gráfico No 16 PROCESO DE CREACIÓN DE PROGRAMAS .....	82
Gráfico 17 AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA .....	82
Gráfico No 18 INSERCIÓN DE LA INSTITUCIONAL EN EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL .....	85
Gráfico No 19 CRITERIOS PARA EVALUAR LAS RELACIONES EXTERNAS .....	88
Gráfico No 20 FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN .....	91
Gráfico No 21 INVESTIGACIÓN .....	94
Gráfico No 22 ELEMENTOS PARA EVALUAR LA INTERACCIÓN CON EL MEDIO .....	100
Gráfico No 23 LOS EGRESADOS .....	103
Gráfico No 24 TIEMPO QUE LLEVA TRABAJANDO EN LA OCUPACIÓN ACTUAL .....	104
Gráfico No 25 CORRESPONDENCIA DEL PERFIL CON LA LABOR QUE DESEMPEÑA .....	105
Gráfico No 26 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS GRADUADOS SEGÚN SALARIOS DECLARADOS .....	105
Gráfico No 28 AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN .....	108
Gráfico No 29 SISTEMAS DE INFORMACIÓN .....	110
Gráfico No 30 SISTEMAS DE EVALUACIÓN .....	112
Gráfico No 31 BIENESTAR UNIVERSITARIO .....	115
Gráfico No 32 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE UNAULA .....	118
Gráfico No 33 RÉGIMEN ELECTORAL UNAULA .....	119
Gráfico No 34 PROCESOS Y MECANISMOS DE COMUNICACIÓN .....	121
Gráfico No 35 GESTIÓN EN UNAULA .....	124
Gráfico No 36 MAPA DE PROCESOS DE UNAULA .....	125
Gráfico No 37 RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO .....	127
Gráfico No 38 SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA .....	128
Gráfico No 39 INFRAESTRUCTURA FÍSICA .....	131
Gráfico No 40 PRESUPUESTO DE UNAULA .....	137
Gráfico No 41 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO .....	138

### Contenido de Cuadros

Cuadro No 1 ESCALA DE VALORACIÓN .....	21
Cuadro No 2 PONDERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL MODELO DE PONDERACIÓN .....	28
Cuadro No 3 DISTRIBUCIÓN DE FACTORES CNA ENTRE COMPONENTES DEL MODELO DE PONDERACIÓN .....	29
Cuadro No 4 PONDERACIÓN DE FACTORES CNA .....	31
Cuadro No 5 PONDERACIÓN DE CARACTERÍSTICAS CNA .....	32
Cuadro No 6 ESTRUCTURA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE UNAULA .....	41
Cuadro No 7 CALIFICACIÓN DEL FACTOR 1 .....	45

Cuadro No 8 CALIFICACIÓN DEL FACTOR 2 .....	56
Cuadro No 9 CALIFICACIÓN DEL FACTOR 3 .....	74
Cuadro No 10 CALIFICACIÓN DEL FACTOR 4 .....	84
Cuadro No 11 ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN .....	87
Cuadro No 12 CALIFICACIÓN DEL FACTOR 5 .....	89
Cuadro No 13 CALIFICACIÓN DEL FACTOR 6 .....	99
Cuadro No 14 CALIFICACIÓN DEL FACTOR 7 .....	107
Cuadro No 15 CALIFICACIÓN DEL FACTOR 8 .....	114
Cuadro No 16 CALIFICACIÓN DEL FACTOR 10 .....	126
Cuadro No 17 SISTEMAS DE INFORMACIÓN UNALA .....	129
Cuadro No 18 CALIFICACIÓN DEL FACTOR 11 .....	136



## INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma Latinoamericana ha asumido un firme compromiso con la calidad académica y la búsqueda de la excelencia, como se refleja en la creación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Calidad Educativa (Acuerdo del Consejo Académico, No. 270, del 13 de diciembre de 2011, complementado mediante Acuerdo 089 del 4 de marzo de 2014 del Consejo Académico por medio del cual se reforma el artículo 3), en la participación en la Convocatoria para el Fomento de la Acreditación Institucional, versión 2012 y versión 2015, del Ministerio de Educación Nacional, en la acreditación de alta calidad de su programa de Derecho, por parte del Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 16333 del 12 diciembre de 2012, en la acreditación de alta calidad de su programa de Contaduría, por parte del Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución N° 14127 del 07 de septiembre de 2015, con la inscripción en el Sistema Nacional de Acreditación de los programas Ingeniería Industrial y Economía, quienes se encuentra pendientes del resultado de sus visitas y en el desarrollo de diversos procesos de autoevaluaciones de programas en 2013, 2014, 2015.

La realización de una autoevaluación institucional, con fines de acreditación de alta calidad, durante 2014, constituyó una expresión más de la voluntad de la UNALA, de sus directivos y académicos, por caminar el sendero de la excelencia académica, la cual cuenta con una actualización en el año 2015. En esta perspectiva se inscribe el presente informe, el cual, como se describe más adelante, fue el fruto de un trabajo colectivo, con amplia representación de todos los estamentos universitarios, en particular de profesores y estudiantes, en una Institución caracterizada por la presencia y vigencia de un sistema de cogobierno, en el cual son estos estamentos quienes asumen la responsabilidad por la orientación y supervivencia de su Universidad.

El presente Informe consta de las siguientes secciones, además de esta introducción, una descripción de la Universidad Autónoma Latinoamericana en dos sinopsis: la primera con el recorrido histórico de la Institución, la segunda con estadísticas más recientes sobre estudiantes, profesores, recursos bibliográficos e informáticos, entre otros. Luego se presenta, muy brevemente, una descripción del proceso de autoevaluación.

El cuerpo central del informe corresponde al proceso de autoevaluación; modelo de ponderación, en primera instancia, y luego síntesis de las reuniones de autoevaluación propiamente dichas, en las cuales se expresaron los distintos juicios sobre el cumplimiento de las características y los consensos logrados sobre cada una de ellas, con la calificación respectiva.

## SINÓPSIS HISTÓRICA DE LA UNAU

En 1966, en la Universidad de Medellín surgió una huelga generada por atropellos administrativos y por el bajo nivel académico reinante. El epicentro estuvo localizado en la Facultad de Derecho, cuyo decano era el Dr. Federico Estrada Vélez.

El retiro del rector, Juan Peláez Sierra, era condición sine qua non, para levantar el paro. Pero este directivo vio la solución en la expulsión fulminante de estudiantes y de algunos profesores comprometidos o simplemente solidarios con el movimiento.

Un grupo de educadores, de la misma Universidad de Medellín, entre ellos los doctores Gilberto Martínez Rave, Jaime Sierra García, Juan Antonio Murillo Villada y Guido Lalinde, renunciaron a sus cátedras por no estar de acuerdo con el tratamiento que las directivas daban al problema y los estudiantes les solicitaron que les siguieran dictando las clases por fuera de la universidad, lo que se intentó hacer en el Palacio Nacional. Y esto maduró aún más la idea sobre la necesidad de crear una universidad.

Estudiantes y profesores, provenientes de la Universidad de Medellín y de la Universidad de Antioquia (estos últimos a raíz del movimiento contra la Ordenanza 36 de 1966, que disponía que los estudiantes, seis meses después de terminar la carrera empezaran a reintegrar por cuotas lo que la Universidad había invertido en ellos) buscaban solución a su problema: no eran admitidos en ningún otro centro de enseñanza superior.

Esta coyuntura fue propicia para poner en marcha, entonces, aquella idea de una universidad "nueva y distinta", que venía fermentando en ciertos estudiantes y profesores, con prudente antelación a los hechos referidos.

En consecuencia, esta universidad no se debe a un simple hecho espontáneo, ni aislado, ni a causas eminentemente políticas, sino que surge como efecto de un movimiento conjunto de profesores y estudiantes, sustentado en la inconformidad con el manejo de la educación superior en nuestro país, que rodea de poderes omnímodos a una persona y cierra las puertas al diálogo con los genuinos estamentos de la universidad.

Hubo varias reuniones preliminares. Una de ellas se efectuó en el apartamento del Dr. Jairo Gracia, el cual estaba ubicado en el último piso del Edificio Escobar (Bolívar con Bolivia). Asistieron cerca de 30 personas y fueron comisionados allí los doctores Gilberto Martínez Rave y Ramón Emilio Arcila Hurtado, para coordinar el campo profesoral y el campo estudiantil, respectivamente.

Con el mismo propósito se reunieron tres veces más, una de ellas en el estadero "Doña María", del Pasaje Junín, otra en la Fonda Antioqueña, y la tercera reunión, digna de mencionarse, fue la realizada en las instalaciones de la Escuela Superior de Sociología, la cual funcionaba en el mismo local de Liceo Superior de Medellín (ubicado, entonces, en el costado oriental del Parque de Bolívar), para dialogar sobre el acta de constitución del nuevo claustro, el cual denominaron Corporación Educativa Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAU). Aquí se efectuó,

prácticamente, la primera asamblea general, a la que asistieron cerca de 300 personas, entre estudiantes y profesores. La prensa, al día siguiente, registró el hecho en la siguiente forma:

### **EL COLOMBIANO:**

"Comunistas se tomaron al Liceo Superior de Medellín". Se anota que las directivas de dicha Escuela, consecuentes con la causa, le habían facilitado voluntariamente las llaves del local al Dr. Jaime Sierra García, con la condición, a fin de evitar represalias contra aquéllas, que dijera que por asalto se habían tomado el establecimiento. De ahí, ese titular.

### **EI ESPECTADOR:**

Medellín, Sept. 17 (por Pareja Ruiz). "Una nueva Universidad fue constituida aquí en las últimas horas, como consecuencia del paro estudiantil realizado recientemente".

El mismo 16 de septiembre de 1966, en horas de la noche, se suscribió el Acta de Fundación, en un acto especial realizado en una casona situada en el No. 55-50, de la Calle Colombia de esta ciudad.

La Autónoma Latinoamericana es, pues, fruto de las más sentidas reivindicaciones del movimiento estudiantil y profesoral de Antioquia y demuestra, claramente, que en la inquietud de una raza pujante como la nuestra, los esfuerzos aunados no sólo generan bienes de capital, sino también fuerza intelectual con miras a un futuro más rico en justicia y en cultura.

Los suscriptores del Acta de Fundación, 65 profesores y 173 estudiantes, querían una universidad que fuese abanico de ideas y credos, de puertas francas a todo color y que se comprometiera con el desarrollo estructural de Colombia y Latinoamérica.

El Acta de Fundación fue redactada por el doctor Héctor Abad Gómez y aprobada posteriormente por el Consejo de Dirección y la Sala de Fundadores.

Tomado página web: <http://www.unaula.edu.co/universidad/historia>



## Creación de programas

La Universidad Autónoma Latinoamericana surge en los años 60' como respuesta a la necesidad de un espacio democrático en el medio universitario. También respondió a la urgencia social de más universidades. No fue la única que se fundó por aquel tiempo, pero su proceso de configuración sí fue diverso, tanto en cuanto a los sujetos fundantes, en cuanto a las fuentes de financiación, en cuanto a los principios fundacionales y en cuanto a la misión, la visión y el proyecto educativo institucional.

La Universidad inicialmente buscó la obtención de su personería jurídica la cual obtuvo en el año 1968 y luego el reconocimiento como Universidad por parte del Ministerio de Educación Nacional lo cual ocurrió en el año de 1970, siendo Ministro de Educación el Dr. Fernando Hinestroza. En este tiempo ingresó a la Rectoría de la Universidad el Dr. Jairo Uribe Arango, quién venía de ser decano de la facultad de Derecho y bajo su égida UNALA se consolidó.

La Universidad se inició con tres programas de pregrado a saber: Derecho, Contaduría y Economía. Prontamente también se conformó el programa de Ingeniería Administrativa que en el año de 1973 se transformó en Ingeniería Industrial.

También en el año de 1968 se abrió la licenciatura en Filosofía e Historia que posteriormente sería la que hoy se conoce como Licenciatura en Ciencias Sociales dentro de la Facultad de Ciencias de la Educación. En el año de 2008 se abrió el programa de ingeniería informática adscrito a la facultad de ingenierías.

En el año de 2010 se abrió el programa de Administración de Empresas, el más joven de nuestros pregrados.

En el año de 1994 la Universidad conformó la facultad de posgrados, luego conocida como Departamento de Posgrados y hoy como Escuela de Posgrados. La primera especialización fue "Cultura Política: pedagogía de los derechos humanos". Hoy la escuela cuenta con quince (15) especializaciones y dos (2) maestrías. Dentro del plan de desarrollo "Camino a la Excelencia" se incluyó la construcción del proyecto de doctorado en derecho.

A partir del año de 2010, Unaula empieza una transformación radical tanto en los procesos de apoyo a la gestión académica como en los procesos académicos mismos.

Desde el año 2008 el programa Derecho había solicitado la verificación de condiciones iniciales para optar a la acreditación en estándares de alta calidad académica. El programa avanzó en sus procesos de autoevaluación y en planes de mejoramiento. En el mes de diciembre del año de 2012 el programa obtuvo la acreditación inicialmente por tres años.

En el año de 2011 se inicia el proyecto de la creación de la maestría en educación y derechos humanos que en el año de 2014 ha terminado la parte académica de la primera cohorte.

En el año de 2014 ha iniciado el funcionamiento de la maestría en Derecho Administrativo, con dos cohortes ya en marcha (2014-1 y 2014-2).

La Institución en el año de 2010 empezó un proceso de ampliación de la planta física del programa derecho (adquisición de lote que pertenecía a la Cooperativa de Trabajadores de Enka con un área de 1017 metros) y en general de los espacios de todos los programas con miras al mejoramiento del servicio educativo de todos sus programas y de la institución. En estos cuatro años la institución ha doblado su territorio y aumentado el área construida. Esta ampliación de nuestros espacios le ha permitido a la Universidad ofrecer a la comunidad universitaria parqueadero gratuito para quienes tienen motocicletas.

Unaula se ha fijado como megaproyectos con miras a la celebración de los 50 años (16 de septiembre de 2016) lograr la acreditación institucional y la construcciones de varios edificios de modernicen su infraestructura y mejoren la prestación del servicio educativo y su carácter incluyente. En este momento se adelanta la construcción del edificio sobre Tenerife de ocho (8) pisos que será la nueva sede del programa de Contaduría y luego vendrá la Torre Central donde estará el nuevo auditorio, la nueva biblioteca y otros espacios académicos, administrativos y lúdicos en 12 pisos en altura, además de parqueaderos en sótano.

Después de varios intentos de sistematización, en el año de 2010 se decidió la contratación con EAFIT del Software Académico Integrado que le permitió a la UNaula sistematizar todos los procesos académicos. Para la parte financiera que hasta el año 2010 se manejaba manualmente se adquirió el software Sin Fronteras (PSL) el cual está en pleno funcionamiento. Igualmente se ha adquirido en arrendamiento el software Origo que ha permitido que toda la cartera de la entidad se encuentre sistematizada.

En este proceso de avance la Universidad ha hecho convenios que le permiten acceder a pagos *on line* a los usuarios de los servicios de la Universidad.

También a partir del año 2010 la Universidad aceleró la creación de plazas de profesores de tiempo completo en todos sus programas y hoy cuenta con 108 profesores de tiempo completo, muchos de ellos con maestría y un número menor pero significativo con doctorado.

En la parte administrativa, a partir del año de 2010 se crearon la dirección de investigaciones, la dirección de extensión universitaria, la dirección de relaciones internacionales, el Centro Mecanismos de Resolución de Conflictos (Marc), la Oficina de Crédito Estudiantil, la Dirección de Bienestar Universitario, la dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación, la dirección de comunicaciones y el Fondo Editorial.

En el año de 2012 se inauguró la Sala José Saramago en la Biblioteca para acompañar el proceso formativo de los invidentes que cursan estudios en Unaula.

En el año 2014 se ha reorganizado el Centro de Idiomas que viene promoviendo particularmente el aprendizaje del inglés, pero también de otros idiomas como el portugués y el italiano.

Nuestras marcas han sido registradas en la Superintendencias de Industria y Comercio en el año 2011.

El Himno de la Universidad ha sido remasterizado. La página web se ha venido modernizando y prontamente la tendremos con presentación en otros idiomas.

La Universidad inició en el año de 2010 la ejecución de su primer plan cuatrienal de desarrollo, que se ejecutó a 2014 en un 96%. Actualmente se está en la fase final de la construcción del plan quinquenal "Camino a la excelencia" que se ejecutará a partir del año 2015 hasta el año 2020.

La Población estudiantil ha pasado en el año 2009 de 2400 estudiantes a 5645 en el año de 2014, lo que le ha permitido a la Universidad hacer una contribución muy importante a las políticas gubernamentales de ampliación de cobertura en educación superior.

A partir del año de 2012 la Universidad, una vez obtenida la acreditación del programa derecho, adoptó como orientación estratégica la obtención de la acreditación institucional. Para ello se presentó en el año 2012 a la convocatoria que hizo el MEN para las entidades de educación superior que desearan aportarle a la acreditación. El MEN aprobó la propuesta de UNAULA, nos apoyó con \$ 60.000.000 y exigió una Universidad Acreditada que acompañara el proceso. UNAULA solicitó a EAFIT su patrocinio y lo obtuvo.

A partir de allí se ha venido adelantando todo el proceso de autoevaluación institucional con fines de acreditación, que hoy está concluida, además del proceso de re acreditación del programa derecho, solicitud de visita de pares externos para verificar los estándares de alta calidad académica para los programas de Contaduría e Ingeniería Industrial en el CNA y construcción del documentos maestro de acreditación del programa de Economía. El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales está en proceso de autoevaluación, igual que el programa de Administración de Empresas. El programa de Ingeniería informática se propone iniciar el proceso de autoevaluación en el año 2015.

## **MISIÓN INSTITUCIONAL**

“UNAULA, desde sus principios fundacionales, como son la autonomía, el cogobierno, el pluralismo, la libre cátedra y la investigación, se compromete con visión global, en la formación integral de la comunidad académica y la difusión del saber, desde la docencia, la extensión, la proyección social y la investigación para contribuir al desarrollo en el contexto nacional e internacional”

## VISIÓN INSTITUCIONAL

"UNAULA será reconocida por su compromiso con la formación en el saber, en el ser, en el hacer, en el convivir y en el conocimiento científico y humanístico, respondiendo de forma autónoma, respetuosa y pertinente a las diferencias ideológicas, democráticas, para el desarrollo político, cultural, social y económico en un contexto globalizado".

## SÍMBOLOS

<p><b>ESCUDO</b></p> 	<p>Este fue diseñado por el Dr. Raúl Jaramillo Panesso, y aprobado por el primer Consejo de Dirección. Consiste en un círculo, dentro del cual se halla una “U” grande, con un bastón vertical (vara de mando), que descansa en el centro de la base interior de la misma “U”. Debajo de dicha “U” se aprecian las iniciales A L (Autónoma Latinoamericana). Lo anterior significa Universidad en equilibrio de fuerza de estudiantes y profesores. Es decir, poder paritario de estos dos estamentos (cogobierno).</p>
<p><b>BANDERA</b></p> 	<p>Fue ideada por el abogado Ramón Emilio Arcila Hurtado. Su aprobación fue simultánea con el escudo. Está conformada por dos bandas oblicuas del mismo tamaño. La primera (superior) de color rojo, significa Universidad a base de lucha y sacrificio, que rechaza lo tradicional y se inclina por lo nuevo. La segunda, de color mostaza, quiere decir universidad viva y radiante, con una heterogeneidad de ideologías y de credos.</p>
<p><b>ACTA DE FUNDACIÓN</b></p> 	<p>El Acta de Fundación fue redactada por el doctor Héctor Abad Gómez y aprobada posteriormente por el Consejo de Dirección y la Sala de Fundadores. Los suscriptores de ésta fueron 65 profesores y 173 estudiantes, los cuales querían una universidad que fuese abanico de ideas y credos, de puertas francas a todo color y que se comprometiera con el desarrollo estructural de Colombia y Latinoamérica.</p>

## SINÓPSIS ESTADÍSTICA

<b>Nombre de la Institución</b>	Universidad Autónoma Latinoamericana
<b>Año de Fundación</b>	1966
<b>Domicilio</b>	Medellín – Colombia
<b>Población estudiantil total 2015</b>	5820 (2015-2)
<b>Programas de pregrado</b>	7
<b>Programas de Especialización</b>	15
<b>Programas de Maestría</b>	2
<b>Grupos de Investigación</b>	7
<b>Graduados (1966-2015-2)<sup>2</sup></b>	22536

<b>Recursos bibliográfico físicos a 2015-I</b>		
<b>Material</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Observaciones</b>
Audiovisuales	7482	Ejemplares
Bases de datos	5	Suscripciones
Recursos Web	20	De acceso abierto
CD	659	La mayoría material acompañante
Libros	43825 (aprox.)	Ejemplares
Libros electrónicos	33	15 donados por autor y 18 adquiridos a CENGAGE Learning
Revistas	145	Títulos adquiridos por suscripción, canje o donación y actualizados
Trabajos de grado impresos	3200	Títulos
Trabajos de grado en CD	702	Títulos

<sup>2</sup> Al 14 de octubre de 2015

**POBLACIÓN ESTUDIANTIL 2015-2 (ESTUDIANTES MATRICULADOS)**

Programas de Pregrado	Estudiantes
Administración de Empresas	280
Contaduría Pública	744
Economía	117
Derecho	2937
Licenciatura Ciencias Sociales	182
Ingeniería Industrial	288
Ingeniería Informática	74
Programas de Especialización	1065
Programas de Maestría	133

**PROFESORADO DE LA UNALA (2012- 2015)**

Nivel de formación	Tiempo completo		Medio tiempo		Cátedra		Totales	
	2012	2015	2012	2015	2012	2015	2012	2015
Doctorado (Ph.D.)	3	5	0	1	2	35	5	41
Maestría	18	62	0	8	27	201	45	271
Especialización	42	36	8	11	112	279	162	326
Profesional	11	9	1	0	47	26	59	35
<b>Totales</b>	<b>74</b>	<b>112</b>	<b>9</b>	<b>20</b>	<b>188</b>	<b>541</b>	<b>271</b>	<b>673</b>

**PLATAFORMA TECNOLÓGICA**

**CONECTIVIDAD**

Internet	Ruana	Comercial	30 Mb
		Investigación	60Mb
	Une	Banda Ancha	100 Mb
WIFI			78 AP
Puntos de datos			700 puntos

### SISTEMAS DE INFORMACIÓN

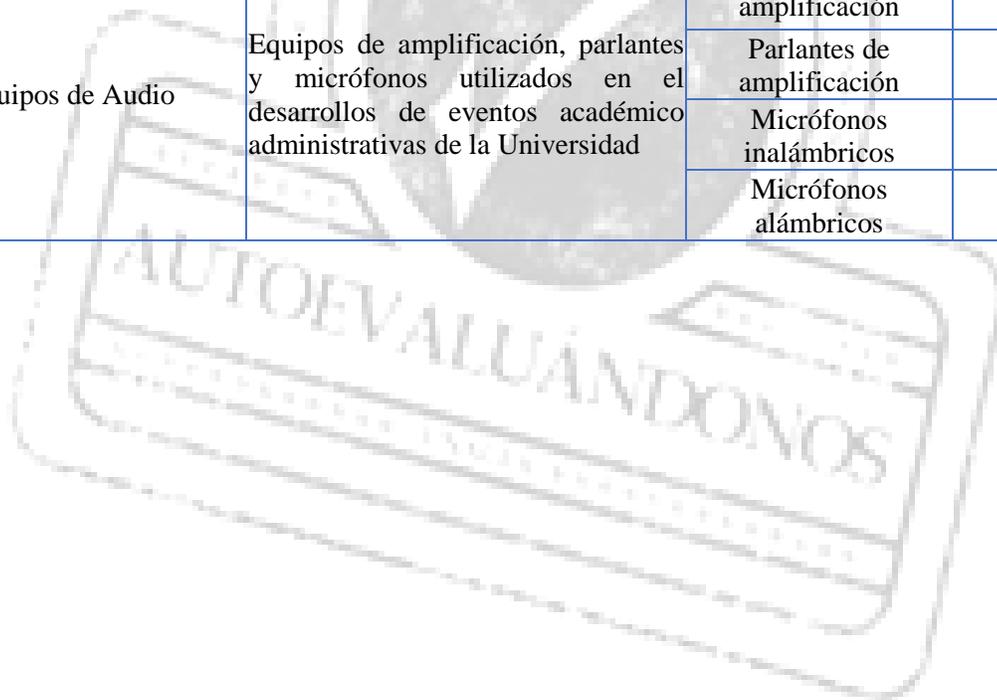
<b>Académico</b>	<b>SAI</b>	Sistema Académico Integrado
	<b>Moodle</b>	Plataforma Virtualidad
<b>Administrativo</b>	<b>PSL</b>	Contabilidad
		Nómina
		Recursos Humanos
	<b>Origo</b>	Cartera
	<b>E2</b>	Fondo Editorial
	<b>Osticket</b>	Mesa de ayuda
	<b>Planos</b>	Manejo de Planos
	<b>MoBiUnaula</b>	Registro de motos y bicicletas
	<b>Votaciones</b>	Votaciones Institucionales

### SALAS DE CÓMPUTO

<b>Bloque central</b>	<b>9</b>	Sala 1	22
		Sala 2	30
		Sala 3	48
		Sala 4	52
		Sala Maestrías	23
		Sala Informática	20
		Sala Asesorías Ingeniería	10
		Sala Asesorías Economía	10
		Sala Asesorías Educación	8
		<b>Business</b>	<b>2</b>
105	17		
<b>Biblioteca</b>	<b>2</b>	Saramago	8
		Computecca	50

**MULTIMEDIOS 2015**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
Video Proyectores	Equipos instalados en los salones, auditorios y dependencias de la Universidad	22	
Televisores	Televisores de 51" y 70" instalados en los salones como política de reposición de los video proyectores	90	
Computadoras	Equipos computacionales instalados en los salones al servicios de docentes y estudiantes	87	
Cámaras de video	Cámaras utilizadas para la grabación de eventos y actividades académico administrativas de la Universidad	4	
Cámaras fotográficas	Cámaras utilizadas para la toma de fotografías en los eventos y actividades académico administrativas de la Universidad	3	
Equipos de Audio	Equipos de amplificación, parlantes y micrófonos utilizados en el desarrollos de eventos académico administrativas de la Universidad	Consolas de amplificación	5
		Parlantes de amplificación	30
		Micrófonos inalámbricos	11
		Micrófonos alámbricos	11



## DESCRIPCIÓN Y CRECIMIENTO DE ÁREAS DE UNALA

Descripción Anterior	2013		Descripción Propuesta	2015	
	Áreas de Lote	Áreas Construidas		Áreas de Lote	Áreas Construidas
Bloque 1 Central	3.591,55	8.428,41	Bloque 1 Central	3.381,98	11.176,08
Bloque 2 Facultad De Contaduría	330,00	1.375,00	Bloque 2 Torre Fundadores, Contaduría (326,81), Lote 55a - 56 (329,18), Lote 55a - 84 (65,83), Lote 55a - 55 (2165,42), Lote C (75,01) y Lote 49 A - 12 (230,74)	3.192,99	4.767,82 (Este Lote Englobado Cuenta con Licencia de Construcción para 29.867,62 Mt.2)
Bloque 3 Colegio Santa Inés + Lotes	2.546,56	3.216,09			
Bloque 4 Biblioteca Antigua	256,49	1.153,96	Bloque 5 Facultad de Derecho, Englobe de Biblioteca Antigua (261,01), Bloque de Derecho (587,01) y Lote Cooperenka (1001,74)	1.849,76	4.508,06
Bloque 5 Facultad De Derecho	609,73	2.468,92			
Cooperenka	1.297,61	1.297,61			
Bloque 6 Posgrados	205,00	820,00	Bloque 6 Posgrados	205,00	755,50
Elite De La Moda	340,00	340,00	Bloque 8 Elite	340,00	340,00
Local 1	73,45	73,45	Local 1	73,45	73,45
Local 2	229,45	229,45	Local 2	229,45	229,45
Local Esquina	56,48	56,48	Local Esquina	56,48	56,48
			Parqueadero El Chuzo	1.275,35	1.275,35
<b>Áreas Totales Propias</b>	<b>9.536,32</b>	<b>19.459,37</b>	<b>Áreas Totales Propias</b>	<b>10.604,46</b>	<b>23.182,19</b>
<b>PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LOTES Y AREAS CONSTRUIDAS PROPIAS ENTRE EL 2013 Y EL 2015</b>				<b>11%</b>	<b>19%</b>
Piso 12 Ed. Bussines	1631,00	1.631,00	Bloque 7 Bussines	1631	1631
Biblioteca Actual	496,00	793,00	Bloque 3	496	793
Áreas Totales En Arriendo 2013	2127,00	2.424,00	Áreas Totales En Arriendo 2015	2.127,00	2.424,00
<b>Áreas Totales 2013</b>	<b>11.663,32</b>	<b>21.883,37</b>	<b>Áreas Totales 2015</b>	<b>12.731,46</b>	<b>25.606,19</b>
<b>PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LOTES Y ÁREAS CONSTRUIDAS TOTALES ENTRE EL 2013 Y EL 2015</b>				<b>9,16%</b>	<b>17,01%</b>

**FICHA TÉCNICA DE LAS ENCUESTAS DE AUTOEVALUACIÓN 2014-2015**

<b>FECHAS DE APLICACIÓN</b>	<b>ESTAMENTO</b>	<b>No PARTICIPANTES</b>	<b>UNIVERSO</b>
16 de mayo de 2014 al 30 de junio de 2014	Estudiantes	902	5515
16 de junio de 2014 al 4 de agosto de 2014	Egresados	362	21168 <sup>3</sup>
4 de agosto de 2014 al 30 de Septiembre de 2014	Docentes	304	687
19 de agosto de 2014 al 28 de agosto de 2014	Administrativos -Directivos	137	180




---

<sup>3</sup> Egresados a 2014-2

## DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

El presente informe de Autoevaluación, con fines de Acreditación Institucional, es el fruto de un trabajo colectivo, desarrollado entre febrero a noviembre de 2014 y de agosto a diciembre del 2015 bajo el liderazgo del Rector Doctor José Rodrigo Flórez Ruiz.

La autoevaluación es el desarrollo de un trabajo colegiado, que contó con amplia participación de directivos, académicos y administrativos y que involucró a todas las instancias de la Institución.

Para su desarrollo, la UNALA dispuso del acompañamiento de la Universidad Eafit, entidad que goza de gran reconocimiento por su compromiso con el Sistema Nacional de Acreditación, del cual participa desde los años 90.

En cuanto al proceso de autoevaluación, éste tuvo su origen en el Acuerdo 376, del 20 de diciembre de 2013, del Consejo Académico de la UNALA, mediante el cual este cuerpo colegiado aprobó un plan de acción 2014, tendiente a lograr la acreditación institucional de la UNALA.

El cronograma previsto (ver tabla 1) se desarrolló bajo la coordinación del Comité de Acreditación y Autoevaluación de la Universidad Autónoma Latinoamericana, organismo creado mediante el Acuerdo 270 del 13 de diciembre de 2011<sup>4</sup>, expedido por el Consejo Académico, mediante el cual se reglamentan las políticas de autoevaluación y acreditación de la Institución.

Este Comité constituyó el grupo autoevaluador central, responsable de definir el modelo de ponderación, a partir de la lectura e interpretación para las condiciones de la UNALA, de los Lineamientos para la Acreditación Institucional, versión 2013, del Consejo Nacional de Acreditación de Colombia (CNA). Este Comité también tuvo a cargo la definición de los indicadores propios de la UNALA y pertinentes para evaluar cada una de las características de calidad previstas en los Lineamientos definidos por el CNA; mientras que la recolección de información, el diseño y elaboración de los indicadores fue una responsabilidad central de la Vicerrectoría Académica.

En cuanto a las sesiones de autoevaluación, durante las cuales se formularon los análisis y juicios sobre los niveles de cumplimiento de cada característica, cabe destacar que, como consta en el presente Informe, las mismas fueron realizadas con amplia participación de los responsables directos de los distintos procesos comprendidos en cada característica. Así por ejemplo, para la evaluación de los Factores sobre Estudiantes y Profesores, se invitó a todos los representantes profesoraes y estudiantiles a los distintos organismos colegiados de la UNALA. Cuando se abordó el tema de la gestión financiera de la Institución, los directivos y administrativos del área respectiva participaron en la sesión correspondiente.

Los resultados consignados en este Informe son el resultado de un trabajo colectivo, consensado, analítico, realizado con seriedad y responsabilidad, conforme los parámetros establecidos por los lineamientos del CNA.

---

<sup>4</sup> Modificado mediante Acuerdo 089 del 4 de marzo de 2014 del Consejo Académico por medio del cual se reforma el artículo 3

**Tabla No 1.**  
**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL**

<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Período 2014</b>
Conformación grupo autoevaluador y aprobación plan de trabajo	Consejo Académico, Rectoría y Vicerrectoría Académica	Febrero
Sensibilización a profesores, estudiantes, graduados, directivos y entidades socias (conferencias, talleres, afiches, web)	Vicerrectoría Académica, Comité de Acreditación y Autoevaluación de la UNAULA.	Febrero- Marzo
Formulación conceptual y numérica del modelo de ponderación de factores y características. Redacción del texto correspondiente	Comité de Acreditación y Autoevaluación de la UNAULA.	Febrero- Marzo
Definición de indicadores	Comité de Acreditación y Autoevaluación de la UNAULA.	Febrero - mayo
Recolección de información, diseño y construcción de indicadores	Vicerrectoría Académica Comité de Acreditación y Autoevaluación de la UNAULA.	Mayo - septiembre
Sesiones de autoevaluación (preparación de material, capacitación, evaluación) Redacción actas de cada sesión	Comité de Acreditación y Autoevaluación de la UNAULA. Grupos ad-hoc, según factores	Octubre
Redacción Informe Final de Autoevaluación (versión preliminar)	Vicerrectoría Académica Asesor externo	Noviembre
Presentación del Informe de Autoevaluación a rectoría y al Consejo Académico	Vicerrectoría académica Asesor externo	Noviembre
Socialización informe final con profesores, estudiantes, egresados, y empleados	Vicerrectoría académica Asesor externo	Noviembre
Versión definitiva del Informe Final de Autoevaluación	Vicerrectoría académica Asesor externo	Noviembre
Formulación Plan de Mejoramiento, compilación anexos y edición textos.	Vicerrectoría académica Asesor externo	Diciembre
Entrega documento final a Consejo Académico	Vicerrectoría académica Asesor externo	Diciembre

Actividad	Responsable	Período 2015
Formulación y aprobación Plan de Desarrollo	Planeación- Rectoría	Septiembre de 2014 a marzo de 2015
Actualización de información	Comité de Acreditación y Autoevaluación de la UNAULA.	Enero a septiembre de 2015
Reunión grupo autoevaluador y aprobación plan de trabajo EAFIT-UNAULA (Convocatoria MEN Fomento a la Acreditación)	Comité de Acreditación y Autoevaluación de la UNAULA.	9 de octubre de 2015
Informe estado actual de la Autoevaluación en la Unaula actualización de indicadores y calificaciones. Consenso del grupo autoevaluador sobre las características que susceptibles de análisis a partir de los planes de mejoramiento en la jornada del 7 y 8 de octubre.	Comité de Acreditación y Autoevaluación de la UNAULA.	23 de Septiembre de 2015
Taller de sensibilización y trabajo con Consejo Superior	Comité de Acreditación y Autoevaluación de la UNAULA, EAFIT.	24 de septiembre de 2015
Actualización de la evaluación de las características susceptibles de ajuste	Comité de Acreditación y Autoevaluación de la UNAULA, EAFIT.	7 y 8 de Octubre
Actualización informe de autoevaluación	Comité de Acreditación y Autoevaluación de la UNAULA.	Octubre
Visita de Pares Amigos	Comité de Acreditación y Autoevaluación de la UNAULA, EAFIT.	10 y 11 de noviembre
Jornada de Socialización	Comité de Acreditación y Autoevaluación de la UNAULA, EAFIT.	1 y 2 de Diciembre
Versión 2015 informe de autoevaluación institucional Unaula	Comité de Acreditación y Autoevaluación de la UNAULA, EAFIT.	10 de diciembre

Para efectos de la calificación de las características y factores, se adoptó la siguiente escala de evaluación:

**Cuadro No 1  
ESCALA DE VALORACIÓN**

Calificación cualitativa	Calificación numérica
Se cumple plenamente (A)	4.5 – 5.0
Se cumple en alto grado (B)	4.0 – 4.49
Se cumple aceptablemente (C)	3.0 – 3.99
Se cumple insatisfactoriamente (D)	2.0 – 2.99
No se cumple (E)	0.0 – 1.99

Durante las sesiones de autoevaluación se procedió a escuchar las apreciaciones de cada uno de los asistentes y luego de que todos se habían pronunciado se discutió sobre el grado de cumplimiento de la característica y la calificación cuantitativa que debía asignarse.

Las calificaciones de los factores se obtienen con base en las características y las ponderaciones de éstas dentro del respectivo factor.

## MODELO DE PONDERACIÓN

Para llevar a cabo cualquier evaluación se requiere establecer, ex ante, las reglas de juego que la regirán, a fin de garantizar transparencia y objetividad en la misma. Por ello, es indispensable definir los objetos o materia de la autoevaluación, la importancia de cada uno de ellos para la institución que se compromete en un proceso de esta naturaleza, y, por último, los criterios y rangos de calificación.

Como gestor del Sistema Nacional de Acreditación de Colombia, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) ha fijado los objetos materia de evaluación para las instituciones de educación superior del país:

“La evaluación institucional supone el examen integral de la organización entera: abarca la misión y el proyecto institucional; la comunidad académica (estudiantes, profesores e investigadores); los procesos académicos (docencia, investigación, extensión o proyección social); el bienestar institucional; la pertinencia y el impacto social; los procesos de autoevaluación y autorregulación; la organización, la administración y la gestión; la planta física y los recursos de apoyo académico; los recursos financieros.

Para cada objeto de análisis, la evaluación deberá ser estructural y así tener en cuenta las relaciones con los otros objetos y con la institución como un todo.”<sup>5</sup>

También ha definido como criterio básico de evaluación el concepto de característica de calidad, entendida en el doble sentido de elemento propio de la naturaleza y quehacer de las instituciones de educación superior, por una parte, y, por otra, de métrica de comparación con un ideal u óptimo:

“El concepto de calidad aplicado al servicio público de la educación superior hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza”.

---

<sup>5</sup> Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Lineamientos para la Acreditación Institucional. Documento en borrador. Bogotá, noviembre de 2006, p.22.

“Para aproximarse a ese óptimo, el Consejo Nacional de Acreditación ha definido un conjunto de características generales de calidad. Con respecto a ellas se emiten los juicios sobre la calidad de instituciones y programas académicos, pero la determinación más específica y el peso relativo de esas características estarán, en buena parte, condicionados a la naturaleza de la institución y a la del programa académico en cuestión”.

“Aunque se parte de referentes universales, es la lectura diferenciada de estas características lo que permite evaluar la calidad de instituciones y programas académicos de educación superior de la más diversa índole.”<sup>6</sup>

Para la Autoevaluación, la Universidad Autónoma Latinoamericana -UNALA- decidió acoger el modelo de autoevaluación propuesto por el CNA para todas las instituciones colombianas. Por tanto, procederá a realizar una lectura diferenciada de los criterios de evaluación, o características de calidad, teniendo en cuenta las particularidades institucionales que le permiten participar del conjunto de universidades colombianas y, al mismo tiempo, diferenciarse dentro de ese conjunto.

Este ejercicio hermenéutico sobre los Lineamientos del CNA para la autoevaluación institucional con fines de acreditación, se expresa en el modelo de ponderación que se presenta a continuación; modelo que define, a priori, las reglas de juego para la autoevaluación institucional 2014-2015 de la UNALA.

### **Fundamentos conceptuales del modelo**

La formulación de un modelo de ponderación constituye el acto reflexivo más importante para iniciar el ejercicio de autoevaluación, pues expresa la interpretación que el grupo autoevaluador hace de las características de calidad establecidas por el CNA, las cuales, como se señaló en la introducción, deben ser leídas con base en la naturaleza, declaraciones institucionales y pertinencia social de la institución que se autoevalúa.

Con base en estos criterios, el Comité Central de Autoevaluación y Acreditación de la UNALA, creado mediante el Acuerdo No. 270 del 13 de diciembre de 2011 por el Consejo Académico de la Universidad<sup>7</sup>, como organismo rector de los procesos de autoevaluación y acreditación, asumió el rol de Grupo Autoevaluador y, por tanto, la formulación del modelo institucional de ponderación que aquí se presenta.

El punto de partida de la reflexión fue el estudio de los Lineamientos para la Acreditación Institucional, versión 2014 en Borrador, del CNA que luego serían aprobados mediante acuerdo 3 de 2014 del CESU. Dado que el ejercicio de autoevaluación tiene el propósito de medir el nivel

---

<sup>6</sup> Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Lineamientos para la Acreditación de Programas. Bogotá, noviembre de 2006, p.26.

<sup>7</sup> Modificado mediante Acuerdo 089 del 4 de marzo de 2014 del Consejo Académico por medio del cual se reforma el artículo 3

de calidad del quehacer institucional, conviene comenzar por identificar los compromisos generales que denotan la calidad de una institución, como son la coherencia o consistencia interna de sus declaraciones fundacionales: misión, visión y proyecto educativo institucional; la concordancia, o coherencia externa, entre sus declaraciones y sus realizaciones; la capacidad de autorregularse en búsqueda siempre de alcanzar la calidad en todas sus acciones, y, por último, el compromiso con el mejoramiento continuo, expresado en el desarrollo de un sistema de planeación que involucre la identificación y puesta en marcha permanente de acciones de mejoramiento. En palabras del CNA:

Una institución de alta calidad debe mostrar:

- Coherencia entre su misión, su visión y su PEI; en tal sentido, el proceso de acreditación respeta totalmente la autonomía institucional. Estos elementos deben ser claramente conocidos y apropiados por la comunidad académica. Igualmente, debe proveer información a la sociedad acerca de lo que hace en forma veraz, ética y comprobable. En consecuencia, la institución debe decir con claridad aquello que hace.
- Que sus prácticas y actuaciones concretas guardan concordancia con sus enunciados misionales, sus políticas, principios y objetivos. En consecuencia, debe ser coherente entre lo que dice que hace y lo que hace para lograrlo.
- Que lo que hace es de alta calidad, a través de prácticas de buen gobierno, de procesos de autorregulación y evaluación apoyados en sistemas de información confiables, actualizados e integrados. Es decir, debe estar en capacidad de demostrar con evidencias la alta calidad de sus procesos.
- Que tiene planes de mejoramiento continuo en respuesta a las necesidades demostradas por los procesos de evaluación, integrados a sus planes estratégicos de desarrollo<sup>8</sup>.

Y siendo consecuentes con estas afirmaciones, es importante considerar las declaraciones institucionales: Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional, porque las mismas expresan, por una parte, la especificidad y diferencia de la institución frente a sus homólogas; por otra, los compromisos de la Universidad tanto en su quehacer cotidiano (la Misión y el PEI) como en su deseo de cambio (la Visión), como lo señala el CNA.

“La misión hace explícita la visión; es un enunciado que expresa la identidad de la institución, su razón de ser. En ella se manifiesta de manera sintética lo que la institución debe hacer, lo que espera realizar en adelante y el campo y estilo de acción que ha venido asumiendo a lo largo de su historia. Específicamente, en la formulación de esta misión se incorpora la manera propia como una institución de educación superior asume su compromiso en cada una de las dimensiones básicas de su acción”.

“La misión y el proyecto educativo institucional constituyen las referencias básicas para la identidad de la comunidad institucional, para la pertenencia de cada uno de los miembros de esa comunidad a la institución y para la definición de relaciones de cooperación entre ellos. Misión y

---

<sup>8</sup> Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Lineamientos para la Acreditación Institucional. Documento en borrador. Bogotá, 25 de octubre de 2013.

proyecto institucional deben garantizar la coherencia entre las acciones y las metas y determinan el modo como los diferentes elementos se interrelacionan en el conjunto de la institución”.

“Las distintas misiones institucionales expresan las diferencias entre los tipos de instituciones y contribuyen a constituir la identidad de cada una de ellas.”<sup>9</sup>

En lo que concierne a la Universidad Autónoma Latinoamericana, en los siguientes párrafos se presentan estas declaraciones institucionales con el propósito de caracterizar la naturaleza de la Institución y sus compromisos con la comunidad académica que la integra y con la comunidad que la rodea.

“UNAU, desde sus principios fundacionales: la autonomía, el cogobierno, el pluralismo, la libre cátedra y la investigación, **se compromete con visión global, en la formación integral de la comunidad académica y la difusión del saber**, desde la docencia, la extensión, la proyección Social y la investigación, **para contribuir al desarrollo nacional e internacional**”, dice la Misión.<sup>10</sup>

“UNAU será reconocida por su compromiso con la formación en el saber, en el ser, en el hacer, en el convivir y en el conocimiento científico y humanístico, respondiendo de forma autónoma, respetuosa y pertinente a las diferencias ideológicas, democráticas, **para el desarrollo político, cultural, social y económico**, en un contexto globalizado”, declara la Visión.

Por su parte, en el Proyecto Educativo Institucional<sup>11</sup>, entre otros, se expresan los siguientes compromisos de la Universidad: “UNAU tiene, como propósito fundamental, la **formación integral del estudiante**, mediante una educación, que se caracteriza por el trabajo en competencias sociales y humanísticas, por medio de la investigación y con proyección hacia la comunidad”.

“UNAU, en su propósito de formación, no sólo busca formar profesionales en las diferentes áreas del conocimiento, sino desarrollar las competencias necesarias para formar hombres y mujeres íntegros, coherentes, comprometidos con la sociedad y el entorno.”<sup>12</sup>

Como se aprecia en los textos puestos en negrilla, la formación integral de personas constituye el núcleo del quehacer presente y futuro de la UNAU, lo que permite caracterizarla como una universidad cuyo principal compromiso con la sociedad es la de formar personas mediante el ofrecimiento y desarrollo de programas de pregrado y de posgrado, con miras a contribuir,

---

<sup>9</sup> Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Lineamientos para la Acreditación Institucional. Bogotá, noviembre de 2006, p.19-20.

<sup>10</sup> Todos los textos en negrilla están por fuera de los originales.

<sup>11</sup> Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAU). PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI). Medellín: Ediciones UNAU. Marzo de 2012. 92 pp.

<sup>12</sup> PEI, p. 45

mediante el desempeño de sus graduados, al desarrollo político, cultural, social y económico de la comunidad nacional e internacional.

Este énfasis en la función sustantiva de la formación no implica, en modo alguno, omitir el cumplimiento de los otros objetivos de la educación superior, definidos por la Ley 30 de 1992, como son la investigación y la extensión o proyección social. El énfasis, la formación integral constituye el eje alrededor del cual se desarrollan las otras dos funciones sustantivas, como se expresa en el PEI:

**“La investigación en la UNAULA es uno de los pilares en los que se apoya el sistema educativo. En ella se encuentra la actualización de los conocimientos y el compartir las experiencias y saberes de los investigadores, por medio de las cátedras y su asignatura. Todo investigador, en la UNAULA, debe orientar las cátedras que se encuentren en su línea de trabajo a impartir, como mínimo, en el semestre, un seminario o taller a los semilleros de investigación de la línea de trabajo.**

La investigación es, para la UNAULA, lo que justifica su razón de ser y aporta al mejoramiento continuo, en sus programas de pregrado y de posgrado. **La investigación se realiza, como un proceso planeado y articulado, con la propuesta pedagógica, que busca consolidar el nombre de la Institución, en lo internacional, nacional, regional y local.**”<sup>13</sup>

En lo concerniente a la proyección social, cabe resaltar, para fundamentar el modelo de ponderación que regirá la autoevaluación institucional 2014-2015 de la UNAULA, una de las afirmaciones contenidas en el PEI:

**“La institución, consciente de su responsabilidad en el cumplimiento de su función de proyección social, paralela a la investigación y a la docencia, propone desde cada uno de sus programas académicos, las actividades y quehaceres con los cuáles proyecta hacer presencia en la comunidad educativa y en el medio comunitario.** Para llevar a cabo dicho propósito, se basa en las políticas, la filosofía y demás lineamientos que traza el proyecto educativo institucional, buscando hacer aportes significativos a los intereses académicos de los grupos humanos y propiciar así su desarrollo intelectual, personal y profesional; como también fomentar la investigación, que permita identificar necesidades y problemas de los sectores social y productivo”<sup>14</sup>.

Las declaraciones institucionales transcritas y, en particular, los textos puestos en negrilla, ponen de presente el compromiso central de la UNAULA con la comunidad: la formación de personas “en el saber, en el ser, en el hacer, en el convivir y en el conocimiento científico y humanístico, respondiendo de forma autónoma, respetuosa y pertinente a las diferencias ideológicas, democráticas”. En la realización de este compromiso quedan involucradas, además, las actividades de investigación y de proyección social de la UNAULA; las cuales cobran sentido en

---

<sup>13</sup> PEI, p. 58

<sup>14</sup> PEI, p. 62

la medida en que enriquecen el proceso de formación (enseñanza-aprendizaje), propiamente dicho. Esta reflexión pone de presente la alta coherencia que existe entre las distintas declaraciones fundacionales (Misión, Visión y PEI), y permite colegir que, en la UNALA, no compiten entre sí las funciones sustantivas de la educación superior (formación, investigación y proyección social), ni tampoco constituyen compartimentos estancos; sino que, por el contrario, se encuentran plenamente articuladas alrededor del propósito fundamental de alcanzar la formación integral de la comunidad académica.

Con base en estas consideraciones, el Grupo Autoevaluador definió que el compromiso institucional con la función sustantiva de la formación será el eje del modelo de ponderación de los factores y características establecidos por el CNA, en la autoevaluación de la Universidad Autónoma Latinoamericana.

Para ello, se concibe la formación como un proceso de enseñanza-aprendizaje en el que interactúan profesores y estudiantes alrededor del conocimiento desarrollado por la humanidad, en sus distintas dimensiones: científico, técnico, social, cultural, y artístico. De acuerdo con las declaraciones misionales de la UNALA, esta interacción también involucra el desarrollo de actividades de investigación como mecanismo para apropiarse del conocimiento existente y de generación de nuevo. A su vez, el conocimiento desarrollado en los programas de formación de pregrado y de posgrado será el que la Institución podrá extender a la comunidad, mediante sus acciones de proyección social.

Para cumplir con su compromiso de propiciar la formación integral de su comunidad académica, la UNALA dispone de unos elementos institucionales, que permean a los distintos programas de pregrado y de posgrado en los cuales interactúan profesores y estudiantes. Estos elementos se agrupan para conformar la capacidad institucional que garantiza el pleno y cabal desarrollo de los procesos de formación. Entre ellos se encuentran: los postulados o declaraciones que fundan el quehacer de la Universidad: Misión, Visión, PEI; las políticas trazadas por los órganos directivos de UNALA en materia de autoevaluación y autorregulación, por una parte; pero también las relativas a la organización y gestión de la Institución. Finalmente, se incluyen dentro de la capacidad institucional, la disponibilidad de recursos de infraestructura física y académica, y los de carácter financiero.

Los resultados e impacto de los procesos de formación serán, en primera instancia, los graduados de los programas de pregrado y de posgrado ofrecidos por UNALA, y, en segunda instancia, la visibilidad nacional e internacional que alcance la Institución, tanto como reflejo de la calidad de sus graduados, como por la interacción con la comunidad mediante actividades de investigación y de proyección social.

En el gráfico siguiente, se expresa el marco conceptual del modelo de ponderación adoptado por el Grupo Autoevaluador de la UNALA.

**Gráfico No. 1**  
**MARCO CONCEPTUAL DEL MODELO DE PONDERACIÓN.**



Con base en lo expresado antes, puede concluirse que el modelo de ponderación de la Universidad Autónoma Latinoamérica tiene como su eje central (su columna vertebral) la formación integral de personas, y que, en el desarrollo de este compromiso, la Universidad articula las otras dos funciones sustantivas de la educación superior: la investigación y la proyección social. La formación integral es trascendental en la UNALA porque permea el quehacer de la Institución e irradia a los estudiantes, docentes, egresados, administrativos y fundadores.

### **Ponderación de componentes del modelo de autoevaluación**

Una vez definido el proceso de formación como el fundamento conceptual del modelo de ponderación de factores y características, se procedió a ponderar los componentes del proceso de formación identificados en la gráfica anterior. Los resultados aparecen en el cuadro siguiente.

**Cuadro No 2**  
**COMPONENTES DEL MODELO DE PONDERACIÓN**

Componente	Ponderación
Capacidad institucional	30%
Profesores	15%
Estudiantes	15%
Procesos de formación e investigación	30%
Graduados e impacto	10%

Para definir las ponderaciones de estos componentes, el Grupo Autoevaluador hizo las siguientes reflexiones: el núcleo de la formación integral es el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de investigación que permiten la transmisión, la creación y la apropiación del conocimiento por parte de una comunidad académica de profesores y estudiantes. En estos procesos, por tanto, intervienen dos actores (docentes y discentes) y unos elementos curriculares y de investigación. Dada esta separación, se optó por ponderar separadamente el accionar de los actores y de otorgar a los elementos curriculares e investigativos una participación del 30%. Mientras que, en sus categorías independientes, estudiantes y profesores tendrían, cada uno, una ponderación del 15%.

La capacidad institucional recibió una ponderación del 30% considerando que la misma contiene tanto los postulados de la Universidad, que le dan identidad y diferenciación a su quehacer frente al de otras universidades, como la disponibilidad y asignación de recursos entre las distintas funciones sustantivas y entre los programas y actividades en los cuales se materializan. La capacidad institucional la cual da identidad conceptual y práctica a los compromisos de la UNAULA y, por tanto, alcanza una elevada participación en la ponderación de componentes.

Finalmente, para una universidad -que hace de la formación el núcleo de su compromiso con la sociedad y de su quehacer cotidiano-, los graduados constituyen el medio esencial para proyectarse al entorno; son ellos los que hacen visible a la UNAULA en la sociedad; su desempeño en el medio es uno de los principales indicadores de éxito de los procesos de formación desarrollados; sin embargo, este desempeño puede estar afectado tanto por las condiciones del mercado laboral como por circunstancias individuales de cada persona. Por ello, el Grupo Autoevaluador otorgó una ponderación del 10% al impacto institucional en el medio, dentro de la ponderación de los componentes definidos.

### **Distribución de factores entre los componentes del modelo de ponderación**

Una vez definidos los pesos porcentuales de los distintos componentes del modelo de ponderación adoptado, el Grupo Autoevaluador procedió a distribuir los factores del CNA, entre los distintos componentes identificados. La asignación de factores se hizo con base en las definiciones acordadas para cada uno de los componentes identificados en el modelo de ponderación adoptado. El resultado aparece en el cuadro siguiente.

**Cuadro No 3**  
**DISTRIBUCIÓN DE FACTORES CNA ENTRE COMPONENTES DEL MODELO DE PONDERACIÓN**

Componente	Factores CNA
Capacidad institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Misión y PEI (1)</li> <li>• Procesos de autoevaluación y autorregulación (8)</li> <li>• Organización, gestión y administración (10)</li> <li>• Recursos de apoyo académico e infraestructura física (11)</li> <li>• Recursos financieros (12)</li> </ul>
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes (2)</li> </ul>

Componente	Factores CNA
Profesores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesores (3)</li> </ul>
Procesos de formación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos académicos (4)</li> <li>• Investigación y creación artística (5)</li> <li>• Bienestar institucional (9)</li> </ul>
Graduados e impacto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visibilidad nacional e internacional (6)</li> <li>• Pertinencia e impacto social (7)</li> </ul>

Nota: Entre paréntesis aparece el número del Factor, según el orden de los mismos propuesto por el CNA (2013), p. 21

### Ponderación de factores

Dado que los distintos factores del modelo del CNA quedaron inscritos en alguno de los componentes básicos del modelo conceptual adoptado para la ponderación, los pesos o participaciones relativas de cada factor fueron fijados teniendo en cuenta la ponderación del componente en el cual se encuentran vinculados, por una parte, y analizando, con base en las características actuales y la trayectoria histórica de la UNLA, la importancia relativa de cada factor, de la otra. Para ello, se hicieron las siguientes consideraciones.

En primer lugar, la importancia de contar con unas declaraciones institucionales coherentes entre sí y de amplio dominio público, como lo reconoce el propio CNA, “Una institución de alta calidad debe mostrar: coherencia entre su misión, su visión y su PEI; en tal sentido, el proceso de acreditación respeta totalmente la autonomía institucional. Estos elementos deben ser claramente conocidos y apropiados por la comunidad académica. Igualmente, debe proveer información a la sociedad acerca de lo que hace en forma veraz, ética y comprobable. En consecuencia, la institución debe decir con claridad aquello que hace.”<sup>15</sup>

En segundo lugar, que, también en sentir del CNA, compartido plenamente por UNLA, la existencia de “una sólida cultura de autorregulación y autoevaluación orientada al mejoramiento continuo, razón de ser de la voluntariedad de la acreditación”<sup>16</sup>, constituye uno de los distintivos de las instituciones que buscan la alta calidad en todas sus actuaciones.

Con base en estas dos consideraciones se decidió otorgar una ponderación de 7 puntos a cada uno de los factores Misión y PEI, y Procesos de Autoevaluación y Autorregulación. Los 16 puntos restantes, dentro del componente Capacidad Institucional, se distribuyeron como aparece en el cuadro, por partes iguales entre Recursos Financieros y el sistema de Organización, Gestión y Administración (cada uno con 5 puntos); mientras que la disponibilidad de recursos de apoyo académico e infraestructura física recibió 6 puntos porcentuales. Con estas ponderaciones, el Grupo Autoevaluador determinó que tienen niveles de importancia similares en el desarrollo de los procesos de formación, investigación y proyección social.

<sup>15</sup> CNA (2013), p. 20

<sup>16</sup> CNA (2013), p. 9

**Cuadro No 4**  
**PONDERACIÓN DE FACTORES CNA**

Componente	Factores	Ponderación
Capacidad Institucional (30%)	Misión y PEI	7%
	Procesos de autoevaluación y autorregulación	7%
	Organización, gestión y administración	5%
	Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura física	6%
	Recursos financieros	5%
Estudiantes (15%)	Estudiantes	15%
Profesores (15%)	Profesores	15%
Procesos de formación e investigación (30%)	Procesos Académicos	14%
	Investigación y creación artística	8%
	Bienestar Institucional	8%
Graduados e Impacto (10%)	Visibilidad nacional e internacional	3%
	Pertinencia e Impacto	7%

Por su propia definición y composición, los factores de estudiantes y profesores recibieron ponderaciones de 15 puntos, cada uno de ellos, como fue explicado antes.

En cuanto a los factores que integran el componente de Procesos de Formación e Investigación, los 30 puntos de este componente fueron distribuidos de la siguiente manera: 14 de ellos para los procesos académicos, y 8 para cada uno de los dos restantes: Investigación, Creación Artística y Cultural, por una parte; y Bienestar Institucional, por otra. Estas ponderaciones fueron sustentadas en el énfasis que, en el momento actual, la UNAULA hace en la función sustantiva de la formación, y, por tanto, en la importancia de contar con políticas, normas y procedimientos claros en materia de procesos académicos. También en la estrecha articulación entre formación y actividades investigación, propuesta por el Proyecto Educativo Institucional; y finalmente, porque el bienestar institucional constituye un elemento determinante para el buen desarrollo de los procesos de formación e investigación.

En cuanto a los dos factores que integran el componente “Graduados e Impacto”, con base en las reflexiones hechas, el Grupo Autoevaluador definió que el Factor Pertinencia e Impacto Social puede tener un peso de 7% y el Factor Visibilidad Nacional e Internacional de 3% (ver cuadro No. 5).

### **Ponderación de características**

Una vez definidos los pesos porcentuales de los distintos factores, el paso siguiente es la ponderación de características dentro de cada uno de ellos. Para el efecto, se adoptó como procedimiento la identificación de las características más relevantes, de acuerdo con la definición misma del factor, con las declaraciones institucionales de UNAULA y con el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior (formación, investigación y extensión o proyección social) por la Institución. Los resultados se enuncian en el cuadro No. 5.

**Cuadro No 5  
PONDERACIÓN DE CARACTERÍSTICAS CNA**

<b>Factor</b>	<b>Característica</b>	<b>Ponderación</b>
Misión y Proyecto Institucional (7%)	Característica 1. Coherencia y pertinencia de la Misión	1%
	Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional	1%
	Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional	5%
Estudiantes (15%)	Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes	5%
	Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes	4%
	Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	6%
Profesores (15%)	Característica 7. Deberes y derechos del profesorado	2%
	Característica 8. Planta profesoral	4%
	Característica 9. Carrera docente	3%
	Característica 10. Desarrollo profesoral	4%
	Característica 11. Interacción académica de los profesores	2%
Procesos Académicos (14%)	Característica 12. Políticas académicas	7%
	Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social	4%
	Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	3%
Visibilidad nacional e internacional (3%)	Característica 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	2%
	Característica N° 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes	1%
Investigación y Creación Artística y Cultural (8%)	Característica 17. Formación para la investigación	5%
	Característica 18. Investigación	3%
Pertinencia e Impacto Social (7%)	Característica 19. Institución y entorno	2%
	Característica 20. Egresados e institución	5%
Procesos de autoevaluación y autorregulación (7%)	Característica 21. Sistemas de autoevaluación	3%
	Característica 22. Sistemas de información	3%
	Característica 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	1%
Bienestar Institucional (8%)	Característica 24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	8%
Organización, administración y gestión (5%)	Característica 25. Administración y gestión y funciones institucionales	2%
	Característica 26. Procesos de comunicación	1%
	Característica 27. Capacidad de gestión	2%
Planta Física y Recursos de Apoyo Académico (6%)	Característica 28. Recursos de apoyo académico	3%
	Característica 29. Infraestructura física	3%
Recursos Financieros (5%)	Característica 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera	5%

Dentro del Factor Misión y Proyecto Educativo Institucional, el Grupo Autoevaluador consideró que los resultados de las declaraciones institucionales se expresan principalmente en los procesos de formación integral y de construcción de comunidad académica; y que las dos primeras características constituyen la guía para lograr estos dos objetivos. Por ello, decidió darle mayor peso porcentual a la característica 3, como concreción del compromiso institucional frente a estudiantes, profesores, egresados y administrativos.

Para el Factor Estudiantes se hicieron reflexiones análogas, fundadas en la existencia de un sistema de cogobierno que privilegia la representación de estudiantes y profesores en la toma de decisiones, como distintivo fundacional de la UNLA. El sistema de cogobierno asegura que los derechos y deberes de los estudiantes están claramente reglamentados, son de amplio dominio público, en particular del estamento estudiantil, al igual que los criterios de admisión y permanencia. Por este motivo, aunque las características que integran el factor estudiantes son de importancia similar, se establece una pequeña diferencia entre ellas, dándole mayor peso porcentual a la número 6, sobre sistemas de estímulos y créditos para estudiantes, porque son estos sistemas en donde mejor se expresan los efectos del cogobierno; mientras que se acordó un valor inferior para la ponderación de la característica 5, porque se le considera redundante con la característica 4, ya que los criterios de admisión y permanencia de los estudiantes hacen parte del reglamento estudiantil, que también es objeto de evaluación en la característica 4.

Para ponderar las características del Factor Profesores se inició con una lectura de la descripción del factor y de cada una de sus características. Se hizo la observación que éstas suponen la existencia de un reglamento o estatuto profesoral, cuyo contenido comprenda todos los aspectos que rigen la vida académica de un profesor dentro de la institución a la cual se encuentra vinculado. Los enunciados de las características abarcan dos grandes temas: la disponibilidad de una planta profesoral cualificada, por una parte, y la aplicación transparente de los diversos elementos que contempla el estatuto profesoral: el régimen de deberes y derechos, la clasificación y promoción dentro de una carrera académica, los programas de desarrollo profesoral y el fomento a la vinculación de docentes a comunidades académicas nacionales e internacionales.

Con este panorama del sentido y contenido del Factor Profesores, el Grupo Autoevaluador hizo las siguientes reflexiones para definir las ponderaciones de las características del mismo. La existencia de un reglamento que contenga derechos y deberes de los profesores es una condición de funcionamiento de una institución, y, por ello, se le otorga una ponderación de 2%. La disponibilidad de una planta docente suficiente y cualificada, de acuerdo con los programas de la IES, constituye una evidencia de la preocupación por la calidad, lo que lleva a otorgarle un peso del 4%. Igual ponderación se fija para la característica 10, sobre desarrollo profesoral, porque con éste se complementa y mejora la calidad del cuerpo docente. Las otras dos características recibieron las ponderaciones que aparecen en la tabla, luego de las discusiones del Grupo Autoevaluador: 3% para la carrera docente y 2% para la interacción académica de los profesores.

Sobre el Factor Procesos Académicos y sus tres características, se comenzó por destacar la importancia de contar con una estructura curricular moderna en el desarrollo de los programas de

formación de pregrado y de posgrado. Esta estructura se caracteriza por su integralidad, flexibilidad, interdisciplinariedad, uso de Tics, posibilidades de actualización permanente y por la utilización, para el aprendizaje, de lenguas extranjeras. Se hizo énfasis en que la flexibilidad curricular tiene distintas dimensiones: la elegibilidad de créditos por parte del estudiante, para desarrollar su formación integral (créditos de libre elección en áreas humanísticas) y profesional (en áreas de especialidad o énfasis profesionales); la flexibilidad también consiste en suprimir la rigidez del sistema de requisitos y correquisitos dentro del plan de estudios, para permitir que cada estudiante avance de acuerdo con sus capacidades; y, finalmente, se puso de presente que los mecanismos y posibilidades de actualización de los planes de estudio también es una expresión de la flexibilidad curricular.

Con estos elementos, se decidió darle mayor peso a la característica 12, Políticas Académicas, la cual quedó con una ponderación del 7%, mientras que las dos siguientes recibieron participaciones del 4% y 3%, en su orden.

En cuanto al Factor Visibilidad Nacional e Internacional, el Grupo Autoevaluador destacó el bajo valor porcentual (3%) que recibió dentro de la ponderación de los componentes del proceso de formación, como fundamento general del modelo de ponderación, y, por tanto, la conversación giró en torno a la distribución de este porcentaje entre las dos características del factor. Se analizó la importancia relativa que se presenta tanto de la inserción de la institución en contextos académicos como en la promoción de la movilidad de profesores y estudiantes. Al respecto el grupo llega a un acuerdo al decir que la visibilidad reposa en los convenios pactados por la UNAULA desde la oficina de relaciones internacionales, cuyas aplicaciones se materializan en la movilidad de profesores y estudiantes. En consecuencia teniendo en cuenta que la movilidad dependerá de los convenios para su efectiva realización la característica 15 se pondera con un 2% y la 16 con 1%.

Para ponderar las características del Factor Investigación y creación artística y cultural se consideró, en primer lugar, los enunciados institucionales, los cuales definen a la UNAULA como una institución de docencia, lo que significa que su principal contribución a la educación superior y al país es la formación, en los distintos programas que ofrece, de profesionales competentes. Por tal motivo, no se habla de una universidad de investigación sino de una universidad de formación que se vale de los planes de estudio para vincular la investigación con el proceso formativo. La UNAULA le apuesta al desarrollo de una estrecha y coherente relación entre formación e investigación para alcanzar la formación integral de su comunidad académica. De esta manera, los dos puntos porcentuales se distribuyeron así: 5% en la característica 17 y 3% en la 18.

Para ponderar el Factor Pertinencia e Impacto Social, el Grupo Autoevaluador consideró que el egresado es la huella distintiva de la UNAULA en la sociedad y que el desempeño alcanzado por los graduados de los distintos programas constituye la mejor expresión del cumplimiento de las declaraciones fundacionales (Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional). Por ello, se decidió darle mayor peso a la característica 20.

En el Factor siguiente, Procesos de autoevaluación y autorregulación, se aclara que la implementación de éstos hace parte de la autonomía universitaria y que no están circunscritos a los propósitos de acreditación, dado que ésta es voluntaria, de acuerdo con la Ley 30 de 1992, sino que la autoevaluación y la autorregulación también puede realizarse mediante la puesta en marcha de diversas actividades de seguimiento y de evaluación tanto a los planes de desarrollo como a los programas académicos y a las actividades administrativas cotidianas.

Al momento de analizar la importancia relativa de los sistemas de autoevaluación y de los sistemas de información se destaca que este último es el soporte para la toma de decisiones, así pues en la medida que se cuente con un sistema de información sistematizado la realización de la autoevaluación se facilita. También se señaló que la UNAULA está siendo coherente con las declaraciones del Proyecto Educativo Institucional en cuanto a sus propósitos de promover la gestión de la calidad mediante la evaluación periódica de sus programas y de la Institución misma. En ese sentido se le asigna un valor de 3 puntos tanto a los sistemas de autoevaluación como a los sistemas de información, dejando la evaluación de directivos, profesores y personal administrativo como un derivado de los sistemas de autoevaluación con un 1%.

Por su parte el Factor Bienestar Universitario se sustenta en una sola característica No. 24, denominada estructura y funcionamiento del bienestar institucional a la cual se le asignó previamente una ponderación de 8%.

El Factor Organización, Administración y Gestión está compuesto por tres características que, en términos generales, expresan que la administración debe estar al servicio de la academia y no a la inversa. Se destaca la estrecha relación entre la característica 25, denominada “Administración y gestión”, y la característica 27, “Capacidad de Gestión”, pues si bien la primera hace énfasis en los dispositivos institucionales y la segunda en el liderazgo de quienes ejercen la administración, en la primera también se pregunta por la aplicación de las políticas y normas administrativas, lo que supone una capacidad de gestión. Por ello, el Grupo Autoevaluador acuerda una ponderación de 2% para las características 25 y 27; y de 1% a la característica 26, “Procesos de comunicación”, haciendo claridad en la importancia de la operatividad de una comunicación basada en elementos reales y como complemento de la capacidad de gestión.

Por último, se abordan los factores asociados a los recursos físicos y financieros de la UNAULA. En primer lugar, en lo que concierne al Factor Planta Física y Recursos de Apoyo Académico, que tiene una ponderación global de 6%, se acuerda distribuirla en partes iguales entre la característica 28 y 29, dejando a ambas en igualdad de importancia, teniendo en cuenta que los recursos de apoyo académico -como muebles, laboratorios, biblioteca, sitios de práctica, entre otros- constituyen la dotación de la infraestructura física de la UNAULA y propician que ésta cumpla con condiciones de calidad para el desarrollo de las funciones sustantivas de formación, investigación y proyección social. Este factor evalúa la suficiencia, la disponibilidad y la calidad de dichos espacios y recursos. Como consecuencia del nivel de importancia que toma la infraestructura física, la UNAULA ha decidido invertir recursos para mejorar su apariencia, motivado por la siguiente lógica: *si se cuenta con una infraestructura física de alto alcance se incidirá en la tenencia de unos recursos de apoyo académico adecuados.*

El Factor Recursos Financieros sólo tiene una característica, la número 30, por lo cual ésta asume la ponderación dada al Factor, de 5%.

## **RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

En esta sección se describen las evidencias o indicadores considerados para evaluar el grado de cumplimiento de todas y cada una de las características contempladas en los Lineamientos para la Acreditación Institucional (CNA, 2014), los análisis y reflexiones hechas por quienes participaron en la sesión de autoevaluación correspondiente, y las calificaciones asignadas, de manera consensuada.

### **Factor 1. Misión y Proyecto Institucional**

La evaluación de este Factor se realizó en la mañana del miércoles 10 de septiembre de 2014, y contó con la presencia de las personas mencionadas en la nota de pie de página<sup>17</sup>.

La reunión se inició con una presentación general de los avances, logrados hasta la fecha, en el proceso de autoevaluación institucional 2014 de la Universidad Autónoma Latinoamericana, iniciado en febrero 2014 y se realizado siguiendo los Lineamientos para la Acreditación Institucional del CNA.

En cuanto a la metodología de evaluación, se hicieron las siguientes precisiones: la calificación se hace sobre la integralidad de la característica, definida esta integralidad por los diferentes aspectos a evaluar que tiene asociados, con base en los indicadores o evidencias recogidos para mostrar su cumplimiento en los procesos académico-administrativos de la UNALA. También se explicó a los asistentes que la evaluación de cada característica sería acordada por consenso, previa la manifestación de las apreciaciones y consideraciones de cada uno de los convocados a esta reunión.

### **Característica 1: Coherencia y pertinencia de la misión**

---

<sup>17</sup> Dr. José Rodrigo Flórez Ruiz-Rector, Claudia Patricia Guerrero A.-Vicerrectora Académica, Carlos Arturo Sandoval C.-Director de investigaciones, Luz Dary Chavarriaga-Subdirectora de Investigaciones, Felipe Tobón Ríos-Director oficina de relaciones internacionales, Hernán Darío Aguiar-Director Dirección de Planeación, Jessica Parra-Asistente Dirección de Planeación, Oscar Guillermo Higuera E-Director de extensión, Erika Yohana Buitrago Zuluaga-Asesora Interna, Marion Vásquez-Representante estudiantil, Sergio Martínez-Representante Docente, Carmen Alicia Usuga-Vicerrectora Administrativa, Elizabeth Uribe-Directora Admisiones y Registro, César Augusto Díaz García-Director de nuevas tecnologías, Catalina Uribe-Directora Comunicaciones, Carlos Mario Betancur-Director Biblioteca, Laura González-Estudiantes, Camila Carmona Hoyos-Auxiliar ORII, Yuliana Ruiz García-Estudiente, Carlos Mario Restrepo-Sub-director Consultorio Contable, Lina Giraldo A-Docente Tiempo Completo, Carolina García-Docente Tiempo Completo, Julián Santiago Vásquez-Decano facultad de Economía, Clara Grajales-Directora sala de Asesorías Economía.

*“La institución tiene una misión claramente formulada; ésta es coherente y pertinente con el medio social y cultural, corresponde a la definición institucional, a su tradición y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos y en los logros institucionales. En ella se hace explícito el compromiso institucional con la calidad, con los principios constitucionales y con los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior”.*

De acuerdo con la metodología de trabajo definida, se presentaron, de manera agregada, los distintos aspectos a evaluar: a) existencia, divulgación y conocimiento de la Misión de la UNAULA; b) coherencia interna (o consistencia) de la Misión con la tradición institucional y con el quehacer cotidiano de la Institución, expresada en los procesos y logros institucionales; c) pertinencia para el entorno y con las normas y propósitos de la educación superior colombiana (ver gráfico siguiente).

**Gráfico No 2**

**COMPONENTES DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL SEGÚN LA CARACTERÍSTICA 1**



**Indicadores o evidencias empíricas**

En concordancia con los tres tópicos mencionados: existencia, coherencia y pertinencia, se expusieron, para conocimiento y análisis de los asistentes, los indicadores o evidencias reunidas en el proceso de autoevaluación, clasificadas en tres grupos.

El primer grupo contiene las evidencias asociadas a la vigencia, el contenido y la aplicación de la misión. Para este caso se tomaron los resultados de la encuesta de autoevaluación institucional, por medio de la cual se indagó a toda la comunidad académica acerca del conocimiento de la

misión y el elemento central de la misma. Los resultados globales muestran como 2/3 partes de los encuestados conocen la misión pero solo 1/3 parte identificó como propósito central: *el compromiso con la formación integral de la comunidad académica y la difusión del saber*. Complementario a esto se presentaron los resultados de un taller realizado con la sala de fundadores, del cual se destaca una coherencia de la misión con el acta de fundación, como una fortaleza y la redacción del texto de la misión, como una debilidad (Ver Anexo 1: acta taller con fundadores; Anexo 2: resultados encuestas a estudiantes y docentes 2014).

El segundo grupo de indicadores contiene las evidencias asociadas a la coherencia externa de la misión. En este caso, se presentan los resultados de estudios de mercado realizados por las facultades y la escuela de posgrados, asociados a las razones por las cuales los estudiantes escogen la Universidad (imagen de UNAULA), destacándose el valor de las matrículas, los comentarios favorables sobre la Institución y su calidad académica. También, se destacan indicadores como el comportamiento creciente de la matrícula y el cumplimiento de las normas legales de todos los programas de la Institución: 7 programas de pregrado, todos con registro calificado, dos de ellos, Derecho y Contaduría pública, cuentan con acreditación de alta calidad, y otros dos -Economía e Ingeniería Industrial- se encuentran inscritos en el Sistema Nacional de Acreditación, los cuales ya recibieron visita y concepto favorable por parte de los Pares en sus informes. UNAULA también ofrece 17 programas de posgrado: 15 especializaciones y dos maestrías.

Por último, el tercer grupo de indicadores muestra las evidencias asociadas con la coherencia interna y consistencia de la misión. Para ello, se evaluó la correspondencia de la misión con los objetivos de los programas, mediante una pregunta, en la cual la mayoría contestó que se corresponde en alto grado y plenamente, es decir, que los estudiantes y los profesores sienten que los programas reflejan claramente la misión de la Universidad. Además, se pone de presente la coherencia entre la Misión y las diferentes políticas y normas institucionales, como el PEI, la Política de Formación Integral, los Estatutos, el acta de fundación y el plan de desarrollo (Ver anexo 3: PEI; anexo 4: política de formación integral; anexo 5: Estatutos UNAULA; anexo 6: acta de fundación; y anexo 7: Plan de Desarrollo).

### **Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica 1.**

#### Misión institucional

“UNAULA, desde sus principios fundacionales, como son la autonomía, el cogobierno, el pluralismo, la libre cátedra y la investigación, se compromete con visión global, en la formación integral de la comunidad académica y la difusión del saber, desde la docencia, la extensión, la proyección social y la investigación para contribuir al desarrollo en el contexto nacional e internacional”

El grupo autoevaluador, convocado para esta sesión, reconoce que la misión institucional es divulgada ampliamente entre todos los estamentos universitarios, por distintos medios, lo que

permite concluir que es de dominio público, si bien la hermenéutica de la misma varía entre los miembros de la comunidad, pues algunos consideran que el eje de la misión de la UNALA se encuentra en la preservación de los valores que le dieron origen: “autonomía, el cogobierno, el pluralismo, la libre cátedra y la investigación”; mientras que otros lo asocian con el compromiso con la formación integral y la difusión del conocimiento. Estas distintas interpretaciones ponen de presente la conveniencia de elaborar una hermenéutica oficial, desde los órganos colegiados y la rectoría, para unificar el pensamiento colectivo sobre la misión de la UNALA.

Con las distintas evidencias aportadas, el grupo concluyó que

- La misión está claramente definida, se cumple a cabalidad y es conocida por la comunidad académica.
- La misión es vigente en términos de lo que la universidad pretende actualmente como es la formación integral, que concuerda con las respuestas de las encuestas.
- La misión es pertinente socialmente y permite el desarrollo de los procesos académico-administrativos internos.
- Conviene fortalecer los mecanismos de estudio y análisis de la Misión, y demás declaraciones institucionales por parte de estudiantes, profesores, egresados y administrativos, para el fortalecimiento de la misma.
- Es necesario llevar a cabo actividades que consoliden la comprensión del concepto de formación integral.

4.3

Con base en estas consideraciones, el grupo consensuó que la característica 1, Coherencia y Pertinencia de la Misión (de UNALA), **se cumple en alto grado** y le asignó una calificación numérica de 4.3 (sobre un máximo de 5.0)

## Característica 2: Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional

*“El proyecto Educativo Institucional-PEI- orienta la planeación, la administración, la evaluación y la autorregulación de las funciones sustantivas y la manera como estas se articulan, y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social, bienestar institucional, internacionalización y recursos físicos y financieros”.*

Se realizó una interpretación de la característica 2, que a diferencia de la anterior, no apela al **conocimiento** por parte de la comunidad académica del Proyecto Educativo, **sino** más bien a la **capacidad** del mismo de orientar, por una parte, *la estrategia* y por otra, *la labor* de cada dirección u oficina. Se evalúa en este caso la planeación y la operación de la Institución fundamentadas en el PEI. La reflexión del grupo autoevaluador girará, por tanto, sobre la incidencia efectiva del Proyecto Educativo Institucional de UNAULA en la orientación de sus acciones de largo y de corto plazo, y de su quehacer cotidiano.

**Gráfico No 3**  
**FUNCIONES DEL PEI EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL**



**Capacidad del PEI para orientar**

<b>La estrategia institucional</b>	<b>La operación y gestión cotidiana</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La planeación</li> <li>• La administración</li> <li>• La evaluación</li> <li>• La autorregulación de las funciones sustantivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La toma de decisiones sobre:</li> <li>• Docencia</li> <li>• Investigación</li> <li>• Extensión o proyección social</li> <li>• Desarrollo del bienestar institucional</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Gestión de los recursos físicos y financieros</li> </ul>

Para sustentar la evaluación de la característica, se elaboró la tabla siguiente en la cual se muestra que el PEI de UNAULA contiene todos los elementos requeridos para orientar la planeación y la gestión de la Institución, y apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas de formación, investigación y extensión o proyección social. Además, que los enunciados fundamentales del PEI han sido desplegados en diversas políticas institucionales, mediante

acuerdos de los Consejos Académico y Consejo Superior. Estas políticas, por tanto, hacen parte integral del propio PEI (ver el siguiente cuadro).

**Cuadro No 6**  
**ESTRUCTURA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE UNALA**

<b>ORIENTACIONES DEL PEI PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN.</b>	El PEI, cuenta con los capítulos establecidos para el direccionamiento de cada uno de los procesos establecidos por la norma de la Universidad (ver PEI)	<b>CA, ACUERDO 060 DE 2010 PROYECTO EDUCATIVO</b>	CS Acuerdo 015 de 2010 Plan de Desarrollo (pág. 15) CA Acuerdo 244 de 2012 Políticas de Formación Integral (pág. 31) CS Acuerdo 013 de 2013 Reglamento de Bienestar (pág. 11) CA Acuerdo 167 de 2008 Reglamento académico ( Capitulo 1)
<b>TOMA DE DECISIONES</b>	Consejo de Facultad, Consejo Académico, Consejo Superior, Comisión Permanente, Sala de Fundadores, Comité Central Curricular, Comité Currículo Facultad, Comité ORRI, Comité Central de Investigaciones, Comités de investigación Facultad, Comisión de Bienestar, Consejo de Planeación, Comité de Autoevaluación y Acreditación.		Modelo Pedagógico, Documentos maestros programas MEN Acuerdo 264 de 2011 Comités Curriculares (pág. 17). CS Acuerdo 015 de 2010 Plan de Desarrollo Políticas de Investigación Acuerdo 265 de 2011

### **Indicadores o evidencias empíricas**

Para iniciar la evaluación del cumplimiento de esta característica se puso de presente el contenido del PEI, por una parte, y los documentos en los cuales se desarrollan sus principios y filosofía. Entre tales documentos se encuentran: el Plan de Desarrollo (CS, Acuerdo 244 de 2012), las políticas de formación integral (CA, Acuerdo 244 del 2012), el Reglamento de Bienestar (CS Acuerdo 013 del 28) y el Reglamento Académico (CA, Acuerdo 167 de 2008). Se señala, además, que el PEI contiene, en diversos capítulos, las orientaciones generales y específicas para el direccionamiento de cada uno de los procesos instaurados por la norma de la Universidad.

Por otra parte, en cuanto al proceso de toma de decisiones en la UNALA, se resalta la existencia de los siguientes cuerpos colegiados e instancias decisorias: Consejo de Facultad, Consejo Académico, Consejo Superior, Comisión Permanente, Sala de Fundadores, Comité Central Curricular, Comité Currículo Facultad, Comité ORRI, Comité Central de

Investigaciones, Comités de investigación Facultad, Comisión de Bienestar, Consejo de Planeación, Comité de Autoevaluación y Acreditación.

De acuerdo con los Estatutos y normas generales de la Institución, corresponde a cada una de estas instancias el compromiso de garantizar la implementación y desarrollo del PEI en el quehacer cotidiano de la UNAULA, y de manera específica, en el cumplimiento de las funciones misionales: formación, investigación y proyección social.

### Síntesis de los juicios y apreciaciones formuladas para calificar la característica 2

Las discusiones en esta materia giraron sobre dos temas: el conocimiento del PEI por parte de la comunidad universitaria, por una parte, y su trascendencia efectiva en la orientación del quehacer cotidiano de la Institución y en su planeación de corto, mediano y largo plazo. Muchos de los presentes expresaron que el PEI no es de dominio colectivo, pese a su existencia, publicación y divulgación entre profesores, estudiantes, administrativos y directivos. Otros, como los decanos de posgrados y de ingenierías, pusieron de presente que han venido desarrollando un trabajo de estudio y análisis del PEI entre sus profesores y estudiantes, lo que les ha permitido apropiarse más de la filosofía, valores y principios institucionales de la UNAULA. En igual sentido, la Oficina de Planeación señaló que todos los proyectos desarrollados como parte del Plan de Desarrollo 2010-2014 fueron claramente articulados a las declaraciones sustantivas del PEI y reflejan, de manera coherente, la capacidad del PEI para orientar la gestión de la UNAULA. Finalmente, por parte de una de las representantes estudiantiles, se hace la observación que si bien el PEI no ha alcanzado el conocimiento público deseado por parte de la comunidad universitaria, las decisiones tomadas en la Institución han estado amparadas en los principios, políticas y estrategias del PEI, como se deduce de los diferentes acuerdos que le han dado mayor desarrollo a su contenido.

4.0

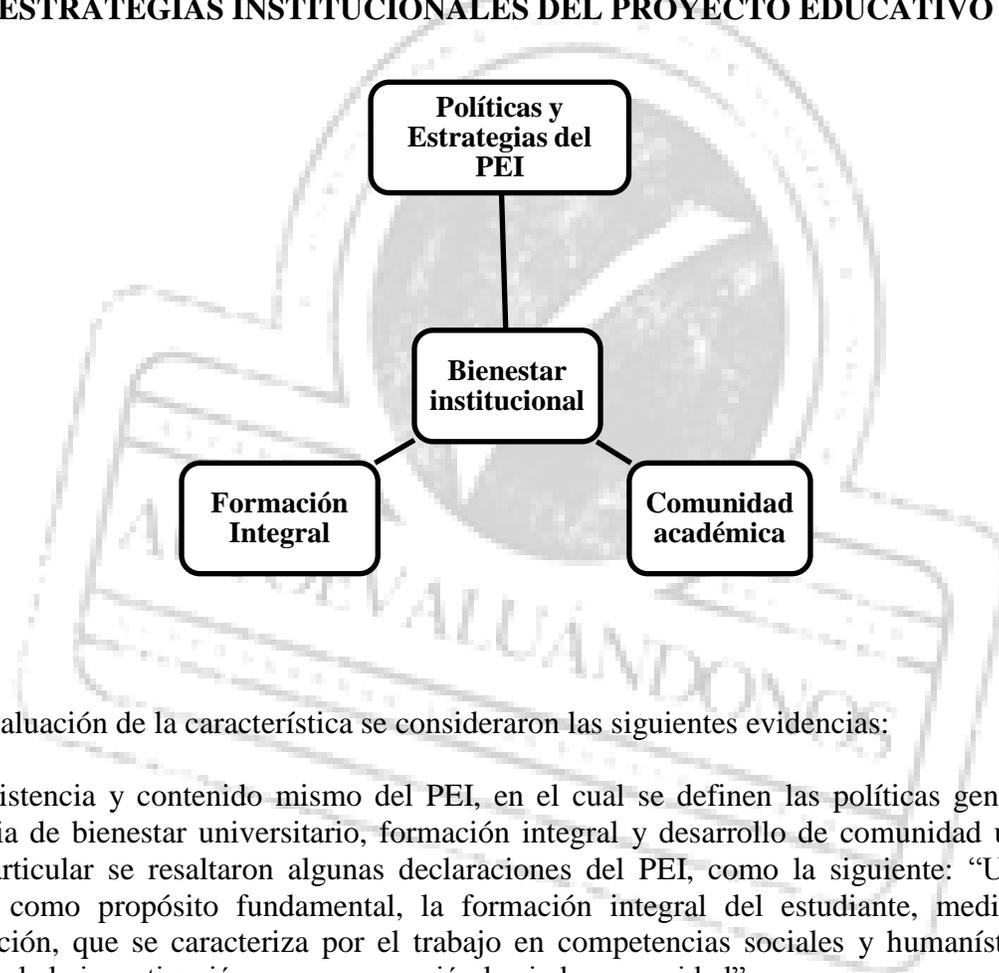
Con base en las consideraciones precedentes, el grupo autoevaluador acordó que la característica 2: Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional, **SE CUMPLE EN ALTO GRADO** y le asignó una calificación numérica de 4.0 (sobre un máximo de 5.0). Esta calificación reconoce la incidencia efectiva del PEI en la vida universitaria, la necesidad de integrar en un solo documento los distintos textos que hacen parte del PEI y de crear un sistema de divulgación y análisis de su contenido entre todos los miembros de la comunidad Unaulista.

### **Característica 3: Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional**

*“El PEI involucra estrategias orientadas al fomento de la formación integral y el fortalecimiento de la comunidad académica en un ambiente adecuado de bienestar institucional”.*

El contenido y espíritu de esta característica se sintetiza en el gráfico 4.

**Gráfico No 4**  
**ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DEL PROYECTO EDUCATIVO**



Para la evaluación de la característica se consideraron las siguientes evidencias:

1. La existencia y contenido mismo del PEI, en el cual se definen las políticas generales en materia de bienestar universitario, formación integral y desarrollo de comunidad unaulista. En particular se resaltaron algunas declaraciones del PEI, como la siguiente: “UNLA tiene, como propósito fundamental, la formación integral del estudiante, mediante una educación, que se caracteriza por el trabajo en competencias sociales y humanísticas, por medio de la investigación y con proyección hacia la comunidad”.
2. La expedición de acuerdos de los Consejos Académico y Consejo Superior sobre los tópicos específicos contemplados en esta característica. Ejemplos el Acuerdo 244 del Consejo Académico, mediante el cual se define la política de formación integral; y el Acuerdo del Consejo Superior, No. 13, de 2013, que creó el Reglamento de Bienestar (Modificado por el Acuerdo No. 26 de Septiembre de 2014, Consejo Superior.

3. La puesta en marcha de un conjunto de programas tendientes a promover la permanencia de los estudiantes y su formación integral. Entre ellos se encuentran: los laboratorios de Lecto Escritura, y los seminarios de técnicas de estudio, inserción a la vida laboral y de “engánchate a la U”, que busca facilitar la integración del estudiante a la vida universitaria.

Otros indicadores, no documentales, que evidencian el cumplimiento del PEI, son los resultados de las encuestas a los estudiantes. En ellas se indagó, en una escala de 1 a 5, donde 1 es bajo y 5 es excelente, acerca de la coherencia del PEI con las actividades académicas que se desarrollan.

Las respuestas obtenidas fueron altamente favorables porque mostraron que, en términos generales, el PEI se ha divulgado entre el estudiantado y que se refleja en los planes de estudio de las diferentes programas de formación ofrecidos por la UNAULA. Por su parte, los resultados a las encuestas de los docentes, asociados al cumplimiento del propósito del PEI conservan una tendencia alta, con un 84% que afirma que el modelo pedagógico de la Universidad, elemento central del PEI, cumple con la formación de personas proactivas, en un grado alto y pleno.

Por último, junto con el PEI, se presentaron las políticas de formación integral y el reglamento de bienestar.

### **Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica 3**

Efectivamente, bajo las orientaciones del PEI, la Universidad tiene una propuesta de formación dirigida a la formación integral. Queda claro que la materialización del PEI se da mediante los documentos adicionales, los cuales complementan el PEI, permitiendo un mayor alcance de sus propósitos. Lo anterior no va en contraposición con los valores y la impronta de la Institución, la cual hace un esfuerzo para dejar su huella Unaulista en todos sus estudiantes y docentes.

4.0

Se concluye, entonces que el PEI es un instrumento efectivo para apoyar la formación integral de sus estudiantes y la construcción de comunidades académicas, por parte de los profesores, en un ambiente de bienestar. Por estas razones, el grupo autoevaluador convino en reconocer que la característica 3, Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional (de UNAULA), **se cumple en alto grado** y le asignó una calificación numérica de 4.0 (sobre un máximo de 5.0). Se sugiere que se adicionen las políticas expuestas en las evidencias como desarrollos del PEI.

## EVALUACION GLOBAL DEL FACTOR MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

De acuerdo con las calificaciones otorgadas y la importancia relativa (o peso porcentual) de cada característica, el Factor Misión y Proyecto Institucional alcanza una calificación de 4.0, lo que indica que se cumple en alto grado, según la escala de evaluación definida.

**Cuadro No 7**  
**CALIFICACIÓN DEL FACTOR 1**

Ítem de evaluación	Participación	Calificación	Contribución
Característica 3	0,71	4.0	2,86
Característica 2	0,14	4.0	0,57
Característica 1	0,14	4.3	0,61
<b>Evaluación Factor</b>			<b>4,04</b>

### FACTOR 2. ESTUDIANTES

La evaluación de este factor se realizó en la mañana del miércoles 17 de septiembre, reunión que contó con las personas que se mencionan en la nota de pie de página.<sup>18</sup>

Se comienza con una exposición sobre la naturaleza y objetivos de la actividad, en el marco del proceso de autoevaluación institucional de la UNLA. Luego se procede a leer el enunciado del Factor Estudiantes y se resalta que el sentido del mismo es poner de presente que los programas de formación deben girar sobre el estudiante, como persona que aspira a transformarse mediante el proceso educativo. Bajo esta perspectiva, el aprendizaje por parte del estudiante, y no la transmisión de conocimiento por parte del profesor, se convierte en el eje de todo programa de pregrado o de posgrado. Se destaca, además, la importancia que el aprendizaje de teorías, métodos y técnicas, esté acompañado de posibilidades de formación integral para que el estudiante, además de apropiarse de conocimientos científicos, también lo haga de valores y actitudes que le permitan desarrollarse como persona y como ciudadano.

Se procede luego a la lectura e interpretación de cada característica, con base en los diferentes aspectos a evaluar, propuestos en los Lineamientos para la Acreditación Institucional.

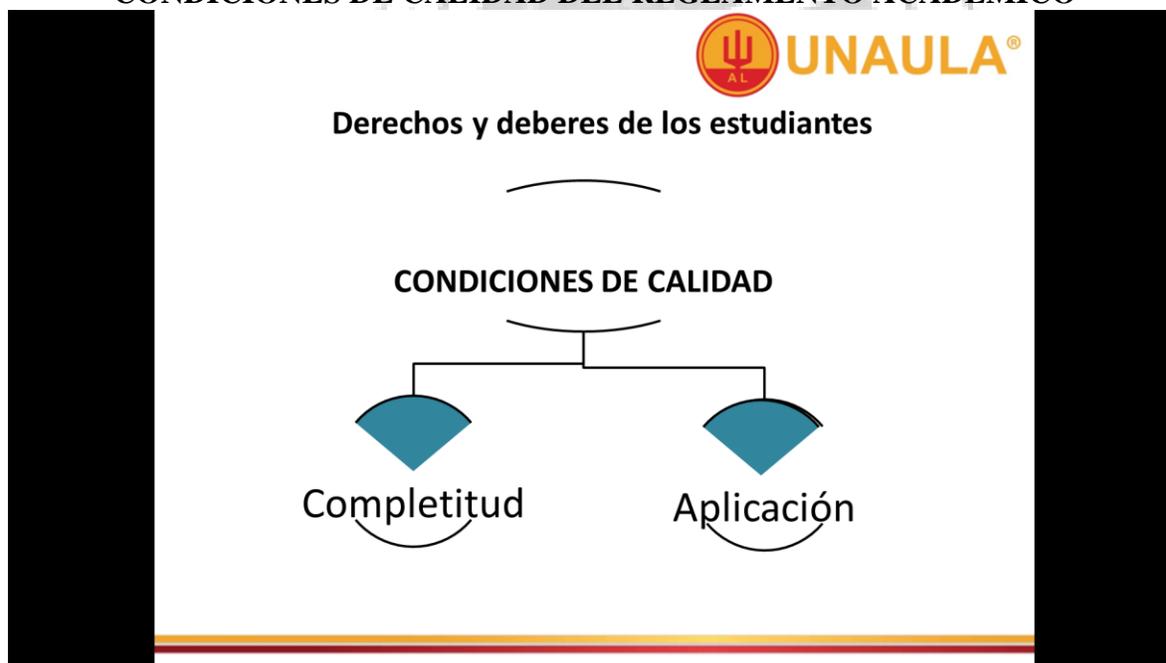
<sup>18</sup> Claudia Patricia Guerrero A.-Vicerrectora Académica, Carlos Arturo Sandoval C.-Director de investigaciones, Luz Dary Chavarriaga.-Subdirectora de Investigaciones, Felipe Tobón Rios-Director oficina de relaciones internacionales, Jessica Parra-Asistente Dirección de Planeación, Oscar Guillermo Higueta E.-Director de extensión, Erika Yohana Buitrago Zuluaga-Asesora Interna, Carmen Alicia Usuga-Vicerrectora Administrativa, Carlos Mario Betancur-Director Biblioteca, Camilo A. Giraldo-Estudiante pregrado en Economía, Camila Carmona Hoyos-Auxiliar ORII, Yubelly Ortiz M-Estudiante, Alejandro Mejía Díaz-Decano facultad de Contaduría Pública, Salim Chalela-Coordinador de Investigaciones de Posgrados, Julián Santiago Vásquez-Decano facultad de Economía, Clara Grajales-Directora sala de Asesorías Economía, Jorge Tapias-Decano facultad de Derecho.

#### Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes

*“La institución aplica con transparencia las disposiciones establecidas en el estatuto estudiantil en el que se define, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, su participación en los órganos de dirección de la institución y los criterios académicos de ingreso y permanencia en la institución, promoción, transferencia y grado”.*

Como se muestra en el gráfico No. 5, con esta característica se pone de presente, como condición de calidad de cualquier institución de educación superior, la completitud y la aplicación transparente del reglamento que rige las relaciones de los estudiantes con la institución. La completitud significa que se encuentren claramente enunciados los deberes, derechos, régimen disciplinario, participación en órganos de dirección, y los criterios académicos para ingreso, permanencia, promoción, transferencia y obtención del grado.

**Gráfico No 5**  
**CONDICIONES DE CALIDAD DEL REGLAMENTO ACADÉMICO**



#### Indicadores o evidencias empíricas

En primer lugar, se describe el contenido del Reglamento Académico de la UNAULA y otras normas institucionales relacionadas con estos temas. Se resalta que en la Institución se encuentran definidos los distintos aspectos de completitud mencionados en la definición de la característica. Como evidencia de esto se detalla lo siguiente:

- Derechos y deberes: artículos 3 y 4
- Régimen disciplinario: Acuerdo No. 10 de 2002, del Consejo Superior

- Participación en órganos de dirección: artículo 13, 18 y 27 de los Estatutos) y Capítulo IX: Régimen electoral
- Ingreso: Artículos 15, 16, 22 y 23 del Reglamento Académico
- Permanencia: artículos 36-39 (cancelación de cursos), artículos 40-41 (asistencia a clases) y artículos 65-60 del Reglamento Académico. También el Acuerdo No. 234 de 2011, sobre rendimiento académico
- Promoción: artículos 79-85 del Reglamento Académico
- Transferencia: artículo 18 del Reglamento Académico. Intercambio de estudiantes: artículos 107-130 del Reglamento Académico
- Grado: artículo 76-78, artículo 14 del Reglamento Académico.

Como indicadores de opinión, se presentan los resultados de una encuesta aplicada a los estudiantes, la cual fue respondida por 655 estudiantes de pregrado (validez estadística con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 4%) y 251 de posgrado (validez estadística con un margen de error del 6% y un nivel de confianza del 95%). Dentro de esta encuesta se contemplaron algunas preguntas sobre la pertinencia, vigencia y aplicación transparente del Reglamento Académico. Los porcentajes de respuestas, en las categorías superiores (excelente y bueno), fueron favorables en términos generales: un 63% respecto a la exigencia académica para permanecer en el programa; aplicación transparente, un 58%; vigencia o actualidad del Reglamento Académico, 59%; participación en órganos colegiados de dirección, 54%.

Entre los indicadores numéricos, se consideración cifras del balance académico, para el período 2012-2015, que permiten conocer cifras sobre estudiantes matriculados, retiros voluntarios, retiros por cancelaciones, por retiros académicos. Igualmente, los estudiantes graduados.



**Balance académico estudiantes UNAULA por semestre, 2012-20151**

Porcentaje de participación, en relación con los matriculados de cada periodo:

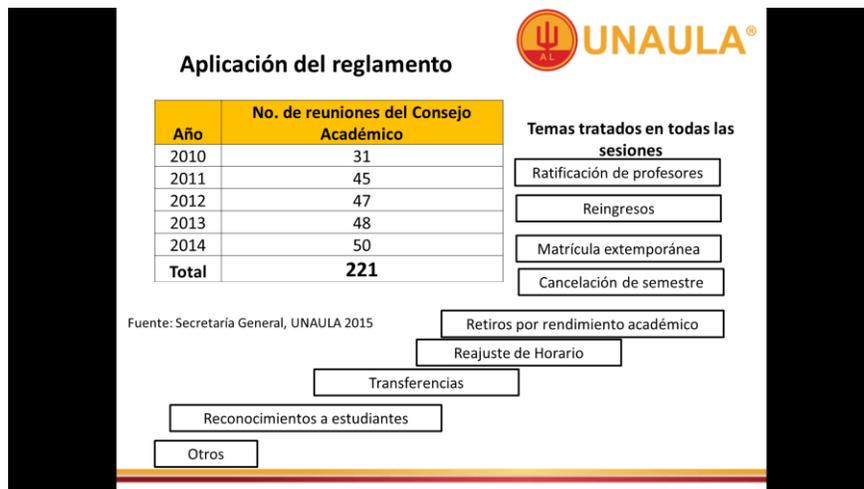
Año	20121	20122	20131	20132	20141	20142	20151	Tendencia (último año)
RETIROS VOLUNTARIOS	4.4%	4.0%	4.4%	5.1%	5.3%	5.3%	4,8%	Disminuyó
CANCELACIONES	2.4%	2.0%	2.0%	2.4%	2.4%	2.1%	2,3%	Disminuyó
RETIROS ACADEMICOS	4.2%	3.5%	3.9%	4.4%	3.6%	3.0%	3,9%	Aumentó
GRADUADOS	11.2%	16.0%	8.2%	12.8%	13.5%	14.3%	9,8%	Disminuyó
HABILITACIONES	NS	24.7%	34.1%	29.1%	35.8%	-	-	-

NS: no se conoce el dato

Fuente: Admisiones y registro UNAULA 20151

Por último, dentro del análisis de los deberes y derechos de los estudiantes, se hace alusión al literal c del capítulo 3 del reglamento académico, en donde se declara que el estudiante tiene derecho a: “*ser atendido con prontitud en las peticiones que formule a las autoridades de la institución*”. El análisis pone de presente que la interpretación de esta norma, se cumple para lo cual el Consejo académico se reúne de forma oportuna y responde a las solicitudes de los estudiantes (Ver gráfico No. 6).

**Gráfico No 6**  
**APLICACIÓN DEL REGLAMENTO ACADÉMICO**



**ACUERDOS CON RESPUESTAS DADAS A LOS ESTUDIANTES POR EL CONSEJO ACADÉMICO AÑOS 2010, 2011, 2012, 2013 Y 2014**



Año	Cancelan Semestre	Reingresos	Cancelan Materias	Solicitan Matrículas Extras	Cursos Intersemestrales	Devolución de Dineros	Exámenes: Habilitaciones, Nivelatorios y Especiales	Matrícula como Estudiante Nuevo	Terceros Calificadores	Reconocimiento de Materias/Homologación etc.	Otros
2010	112	143	41	105	13	8	152	14	10	12	56
2011	133	195	64	42	52	20	93	29	9	30	330
2012	203	103	54	81	13	24	238	2	31	27	549
2013	308	458	133	177	63	115	219	6	16	15	706
2014	308	604	121	210	40	69	145	6	10	16	755

Fuente: Secretaría General, UNAULA 2015

**Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica 4**

Respecto a todas las evidencias anteriormente presentadas, el grupo autoevaluador, de manera unánime, reconoce que el Reglamento Académico es un documento explícito, que considera al estudiante como el epicentro de los programas de formación. Éste, como actor principal, debe conocer sus derechos y deberes, y ser atendido por las autoridades de la Institución.

Por último se concluye que el reglamento académico es una guía clara de procesos y se aplica con transparencia, pero es susceptible de mejoras.

Se sugieren como posibles acciones de mejoramiento:

- Incluir en el cuerpo del Reglamento Académico impreso, el Acuerdo No. 10 de 2002, del Consejo Superior Régimen Disciplinario y los capítulos del Estatuto y del acuerdo de régimen electoral para hacer explícito el funcionamiento y los actores que ejercen el cogobierno.
- Implementar planes o programas de capacitación para los representantes estudiantiles, que les permitan comprender la realidad institucional.

Con base en los indicadores y consideraciones hechas, se acuerda que la característica 4, deberes y derechos de los estudiantes (de UNALA), se cumple plenamente y se le asignó una calificación numérica de 4.7 (sobre un máximo de 5.0).

4.2

Con base en los indicadores y consideraciones hechas, se acuerda que la característica 4, deberes y derechos de los estudiantes (de UNALA), Se cumple en alto grado y se le asignó una calificación numérica de 4.2 (sobre un máximo de 5.0).

### Característica 5: Admisión y permanencia de los estudiantes

*La admisión, la permanencia de los estudiantes en la institución y el seguimiento a su desarrollo integral se enmarcan en criterios académicos y se expresan en políticas equitativas y transparentes.*

En esta característica, se evalúa la existencia de criterios de permanencia, admisión y de seguimiento claros y transparentes, que están siendo orientados bajo criterios de orden académico.

**Gráfico No 7  
ESTUDIANTES**



### Indicadores o evidencias empíricas

Como primero, el Acta de Fundación de la UNAULA proporciona expresa la filosofía institucional sobre la admisión de estudiantes:

*“Hemos decidido: Fundar la Universidad Autónoma Latinoamericana, con sede en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, Suramérica, **que con base en el cogobierno de profesores y alumnos proporcionará a los que así lo deseen**, dentro de un ambiente de absoluta libertad científica y de estricta disciplina académica, los medios educativos que permitan formarse como ciudadanos al servicio de la comunidad”*

Puede entenderse, que, por su naturaleza y orígenes, la UNAULA se declara una institución abierta a todo aquel que aspire a ingresar a ella; por tanto, no pueden existir, en principio, restricciones o requisitos de acceso, salvo los definidos por la Ley para la educación superior. Esto significa que más importante que la definición de condiciones para la admisión, es la

creación de condiciones para la permanencia en la Institución y que si bien existen en algunos programas entrevistas de ingreso<sup>19</sup>, ellas son para realizar acciones de mejoramiento y no para descartar los solicitantes.

En lo que respecta al ingreso de estudiantes a la universidad, en el Artículo No. 15 del capítulo 4 del Reglamento Académico se expresan los requisitos necesarios para ser admitido, considerando cinco modalidades de ingreso coherente con los Estatutos. Toda vez que en el artículo No.3 de los Estatutos se declara como uno de los objetivos de la institución, la formación de personas sin discriminación alguna de carácter religioso económico, social, racial, regional, ideológico, de sexo o de cualquiera otra índole.

Adicionalmente, en el Artículo 16, 17, 18 y 19 se expresa cada una de las modalidades y requisitos para el ingreso a la Universidad. En general la filosofía de la Institución es recibir a las personas y realizar un proceso transparente mediante la solicitud de la documentación necesaria (Reglamento Académico). Los requisitos para la inscripción en pregrado son:

- Inscripción debidamente diligenciada y cancelada.
- Fotocopia de las pruebas ICFES-Saber 11
- Fotocopia de acta o diploma de grado de Bachiller autenticado en notaria
- Registro civil autenticado en notaria
- Dos (2) fotografías 3x4.
- Fotocopia del documento de identidad ampliada al 150%

Como segundo, se presenta la opinión de los estudiantes, acerca del grado de transparencia en la aplicación de los mecanismos de ingreso a los programas, la cual, en un 77%, se distribuye entre buena y excelente.

Por último, pero no menos importante, la permanencia en la Institución tiene una política definida para promover la realización de programas en pro a la disminución de la deserción. Esta corresponde al acuerdo No. 32 del 2009 del Consejo Académico, el cual en su artículo 7° versa lo siguiente: *Los Decanos de las distintas Facultades, presentarán ante la Comisión Académica presidida por el Vicerrector Académico, al inicio de cada semestre, un programa de actividades tendiente a disminuir la deserción estudiantil, de acuerdo a lo señalado en los artículos anteriores.*

Además de esto, existen programas promovidos desde Bienestar Universitario, como son los de técnicas de estudio, inserción a la vida laboral, el apoyo del consultorio psicológico y el programa de prevención de drogas (Anexo 13 Programas de apoyo BU). Complementario a estas estrategias, la Institución cuenta con un sistema de becas, préstamos y cofinanciación que cubre a un porcentaje alto de la población estudiantil, evitando así un abandono por cuestiones económicas (ver cifras de beneficiados y valor exonerado anexo B: presentación factor 2)

---

<sup>19</sup> Derecho, Ingenierías, Licenciatura en Educación, Economía.

## Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica 5

El grupo autoevaluador manifiesta su agrado con las políticas que la Institución ha definido, no solo desde el área académica, sino desde Bienestar Universitario y la oficina de crédito estudiantil, para trabajar la Permanencia estudiantil. Todas estas actividades realizadas en pro a disminuir la deserción han sido campañas valiosas que deben seguirse promoviendo y evaluando. Aunque el grupo argumenta que la deserción en la Universidad ha sido igual a la nacional, se debe analizar que de acuerdo con los datos presentados en el balance académico, se evidencia una tendencia ascendente de retiros, voluntarios, académicos y cancelaciones.

El compromiso que el Acuerdo No. 32 atribuye a cada Facultad en términos de las campañas de deserción, aún presenta debilidades puesto que no se dan a conocer aquellas actividades que se llevan a cabo para trabajarlas; impidiendo así evaluar la efectividad de estas.

Algunas apreciaciones con miras a mejorar el seguimiento que se hace a la deserción son:

- Se debe mejorar el sistema de cálculo de la deserción y formación a los administrativos Decanos y Coordinadores, para lograr el conocimiento que permita adoptar programas atinentes a su análisis y planes efectivos.
- Se debe promover el trabajo entre Facultades para lograr un mayor impacto en la prevención de la deserción y el mejoramiento de la permanencia (articulación de las Facultades con la Vicerrectoría Académica y Bienestar Universitario).
- Es necesario hacer un seguimiento sistemático a las causas de la deserción para medir el impacto y generar planes acorde a las necesidades de los programas y las cohortes.

Finalmente, se propone implementar un programa de *gestión estudiantil* que permita la concertación de planes y estrategias para disminuir la deserción, en donde no sea una facultad o un programa, sino, la Institución la veedora de la permanencia. Esto permitirá que, en un futuro próximo, sea posible medir los efectos positivos de las políticas para combatir la deserción.

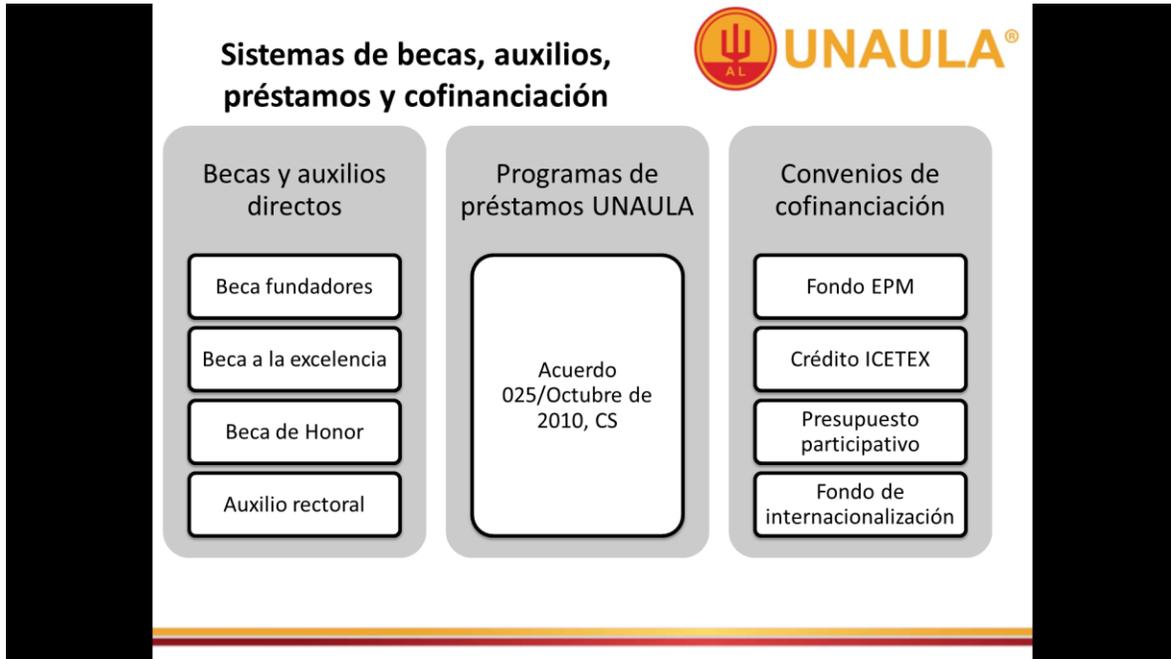
4.1

Para la asignación de la calificación, se tomó el promedio de las calificaciones del grupo. Por lo cual, la característica 5: Admisión y permanencia de los estudiantes (de UNAULA), Se cumple en alto grado y se le asignó una calificación numérica aproximada de 4.1 (sobre un máximo de 5.0).

### Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes

*“La institución cuenta con sistemas de becas, préstamos y estímulos que propicien el ingreso y la permanencia de estudiantes académicamente valiosos y contribuyan a la formación de recursos humanos”*

**Gráfico No 8**  
**SISTEMAS DE ESTÍMULOS Y CRÉDITOS**



### Indicadores o evidencias empíricas

La Universidad cuenta con un sistema de becas y auxilios de amplia cobertura; de igual manera, ofrece préstamos y convenios de cofinanciación, a los que el estudiante puede acceder presentando la documentación y condiciones requeridas. En la siguiente tabla se describen los programas y los criterios para acceder a cada uno de ellos.

**Tabla No 2  
BECAS Y AUXILIOS UNALA**

BENEFICIO	OBJETO	PROGRAMAS A LOS CUALES APLICA	PERSONAS A QUIENES APLICA	DOCUMENTOS SOPORTES
ACUERDO #10 DE 2007 BECAS ACADÉMICAS	Beca completa hasta completar sus estudios: JAIRO URIBE ARANGO - BERNARDO TRUJILLO CALLE - GILBERTO MARTINEZ RAVE. Se pierde por: Bajo nivel académico, sanción disciplinaria y suspensión de estudios sin autorización de la Autoridad competente.	Cualquier programa de la Universidad	Estudiantes elejidos por los doctores	Carta firmada por el doctor con el nombre del beneficiario
BECAS FUNDADORES Acuerdo N°033 (11 de noviembre de 2010), Consejo Superior	Beca completa - Derechos de matrícula	Programa de Educación	Los seleccionados en las actas de los sorteos, y quienes cumplan el promedio para la renovación	Para los nuevos: Acta del sorteo. Para antiguos: Formato de calidad avalado por Admisiones y registro
BECAS MUNICIPIOS Acuerdo N°249 (16 de noviembre de 2011), Consejo Académico	Becas del 50% de los derechos de matrícula	Economía - Ingeniería Informática	Estudiantes que provengan de los municipios o instituciones de Antioquia, Chocó, Sucre, Córdoba, incluyendo sus respectivas secretaría de Educación, Medellín y el área metropolitana y los municipios como tales, los comités de Educación del presupuesto participativo, las IAL, los fondos de empleados del sector cooperativo.	Carta avalada por la rectoría y/o resolución rectoral
BECA DE EXCELENCIA - Artículo 77 reglamento académico	Eximir del pago de los derechos de matrícula del periodo inmediatamente siguiente. Si por haber egresado no tuviese que matricularse, tendrá derecho a ser exonerado de los derechos de matrícula del primer semestre de una especialización que cursará en este universidad.	Todos los programas de Unala	El estudiante que haya obtenido el mejor promedio de la institución al finalizar cada periodo académico, siempre y cuando haya aprobado la totalidad de las materias cursadas, sin habilitar ninguna, y además que haya cursado un número de créditos igual o superior a los que corresponden al nivel en el que estuvo matriculado.	Certificado expedido por el Consejo Académico
BECA DE HONOR - Artículo 77 reglamento académico	Eximir del pago del 75% de los derechos de matrícula del periodo inmediatamente siguiente. Si por haber egresado no tuviese que matricularse, tendrá derecho a ser exonerado del pago del 75% de los derechos de matrícula del primer semestre de una especialización que cursará en este universidad.	Todos los programas de Unala	El estudiante que haya obtenido el mejor promedio de cada facultad al finalizar cada periodo académico, siempre y cuando haya aprobado la totalidad de las materias cursadas, sin habilitar ninguna, y además que haya cursado un número de créditos igual o superior a los que corresponden al nivel en el que estuvo matriculado	Certificado expedido por el Consejo Académico
FONDO DE INTERNACIONALIZACIÓN - MOVILIDAD - Acuerdo N°13 (12 de junio de 2014), Consejo Superior	Beneficia el pago de la matrícula de los estudiantes que viajen a cursar parte de su programa académico de pregrado fuera de Colombia.	Todos los pregrados	Aspirantes que realicen los trámites correspondientes con la ORI, y sean avalados por la misma	Carta expedida por la ORI que acredite que efectivamente es estudiante de movilidad, carta de aceptación de la Universidad a la cual se dirige
AUXILIOS RECTORALES (FONDO EPM)	Subsidio calculado así: Valor de la matrícula fijada para cada semestre, menos valor del crédito el fondo epm.	Todos los pregrados	Estudiantes que estudien en convenio con el fondo EPM, y que sean seleccionados por la rectoría, con base en el reglamento de asignación de subsidio	Convenio FONDO EPM - UNALA (tercera consideración, inciso A, B, C), Reglamentación de asignación de subsidio, Resolución rectoral de asignación para cada periodo.
BECA PACTO COLECTIVO	Beca por hasta el valor de un pregrado	Todos los programas de Unala	Becas de estudio para empleados o hijos de empleados	Acuerdo de pacto colectivo, cartas de aprobación expedidas por la Vicerrectoría Administrativa y Resolución rectoral de cada periodo
AUXILIOS RECTORALES (PROMEDIO)	20% o 10% de auxilio, calculado sobre los derechos de matrícula, conforme a los promedios establecidos por la rectoría	Todos los pregrados	Estudiantes que acrediten ante la rectoría, tener el promedio exigido para acceder al beneficio	Plan académico con promedio avalado por la rectoría y/o resolución rectoral
COOPETRABAN	Becas del 50% de los derechos de matrícula	Todos los pregrados	Estudiantes seleccionados, según conducto establecido por Bienestar Universitario y la Rectoría	Carta avalada por la rectoría y/o resolución rectoral

En cuanto al conocimiento por parte de los estudiantes de alguno de los sistemas de estímulo que ofrece la institución, como son la beca a la excelencia, la beca de honor, el llamamiento a monitorias, el llamamiento a jornadas de proyección universitaria, descritos en el capítulo 79 del reglamento académico, el 50% manifestó no conocerlo. Un porcentaje mayor, expresó tener conocimiento de los distintos apoyos educativos que brinda la institución como auxilios directos y la posibilidad de pago por créditos, con un 71% de los estudiantes. Respecto a la transparencia de estos auxilios y apoyos que brinda la institución el 69% está de acuerdo en un nivel de transparencia bueno y excelente.

Ahora, los medios de divulgación para dar a conocer los apoyos que brinda la Universidad son:

- Página web
- Correos electrónicos
- Carteleras, copys, e-card – emailing, boletín de Prensa, comunicados y circulares

- Convocatorias
- Piezas publicitarias, tarjetas, volantes, plegables, afiches y banner
- E-card
- Redes sociales
- Reuniones de personal

### **Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica 6**

En general las evidencias muestran un buen sistema de estímulos y apoyos económicos con un alto número de beneficiados y recursos destinados a dicho fin. Se plantea la posibilidad de incrementar el nivel de exigencia para los estudiantes becados ya que algunos estudiantes del grupo autoevaluador lo consideran medianamente exigente. A modo de conclusión se proponen algunas acciones de mejoramiento, como son:

- Mayores número de descuentos para los estudiantes deportistas
- Mayor seguimiento a los estudiantes becados para garantizar el uso eficiente de los recursos.

**4.6**

Con base en estas consideraciones, el grupo consensuó que la característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes (de UNALA), se cumple plenamente y le asignó una calificación numérica de 4.6 (sobre un máximo de 5.0).

## EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR ESTUDIANTES

De acuerdo con los resultados de las calificaciones asignadas y las ponderaciones de cada característica dentro del factor, el Factor Estudiantes alcanza un cumplimiento pleno, con una calificación numérica de 4.79, como aparece en la tabla siguiente.

En este caso, debe tenerse presente que la UNALA se rige por un sistema de cogobierno, entre estudiantes y profesores, instalado desde la fundación misma de la Institución.

**Cuadro No 8**  
**CALIFICACIÓN DEL FACTOR 2**

Ítem a evaluar	Ponderación	Calificación	Contribución
Característica 4	0,33	4.2	
Característica 5	0,27	4.1	
Característica 6	0,40	4.4	
<b>Calificación factor</b>	<b>1,00</b>		

### FACTOR 3 PROFESORES

El análisis de este Factor se realizó en reunión del miércoles 1 de octubre de 2014 y contó la asistencia de las siguientes personas mencionadas en la nota de pie de página<sup>20</sup>.

El factor profesores comprende los siguientes aspectos: reglamento docente; la cantidad y la calidad del profesorado; posibilidades que brinda la Institución para el desarrollo docente. En cuanto a los procesos académicos se abordarán tres asuntos, como son la existencia de criterios académicos para el diseño curricular, la existencia de criterios para crear programas de pregrado y posgrado y finalmente criterios para modificar y extender programas. El tercer tema será la visibilidad nacional e internacional de la Institución, que será medida por el nivel de participación de docentes y estudiantes en las actividades de intercambio y movilidad, más allá de la existencia de la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.

Cuando se habla de la planta docente en Instituciones de Educación Superior (IES), se debe pensar en tres elementos importantes que deben caracterizarla, como son el nivel profesional, la experiencia y la trayectoria docente. En este sentido, el docente no quedaría reducido a dictar una clase sino a generar una cultura del aprendizaje. Se espera que el docente sea el protagonista del nivel de reconocimiento que pueda llegar a tener una institución y a su vez adquiera un compromiso con ella, mediante el desempeño de distintas funciones, entre las cuales se encuentra hacer investigación, apoyar la administración académica y realizar labores de proyección social.

#### Característica 7. Deberes y Derechos del Profesorado

*La institución aplica con transparencia las disposiciones establecidas en el Estatuto de profesores en el que se definen, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen*

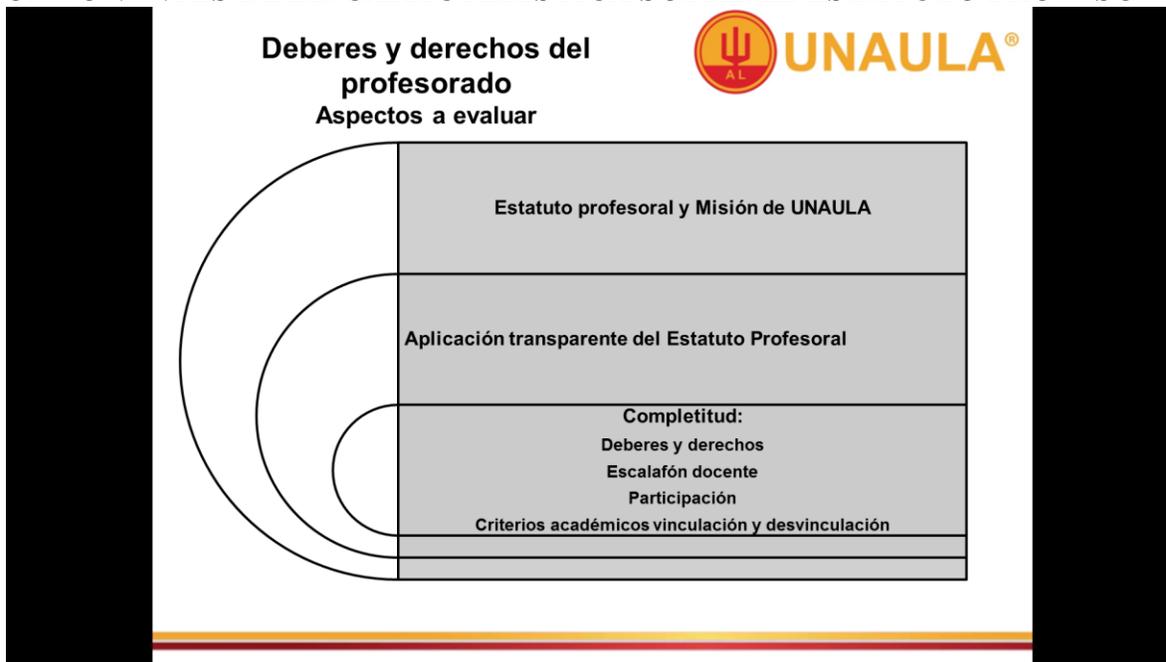
---

<sup>20</sup> José Rodrigo Flórez-Rector, Claudia Patricia Guerrero A.-Vicerrectora Académica, Erika Yohana Buitrago Zuluaga-Asesora interna, Felipe Tobón Ríos-Director oficina de relaciones internacionales, Carlos Mario Betancur-Director Biblioteca, Alejandro Mejía Díaz-Decano Facultad de Contaduría Pública, Salim Chalela-Coordinador de Investigaciones de Posgrados, Iván Darío Escobar-Decano de Posgrados, Alexandra Agudelo-Directora Maestría en Educación y Derechos Humanos, Jorge Tapias-Decano facultad de Derecho, Gabriel Valencia-docente Contaduría Pública, Elizabeth Uribe Arango-Directora de Admisiones y Registro, Matilde González-Sala de fundadores, Julián Vélez-docente tiempo completo Economía, Mauricio Álvarez-docente tiempo completo, Ramón Elejalde-docente tiempo completo, Catalina Uribe-Directora oficina de comunicación y mercadeo, Sergio A. Martínez-coordinador especialización en Derecho Comercial, Edelmira Ramirez Gil-Docente y miembro del Consejo Superior, María Eugenia Escobar-Docente, Juan Fernando Jiménez-Docente, Francisco Jiménez-Consejo de Facultad, Laura González-Estudiente de Administración de Empresas, Hernán Bustamante-Docente Contaduría Pública, Jairo Cardona-Docente tiempo completo Contaduría Pública, Luis Alberto Herrera-Decano facultad de Ingenierías, Héctor Julio Alzate-Docente tiempo completo Ingenierías, Carlos Muñoz-estudiante Contaduría Pública, Carlos Ernesto Benavides Puche, Decano facultad de Educación, Alberto Jaramillo-Asesor EAFIT, Mario Alexander Orosco-EAFIT, Claudia Uribe-Directora Bienestar Universitario, Marcela Cadavid- psicóloga UNALA, Mónica Gutiérrez-Auxiliar de Bienestar, Natalia Castañeda-docente facultad de Educación.

*disciplinario, el escalafón docente, su participación en los órganos directivos de la institución y los criterios académicos de vinculación y permanencia en la institución.*

En esta característica se pretende evaluar el nivel de completitud y aplicación del reglamento profesoral que rige en la Institución. Ver el siguiente gráfico.

**Gráfico No 9**  
**COMPONENTES DE LA CARACTERÍSTICA SOBRE EL ESTATUTO PROFESORAL**



### Indicadores o evidencias empíricas

Como evidencias documentales se presenta el reglamento docente (Acuerdos del Consejo Superior No.1 de Agosto de 2003, Acuerdo 2 de 2005) (Acuerdo del Consejo académico 253 del 1 de Julio de 2014, Acuerdo 488 del 4 de noviembre de 2014, Acuerdo 84 del 24 de febrero de 2015, Acuerdo 141 del 7 de abril de 2015, Acuerdo 190 del 12 de mayo de 2015), el régimen disciplinario (Acuerdo del Consejo Superior No.10 de Agosto de 2002) y los Estatutos de la UNAULA, que son las normas en las cuales se consignan los deberes y derechos de los profesores, el reglamento docente y los criterios académicos para vinculación, desvinculación y participación en órganos de dirección.

Para que el grupo autoevaluador tenga elementos de juicio, se presentan las siguientes evidencias:

- Se muestra, mediante textos, la coherencia que existe entre el reglamento docente y la misión institucional.

- Se describe el contenido del reglamento docente, el cual se compone de ocho capítulos, entre los cuales se encuentra el *capítulo II: escalafón docente* y el *capítulo IV: derechos, deberes y prohibiciones*.
- En un cuadro, se resume la cantidad de procesos disciplinarios que se han adelantado en los últimos 3 años, cifra que no supera los tres casos.
- Se destaca la participación de los docentes en los órganos de gobierno, a partir de un año de vinculación a la institución.

Por otro lado se muestra la distribución de los docentes según el tipo de contratación (Tiempo completo, medio tiempo y cátedra), respaldado por los Acuerdos 253 de 2014, Acuerdo 488 del 4 de noviembre de 2014 y el Acuerdo 141 del 7 de abril de 2015, del Consejo Académico sobre mecanismos de contratación docente. En general, se evidencia que ha existido una alta estabilidad y continuidad de los profesores durante los últimos 6 años.

Adicionalmente, se presentaron las evidencias de opinión acerca de la aplicación del reglamento docente. Se indagó sobre el conocimiento del reglamento docente de pregrado y las disposiciones para el nombramiento de docentes en posgrado. Al respecto, el 70% de los profesores encuestados manifestó conocerlo en cada caso. De este 70%, en un nivel de bueno y excelente, el 68% manifestó que es pertinente; el 62% que está actualizado; y el 63% considera transparente la aplicación del reglamento docente.

### **Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica 7**

El grupo autoevaluador expresa preocupación con el reglamento docente en términos de lo que allí se expresa en relación con el escalafón docente, puntualmente los criterios y mecanismos de ascenso. Algunos criterios como priorizar los años de experiencia que se acreditan frente al nivel de formación académica del docente, para permitir que este ascienda en el escalafón, muestra, bajo la experiencia de los docentes, una insatisfacción en algunos al no cumplir con la experiencia solicitada.

El grupo está de acuerdo, en exigir mejores condiciones para una movilidad flexible a nivel interno en el escalafón, teniendo en cuenta que el incentivo económico de un escalafón a otro es poco significativo.

Por otro lado, se destaca el mecanismo de vinculación docente en la institución que permite una selección objetiva del personal y se considera un elemento favorable. Actualmente, se realizan convocatorias públicas y se cita a entrevista con el Consejo de facultad o con quienes ellos establezcan.

Respecto a la permanencia, se presenta varias opiniones que orientan a la misma reflexión de redefinir la forma de contratación docente de la Universidad. La cual fue acogida por los organismos administrativos y para lo cual el Consejo académico mediante el Acuerdo 141 del 7

de abril de 2015 aprobó la Contratación a término indefinido de los docentes que al 1 de enero del 2016 lleven tres años o más de vinculación a la Universidad.

Algunas sugerencias de la manera como la Institución podría fortalecer este aspecto son:

- Presentar un nuevo Reglamento Docente que reúna todos los acuerdos que se han dado para la regulación de la función; además de tener en cuenta que la remuneración se encuentre relacionada con el grado de responsabilidad que se asume con las funciones que pretende desarrollar cada docente, ya sea como docente con tiempo destinado a investigación, extensión/Proyección social o labores administrativas.

4.0

Con base en estas consideraciones, el grupo consensuó que la característica 7, Derechos y deberes del profesorado (de UNALA), **se cumple en alto grado** y le asignó una calificación numérica de 4,0 (sobre un máximo de 5.0). Se propone estudiar la posibilidad de reformar el reglamento docente de la Institución.

### Característica 8. Planta Profesoral

*La institución cuenta con una planta profesoral diversa en su origen académico institucional, apropiada en cantidad, dedicación y niveles de formación, y asigna las tareas de su personal académico de manera equitativa y eficiente para los logros de sus objetivos misionales.*

Para evaluar la planta profesoral se deben considerar varios aspectos asociados al docente. Como primero el nivel de disponibilidad de estos en relación con sus funciones y el número de estudiantes del programa al que sirve. Segundo, la dedicación de éste al programa, que se refiere al tipo de vinculación, ya sea de tiempo completo, medio tiempo o cátedra. Como tercero el nivel de formación y por último el grado de endogamia académica (con el propósito de evitarla)

**Gráfico No 10**  
**COMPONENTES DE LA CARACTERÍSTICA SOBRE PLANTA PROFESORAL**



### Indicadores o evidencias empíricas

En primer lugar, se presentan los indicadores estadísticos sobre evolución de la planta docente en los últimos 2 años. Las cifras evidencian un crecimiento del número de docentes, pasando de 265 en el 2012 a 567 en el 2014. Cabe resaltar que el profesorado de tiempo completo creció un 20%, mientras que los de medio tiempo y cátedra se triplicaron.

Con el fin de identificar el número de estudiantes por docente, se calculó un indicador de tiempo completo equivalente, que representa una conversión de los profesores de medio tiempo y de cátedra en tiempo completo, de igual forma para el análisis se realizó el cuadro sin tiempo equivalente.

**Tabla No 3  
PLANTA DOCENTE PREGRADO Y POSGRADO EQUIVALENTE UNALA**

Semestre	Total docentes	Tiempo completo	Medio tiempo	Cátedra	TCE. Tiempo completo equivalente	Población estudiantil	Estudiante/TCE	Estudiante/Total profesores
2012-1	420	74	18	328	165	4568	28	11
2012-2	422	79	19	324	170	4954	29	12
2013-1	447	90	17	340	184	5103	28	11
2013-2	478	89	18	371	191	5250	28	11
2014-1	660	96	15	549	241	5515	23	8
2014-2	643	92	15	536	234	5641	24	9
2015-1	683	106	22	555	256	5938	23	9
2015-2	673	112	20	541	257	5820	23	9

Fuente: Vicerrectoría Académica 2015(Nota la estadística 2015-2 admisiones y registro)

**Tabla No 4  
PLANTA DOCENTE TIEMPO COMPLETO PREGRADO Y POSGRADOS UNALA**

UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA PREGRADO							
AÑO	ESTUDIANTES	RELACIÓN TC-ESTUDIANTE	DOCTORES	MAGISTER	ESPECIALISTA	PROFESIONAL	DOCENTE TC
2012-1	3641	49	3	18	42	11	74
2012-2	3923	50	3	32	33	10	78
2013-1	4079	45	3	37	41	10	91
2013-2	4215	47	3	38	39	9	89
2014-1	4429	47	2	44	41	7	94
2014-2	4512	49	3	45	40	4	92
2015-1	4684	48	5	49	38	6	98
2015-2	4622	45	4	54	36	9	103

UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA POSGRADOS							
AÑO	ESTUDIANTES	RELACIÓN TC-ESTUDIANTE	DOCTORES	MAGISTER	ESPECIALISTA	PROFESIONAL	DOCENTE TC
2012-1	927	309	0	2	1	0	3
2012-2	1031	344	0	2	1	0	3
2013-1	1024	205	1	3	1	0	5
2013-2	1035	173	1	4	1	0	6
2014-1	1086	181	1	5	0	0	6
2014-2	1129	226	0	5	0	0	5
2015-1	1217	152	0	8	0	0	8
2015-2	1198	133	1	8	0	0	9

Fuente: Vicerrectoría Académica 2015

Adicionalmente, se presenta la distribución de los docentes según su nivel de formación y la institución de donde provienen. Para el caso del pregrado y la especialización, una tercera parte de los profesores se graduaron en la UNALA, y el resto de universidades como la Universidad de Antioquia, la Universidad de Medellín y la Universidad Pontificia Bolivariana. Situación que cambia y se diversifica en el caso de la formación en maestrías y doctorados, con docentes provenientes de la Universidad de Manizales, el Externado de Colombia, entre otras.

Como segundo, se presentan los indicadores de opinión. En relación con los mecanismos de vinculación y selección, el 90% de los docentes piensan que son favorables para el desarrollo académico de la institución, con una calificación entre bueno y excelente (4 y 5). Se indagó a los estudiantes acerca de su conocimiento respecto a estos criterios de selección y vinculación docente, pero solo el 25% manifestó conocerlos. De este 25%, el 71% expresó que estos mecanismos favorecen la calidad de los docentes del programa, con una calificación de bueno y excelente (4 y 5).

Respecto a la satisfacción de los estudiantes con la calidad del profesorado, medido por la disponibilidad, el dominio del tema, la habilidad para transmitir un conocimiento interdisciplinario y la motivación que presenta, 2/3 calificaron entre bueno y excelente (4 y 5). De igual manera se indagó a los egresados acerca de la calidad del profesorado del cual recibió clase. Las apreciaciones revelan que un 92% lo considera bueno y excelente (4 y 5).

Ahora bien, los profesores manifestaron que el número de docentes y el tiempo de dedicación de éstos contribuyen a la calidad del programa en varios aspectos como la pedagogía, el seguimiento y acompañamiento extra clase y la relación profesor-alumno.

Por su parte, en lo que respecta a la evaluación docente, la gran mayoría de los profesores manifiesta conocerlos y, en principio, les parece buena, vigente, pertinente y transparente.

Por último, se presenta la estructura de la asignación académica de los docentes para el periodo académico 2014-2, con una destinación en docencia directa de 59%, docencia indirecta del 24%, 7% en investigación, 6% en actividades administrativas, 3,8% en extensión o proyección social y menos del 1% en actividades de Bienestar.

### **Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica 8**

El grupo autoevaluador ratifica que existe una fortaleza en la calidad del profesorado, medido por las funciones de docencia que desempeña. En general se cumplen las asignaciones académicas, pero se presentan sobrecargas en las funciones de algunos que no están medidas en el plan de trabajo. En el caso particular de las facultades de Economía, Contaduría Pública y Administración de Empresas podría aumentarse el número de docentes, para fortalecer las labores de investigación, extensión/proyección social y administración de cada programa. Esto no sucede en la facultad de Derecho para la cual se cuenta con los docentes suficientes para desempeñar las funciones docentes y demás.

En cuanto a la formación académica, falta mejorar en términos aptitudinales los niveles de maestría y doctorado de los docentes en sus propias áreas de conocimiento de las facultades. No obstante, para el caso de la facultad de Contaduría Pública habría que considerar una dificultad que se presenta desde la misma disciplina y es la falta de maestrías y doctorados en esta área del conocimiento.

Finalmente, queda la reflexión en torno a la estructura del profesorado que la Institución desea establecer en un mediano plazo. Se debe pensar qué clase de institución se desea ser, y en la medida en que se desee llegar a ser una institución formadora, la estructura de la planta docente deberá adaptarse a esto. Debe existir un criterio institucional para definir el número óptimo de docentes que se requiere por nivel académico.

#### 4.1

Para la asignación de la calificación, se acordó el promedio de las calificaciones del grupo. Por lo tanto, la característica 8, Planta Profesoral, se cumple en alto grado con una calificación numérica de 4,1 (sobre un máximo de 5.0). Se sugiere fortalecer el tiempo de acompañamiento de los docentes a los estudiantes, como parte de las funciones de docencia indirecta.

## Característica 9. Carrera Docente

*En sus estatutos o en sus reglamentos la institución contempla para sus profesores una carrera docente con mecanismos ampliamente conocidos de ubicación y de permanencia en categorías académicas y de promoción de una categoría a otra, con señalamientos de las responsabilidades inherentes a cada categoría. Las asignaciones salariales de los profesores están determinadas por criterios académicos.*

Esta característica evalúa la medida en que la institución propicia una carrera docente, la claridad de los criterios para mantenerse o pasar de una categoría a otra en el escalafón docente, de acuerdo con su formación y experiencia, y por último, que estas categorías tengan criterios salariales distintos y significativos.

Gráfico No 11

### ASPECTOS A EVALUAR DE LA CARACTERÍSTICA SOBRE CARRERA DOCENTE



### Indicadores o evidencias empíricas

La vinculación de los docentes a la Institución está definida en el artículo 14 de los estatutos, complementado por el acuerdo No. 15 del 2013, del Consejo Académico, por medio del cual se realiza el nombramiento de un docente, junto con la ratificación expresa en el artículo 49 del reglamento administrativo. La distribución de la planta profesoral actual, según las categorías del escalafón docente, aparecen en la tabla siguiente.

**Tabla No 5**  
**CLASIFICACIÓN DE LOS DOCENTES SEGÚN EL ESCALAFÓN, 2015-2\***

Categoría del escalafón	Porcentaje de docentes
1	36%
2	17%
3	25%
4	16%
5	6%

Fuente: Vicerrectoría Académica 2015; \*Clasificados a Junio de 2015

El escalafón interno comprende cinco (5) grados. La vinculación a cada uno de ellos exige el cumplimiento de una serie de requisitos, asociados al título académico, la experiencia profesional, la experiencia docente y los resultados de la evaluación de los estudiantes, para el caso de la promoción de un escalafón a otro.

Para el año 2011, se inició un plan de actualización del escalafón docente, con el propósito de identificar los docentes según su formación, experiencia y recorrido académico. Esto fue tomando fuerza, y ya para el año 2014 la mayoría de los profesores se encuentran escalafonados. Fue a partir del año 2012 que se comenzó a generar la movilidad interna en el escalafón, con docentes que ascendieron de la categoría 1 a la 2, 3 y 4.

Los resultados de la encuesta a docentes muestra que un 77% de ellos considera que la remuneración recibida corresponde con los méritos profesionales. En cuanto a los criterios definidos para la asignación salarial, un 46% considera que se aplican con transparencia y equidad.

### **Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica 9**

La Institución define claramente criterios para la vinculación y asigna los salarios de manera transparente.

Reevaluando la pertinencia de los procedimientos que sigue la Institución para clasificar a un docente en el escalafón, se sugiere repensar el reglamento docente de pregrado y a su vez considerar incluir dentro del proceso de selección pruebas psicotécnicas y proceso de entrevista.

**3.9**

Para definir la calificación, se tomó el promedio de las calificaciones del grupo. Por lo tanto, la característica 9, Carrera Docente, se cumple aceptablemente con una calificación numérica de 3,9 (sobre un máximo de 5.0).

## Característica 10. Desarrollo Profesional

*La institución aplica políticas y programas de desarrollo profesoral, así como de reconocimiento al ejercicio calificado de las funciones misionales, de conformidad con los objetivos de la educación superior y de la institución.*

En esta característica se evalúa la posibilidad que tienen los docentes de tener un desarrollo profesional y disciplinar, durante su permanencia en la Institución. Un programa de desarrollo profesoral puede comprender, entre otros, apoyos para realización de posgrados, para cursar programas de actualización profesional o disciplinar, y también para formarse como profesores, mediante cursos en pedagogía, didácticas o docencia.

**Gráfico No 12**  
**DESARROLLO PROFESORAL**



### Indicadores o evidencias empíricas

El impacto que han tenido los programas de Desarrollo docente adelantados por las Universidad se observa en el número de personas a las que ha beneficiado. Como ejemplo se traen las cifras del diplomado en capacitación con TICS, en el que han participado 234 docentes, y otros 118 docentes, bajo la modalidad de préstamo condonable (Acuerdo No. 3 de 2009, por el cual se reglamentan los préstamos condonables para capacitación docente). La Institución ha destinado más de 850 millones de pesos colombianos para préstamos condonables, entre los años 2009 y 2015.

Se agrega que existe otra norma para reglamentar los préstamos condonables a los docentes que cursan doctorado en la Universidad de Buenos Aires en la Facultad de Derecho (Acuerdo 042 de 2013 del Consejo Superior)

También se brindaron, en los últimos años, otras capacitaciones, como programas de pedagogía para la docencia, diplomado en didáctica en la educación Superior, I Seminario Taller Competencia del docente Universitario y II Seminario Taller Internacional en Gestión de Procesos Institucionales, en convenio con la Universidad Pinar del Rio.

Adicionalmente, estuvo el diplomado en investigación en la Asociación colombiana para el avance de la ciencia y formación en una segunda lengua (cursos de inglés).

De acuerdo con los resultados de la encuesta, solo el 50% de los docentes manifestó ser beneficiado de algún programa de formación profesional promovido por la Vicerrectoría Académica. En lo que respecta a la apreciación de los docentes respecto a la contribución al programa y a la Institución, de la formación en capacitación adquirida, tanto los docentes de pregrado como posgrado respondieron que fue buena y excelente, en un 81% y 74%, respectivamente.

Los docentes han recibido reconocimientos y distinciones tanto por su labor docente, investigativa como de extensión y proyección social. En los últimos 3 años se han entregado reconocimientos a docentes por varias categorías (Ver anexo Unaulista Distinguido, Informe de Facultades):

- Unaulista distinguido
- Unaulista benemérito
- Mejor docente
- Otras categorías definidas por cada facultad
- Incentivos a investigaciones
- Reconocimiento del Consejo Académico
- Reconocimientos de la rectoría (Resoluciones rectorales)

Por último se menciona los incentivos que se dan por las publicaciones en el Fondo Editorial.

### **Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica 10**

Es reconocido, por parte del grupo autoevaluador, el esfuerzo que la Universidad ha venido haciendo desde el año 2009 para incentivar, apoyar y soportar la formación y capacitación de los docentes tanto a nivel profesional como humano, impactando positivamente los programas de la Institución.

Se sugieren varias acciones de mejoramiento para aclarar la definición de las políticas, como:

- Reglamentar beneficios que no son reconocidos como tal. Un ejemplo de ello es el tiempo del que disponen los docentes para adelantar sus estudios, que no se incluyen en la asignación semestral de la labor académica.

- Incluir las políticas de desarrollo profesoral como capacitaciones y proyectos de formación en el estatuto profesoral, al igual que los procedimientos para acceder a estos programas.

Para la asignación de la calificación, se tomó el promedio de las calificaciones del grupo. Por lo tanto, la Característica 10. Desarrollo Profesoral, se cumple plenamente, con una calificación numérica de 4,9 (sobre un máximo de 5.0).

**4.0**

Para definir la calificación, se tomó el promedio de las calificaciones del grupo. Por lo tanto, la característica 9, Carrera Docente, se cumple alto grado con una calificación numérica de 4,0 (sobre un máximo de 5.0).



### Característica 11. Interacción académica de los profesores

*La institución aplica políticas para promover la interacción significativa de sus profesores con comunidades académicas del orden nacional e internacional.*

Para finalizar el factor profesores, se evalúa su interacción con distintas comunidades académicas nacionales e internacionales. Se espera que esta interacción sea significativa en la medida que las relaciones académicas generan impacto positivo en la institución, con políticas y estrategias claras.

**Gráfico No 13**  
**INTERACCIÓN ACADÉMICA**



### Indicadores o evidencias empíricas

Como evidencias documentales se tienen la política de investigación (Acuerdo 265 de 2011), el Reglamento de Semilleros de Investigación (acuerdo 100 de 2010, Consejo Académico), y el acuerdo 136 de 2012, del Consejo Académico, que define la participación en eventos de Investigación, de igual forma el Acuerdo del Consejo Académico No 84 de 2015 Apoya el Fomento de Inglés, Acuerdo del Consejo Académico 190 de 2015 Acuerdo de apoyos Movilidad Docente.

UNAULA actualmente participa en asociaciones como ACOFI, ASCOLFA, ASCUN-deportes, cultura, desarrollo humano, bienestar, ACOFADE, AFADECO, ASCOFADE, AIESEC, ASOCIACIÓN GENET, ASIESDA, ALAFEC, ACEF, ALACIP. Y pertenece a las siguientes redes:

**Tabla No 6 Redes UNAULA**

CONVENIO N°	CLASIFICACIÓN	TIPO DE CONVENIO	PARTICIPANTE	PROGRAMA ACADÉMICO
124	Redes	Redes	ASIESDA- Asociación de Instituciones de Educación Superior de Antioquia	Todas
125	Redes	Redes	IAESTE- The International Association for the Exchange of Students for Technical Experience	Todas
126	Redes	Redes	Red Colombiana de Semilleros de Investigación - REDCOLSI	Todas
127	Redes	Redes	Red Colombiana para la internacionalización de la educación superior - RCI	Todas
128	Redes	Redes	Red Internacional de Universidades que Promueven el Software Libre RIU-Sol	Ingeniería
129	Redes	Redes	Red Colombiana de Facultades de Contaduría Pública - REDFACONT	Contaduría
130	Redes	Redes	Red Colombiana de Posgrados - RCP	Posgrados
131	Redes	Redes	RedUNIRSE- Red Iberoamericana de Universidades por la Responsabilidad Social Empresarial.	Todas
132	Redes	Redes	AIESEC	Todas
133	Redes	Redes	ASCUN Deportes	Todas
134	Redes	Redes	ACOFI (Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería)	Ingenierías
135	Redes	Redes	BUEN COMIENZO Red Interuniversitaria	Todas
136	Redes	Redes	RENATA (Red Nacional de Tecnología Avanzada)	Todas
137	Redes	Redes	MILSET (Mouvement International pour le loisir scientifique et technique)	Todas
138	Redes	Redes	Red de grupos y centros de investigación Jurídica y Socio-jurídica	Derecho
139	Redes	Redes	Asociación Colombiana de Facultades de Administración	Administración de Empresas
140	Redes	Redes	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO	Derecho
141	Redes	Redes	Red Transversal de Estudios de Género en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas - GENET	Derecho

CONVENIO N°	CLASIFICACIÓN	TIPO DE CONVENIO	PARTICIPANTE	PROGRAMA ACADÉMICO
142	Redes	Redes	Red de Investigación, Grupos de Investigación y Postgrados de Administración - ASCOLFA	Administración de Empresas
143	Redes	Redes	Red Latinoamericana de Universidades por el Emprendurismo Social - UnES	Todas
144	Redes	Redes	Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría y Administración - alafec	Contaduría y Administración
145	Redes	Redes	Centro de Humanismo y Gestión	Todas
146	Redes	Redes	Grupo Alpes	Todas
147	Redes	Redes	Federación Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública de Colombia - FENECOP	Contaduría
148	Redes	Redes	UNICOSOL	Ingenierías
149	Redes	Redes	RUANA	Todas
150	Redes	Redes	AFADeco	Economía
151	Redes	Redes	Unión Iberoamericana de Municipalistas	Todas
152	Redes	Redes	Asociación Colombiana de Ejecutivos de Finanzas - ACEF	Contaduría, Economía y Administración
153	Redes	Redes	FENADECO	Economía
154	Redes	Redes	Red de Desarrollo Sostenible	Todas
155	Redes	Redes	Red Feminista de Derecho Constitucional	Derecho
156	Redes	Redes	Red Iberoamericana de Derecho Informático	Derecho
157	Redes	Redes	Instituto Panamericano de Derecho Procesal	Derecho
158	Redes	Redes	Asociación Latinoamericana de Ciencia Política-ALACIP	Derecho
159	Redes	Redes	Comunidad de Pensamiento Complejo REDCOM	Todas
160	Redes	Redes	Red Universitaria de Extensión y Proyección - RUEP UPB	Todas

CONVENIO N°	CLASIFICACIÓN	TIPO DE CONVENIO	PARTICIPANTE	PROGRAMA ACADÉMICO
161	Redes	Redes	ASCOFADE	Educación
162	Redes	Redes	Red Interuniversitaria Derecho Procesal	Derecho
163	Redes	Redes	ASFACOP	Contaduría
164	Redes	Redes	ACOFADE	Derecho
165	Redes	Redes	MESA CULTURAL	Todas
166	Redes	Redes	Red de enseñanza y aprendizaje clínico del derecho	Derecho
167	Redes	Redes	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	Todas
168	Redes	Redes	Red de Observatorios Regionales del Mercado de Trabajo	Todas
169	Redes	Redes	UNIPAZ	Todas

Fuente: ORII 2015

En cuanto a la contribución de los procesos de vinculación docente a la creación de comunidades académicas, el 76% de los docentes manifestó que contribuye en un nivel bueno y excelente.

### **Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica 11**

Efectivamente, la Universidad ha mejorado respecto a la posibilidad de participación que tienen los docentes, con una presencia activa en comunidades académicas, dándole la posibilidad a los programas y a la Institución de ser visible y obtener un reconocimiento, la posibilidad de generar espacios de reflexión sobre temas como el currículo y la pedagogía y de compartir las experiencias de investigación.

Mediante la participación de los docentes, tanto de pregrado como posgrado, en las redes y asociaciones, se hace visible la posibilidad de poder desarrollar proyectos en conjunto que benefician a la Institución. Particularmente, la participación de la Facultad de Contaduría Pública en REDUnirse permitió acceder a un programa de formador de formadores, programa para promover la responsabilidad social empresarial, que repercutió en la innovación curricular del programa, al permitir incluir el tema de la contabilidad social ambiental. Adicionalmente, se creó una red de egresados. Desde la Escuela de Posgrados se viene trabajando fuertemente en la Red Colombiana de Posgrados, y la participación de la Facultad de Economía en AFADECO, que beneficia tanto a los estudiantes como a los docentes.

Para finalizar, el grupo destaca las políticas y la disposición de la Universidad para facilitar la creación de comunidades académicas. Se destaca que se cuenta con convenios, pero falta generar planes de acción que los materialicen en acciones.

4.0

Con base en estas consideraciones, el grupo acordó que la Característica 11, sobre interacción académica de los profesores, se cumple en alto grado, con una calificación numérica de 4,0 (sobre un máximo de 5.0). Se sugiere definir un mecanismo que le permita a la Universidad identificar el impacto que tiene la presencia de los docentes en redes y asociaciones como parte de la estrategia para la creación de comunidades académicas.

## EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR PROFESORES

En el cuadro siguiente se presenta la evaluación alcanzada por este factor. La nota cuantitativa indica un cumplimiento en alto grado.

**Cuadro No 9**  
**CALIFICACIÓN DEL FACTOR 3**

Ítem a evaluar	Ponderación	Calificación	Contribución
Característica 7	0.13	4.0	
Característica 8	0.27	4.1	
Característica 9	0.20	3.9	
Característica 10	0.27	4.0	
Característica 11	0.13	4.0	
<b>Calificación factor</b>	1,00		

## FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

Una institución de calidad reconoce que el objetivo de la Educación Superior es el aprendizaje más que la enseñanza. Es decir, que el estudiante es el principal responsable de su proceso de formación. A su vez, dicho proceso de formación se debe caracterizar por ser integral, localmente pertinente y globalmente relevante.

Lo anterior quiere decir, que el estudiante es el epicentro de la formación, que esta formación debe darse no solo a nivel profesional sino también personal, y que además reúne las características de un currículo completo, pertinente y relevante.

### Característica 12. Políticas académicas

*La institución se compromete, de acuerdo con su misión y su proyecto educativo, con políticas académicas de interdisciplinariedad, de capacitación en lenguas extranjeras y uso eficiente de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, de fundamentación científica y ética de los conocimientos, de flexibilidad y actualización permanente de los planes de estudios y sus correspondientes metodologías, y de diseño, desarrollo y evaluación curricular; todo ello orientado a la formación integral de los estudiantes, la creatividad, el avance científico y cultural y el progreso de la sociedad.*

En esta característica se evalúa el compromiso de la Institución con las políticas académicas que garantice la formación del estudiante, cumpliendo una serie de características, que se observan en el gráfico siguiente.

Gráfico No 14  
POLÍTICAS ACADÉMICAS



## Indicadores o evidencias empíricas

El plan de desarrollo 2010-2014 definió entre sus ejes estratégicos el diseño de mecanismos de flexibilización, actualización y gestión curricular con sentido, contenido y metodología, según el área de estudio, para seguir en esta línea el Plan de Desarrollo 2015-2020 Eje 1, línea de acción 2, Proyecto 3 inicio a trabajar la armonización curricular lo que se integra con las políticas del Reglamento Académico Art 2 P3, Art 6. Bajo estas orientaciones, todos los documentos maestros -que la Institución ha presentado al Ministerio de Educación Nacional para renovación de registros calificados- contienen una sección en donde se contempla la interdisciplinariedad y la flexibilidad del respectivo currículo. La revisión de las tablas de contenidos de dichos documentos maestros permitió identificar las páginas de inicio de las secciones señaladas:

- Ingeniería Industrial: pág. 107
- Contaduría Pública: pág. 45
- Economía: pág. 57
- Administración de Empresas: pág. 59
- Licenciatura en Ciencias Sociales: pág. 25
- Derecho: pág. 18
- Ingeniería Informática: pág. 202

En el caso de los programas de posgrados se identificaron varios aspectos en común respecto a la interdisciplinariedad en los programas:

- Relación sistémica entre disciplinas condicionadas por objetivos comunes.
- Trabajo cooperativo.
- Propuestas de una enseñanza, en la cual converjan distintas disciplinas.

Para el caso de la formación en otros idiomas, la Institución define, en el artículo 14 del Reglamento Académico, que es condición para optar por el título, tanto de pregrado como posgrado, contar con un nivel de inglés mínimo, definido según estándares internacionales. También en las *Políticas de Formación Integral* la Universidad establece como directriz, estimular el multilingüismo en la formación académica.

De igual forma establece en sus Planes de estudio de programas la forma de fortalecer las competencias en inglés, Plan de Desarrollo Camino a la Excelencia Eje 5, línea de acción 18, Proyecto 39,40 y se han desarrollado políticas como los Acuerdos del Consejo Académico 105 del 7 de mayo de 2013 Pruebas Semáforo; el Acuerdo del Consejo Académico 456 del 22 de septiembre de 2015 - Por el cual se fortalece el bilingüismo y la internacionalización en UNLA y el Acuerdo del Consejo Académico 84 del 24 de febrero de 2015 Estudiantes que la Universidad Patrocine en Eventos Internacionales deben acreditar A2

Existe además el Acuerdo 264 de 2011, por medio del cual se constituye el Comité Curricular Central (CCC) y se establecen las disposiciones para el diseño, desarrollo y evaluación del currículo en la Institución. Específicamente se identifican aspectos asociados al diseño en el artículo 2, pág. 18 CCC y los capítulo 7, Proyecto Educativo Institucional (pág. 47), capítulo 3, Reglamento Académico.

Como evidencia de mecanismos de evaluación del currículo, se presenta un resumen de las reuniones que se han llevado a cabo en los últimos años, tanto del Comité Curricular Central como de los comités de currículo de facultad. Las reuniones se han dado con distinta frecuencia, con encuentros que van desde 6 a 38 reuniones al año. También se presentan los Proyectos Educativos de Programas.

De acuerdo con el Reglamento Académico (Artículo 6 y 7), el plan de estudios está compuesto por un grupo de asignaturas: básicas, profesionales, electivas y de énfasis, definidas claramente.

Como indicador numérico, se construyó el nivel de flexibilidad del plan de estudios medido como porcentaje de créditos correspondientes a electivas libres y de profundización. Concretamente, el programa de Licenciatura en Educación no cuenta con electivas, por lo que su porcentaje de flexibilidad es 0. El programa que registra el nivel de flexibilidad más alto corresponde a Economía con un 11,3%.

Respecto al grado en el que el currículo del programa académico contribuye a la formación integral del estudiante a nivel personal y profesional, el 80% de los estudiantes y el 94% de los docentes respondieron que positivamente: ambos indicando un grado entre bueno y excelente (calificaciones de 4 y 5). En cuanto al grado en que las materias electivas aportan al proceso formativo, solo el 67% de los estudiantes señaló que es bueno y excelente (4 y 5), versus un 89% de los docentes que calificaron en el mismo rango.

Por último, se indagó acerca del grado de flexibilidad curricular<sup>21</sup> del plan de estudios del programa, de lo cual se obtuvo una calificación promedio del 68% de docentes y estudiantes entre bueno y excelente (4 y 5).

Para complementar las evidencias se presenta la lista de software especializado con los que cuenta la Institución para la Facultad de Economía, Ingeniería, Derecho y Contaduría Pública y la cantidad de la que dispone, como se ve en la tabla siguiente.

---

<sup>21</sup> Se entiende por flexibilidad curricular la existencia de materias electivas o complementarias, líneas de énfasis o de profundización, ciclos co-terminales, flexibilidad de requisitos y co-requisitos, número de créditos matriculados.

**Tabla No 7**  
**SOFTWARE ESPECIALIZADO DISPONIBLE**

AÑO	APLICACIÓN	CANTIDAD USUARIOS
2012	Solid Works	Ilimitado
	Eveiws	50
2013	Microsoft Visual Studio	Dream Spark Ilimitado 3 licencias por estudiante
2014	Stata	20
	HGI net Contable	Ilimitadas
2015	Microsoft Visio	Dream Spark Ilimitado 3 licencias por estudiante
	SPSS (Proyecto de compra)	20

Fuente: Oficina TIC, 2015

Como indicador de uso de las TIC's en el aula de clase, se presenta la cantidad de usuarios que hacen uso de estas herramientas. Para 2015 asciende a los 22.533, con el programa de Derecho como líder en el uso.

### **Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica 12**

Al discutir acerca de la integralidad del currículo, se hace evidente que la Institución por medio de sus programas define la interdisciplinariedad y pretende abordar desde diferentes disciplinas las problemáticas que se presentan en un área de conocimiento específico. Sin embargo, desde lo procedimental, el cogobierno define que la posibilidad de actualizar, reformar y modificar los planes estudio es una potestad propia de los Consejos de Facultad y, por lo tanto, queda a disposición de este órgano los cambios o modificaciones del currículo.

Se planteó la necesidad de ajustar los cursos de inglés dentro del plan de estudios, ya que en varios casos estos cursos se están dictando en semestres avanzados, lo cual no le brindaría al estudiante la posibilidad de lograr el nivel exigido institucionalmente para optar por el título o las competencias necesarias en una segundo lengua (para el caso de los programas que incluyen cursos de inglés en el currículo). Particularmente, se evidencian los siguientes casos:

- La facultad de Educación y Contaduría Pública incluyen en su currículo inglés I y II. No obstante, estas asignaturas se ubican en los últimos semestres y no son suficientes para alcanzar las competencias necesarias conforme el Ministerio de educación nacional.

Al respecto, se concluye que no existe una política uniforme en la formación de un segundo idioma, ya que se presentan tres modalidades de enseñar el inglés en las facultades. La primera consiste en incluir los cursos dentro del currículo; lo cual exime al estudiante de la presentación de pruebas de suficiencia. La segunda, consiste en exigirle al estudiante cierto nivel de inglés para graduarse sin necesidad de tener asignaturas obligatorias en el plan de estudios, exigiéndole

la presentación de un examen de suficiencia, La tercera brindar los Cursos de inglés y dar pruebas semáforo por niveles en 4 y 8 semestre.

En general se hace las siguientes sugerencias:

- Generar mecanismos que permitan evaluar el diseño, desarrollo y evaluación del currículo.
- Institucionalizar y unificar criterios que permita un trabajo articulado entre facultades.

Por último, respecto al uso de las TIC's la Institución se encuentra en un proceso de transición en el uso de un aplicativo de interactiva para pasar al aplicativo web de ambiente educativo virtual Moodle.

4.3

Con base en estas consideraciones, el grupo acordó que la característica 12, sobre políticas académicas, se cumple en alto grado, con una calificación numérica de 4,3 (sobre un máximo de 5.0).

### **Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social**

*La institución ha establecido criterios claros de orientación académica para crear, diferenciar y relacionar los programas de pregrado y de posgrado en sus diferentes niveles, modalidades y metodologías y de educación continuada, así como políticas coherentes con las condiciones para la apertura y desarrollo de los mismos en atención a sus enunciados misionales y su proyecto educativo. Dichos criterios incluyen el alcance, la pertinencia y relevancia social, la actualización en el conocimiento, la formación investigativa y la creación artística.*

Gráfico No 15  
PERTINENCIA ACADÉMICA



Las características anteriormente presentadas hacen énfasis en la importancia de contar con criterios claros al momento de crear un programa de pregrado, posgrado o extensión social. Dichos criterios debe permitirle a la Institución diferenciar la estructura de los programas, según su nivel de formación.

### Indicadores o evidencias empíricas

Como se mencionó en la característica anterior, el plan de desarrollo 2010-2014 establece un eje de posicionamiento estratégico, que consiste en la creación de nuevos programas tanto de pregrado como posgrado, lo cual en el plan de desarrollo 2015-2020 Eje 1 Línea de acción 4 se consolida. Estas disposiciones orientan la creación y aprobación de programas, ratificados por el Acuerdo No. 174 de 2005 del Consejo Académico, el cual establece que con el propósito de hacer una revisión final a cada documento y corregir posibles errores, se deben enviar dichos informes a la Vicerrectoría Académica, para que esta haga la revisión definitiva.

Como estrategia metodológica para la construcción de programas de especialización se construyó una guía para la elaboración de documentos maestros con motivo de solicitud de registros calificados para programas de posgrados.

En lo que respecta a las renovaciones y solicitudes de nuevos programas de pregrado y posgrado, desde el año 2013 a la fecha se han presentado 14 solicitudes para la renovación y creación de nuevos programas, además de seis reformas curriculares.

Por último, se muestra el perfil formativo y los objetivos de cada programa en paralelo, con el fin de contrastar los propósitos definidos en cada perfil con los logros que se alcanzan en términos de pertinencia e impacto a los individuos formados.

### **Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica 13**

El grupo autoevaluador considera que la Institución podría mejorar la manera en la que se definen las orientaciones para crear y relacionar los programas. En lo que respecta a los currículos transversales, no es política institucional que el Consejo Académico defina las orientaciones para los diseños curriculares. Existen acuerdos interfacultades que de manera voluntaria se pactan, con el fin de agrupar a los estudiantes en asignaturas de poca concurrencia, sin embargo estos acuerdos no constituyen políticas institucionales. Al respecto se observa, que algunas normas contenidas en los Estatutos de la Universidad no permiten nombrar profesores desde las máximas instancias universitarias, así fuese para servir materias de un núcleo común a varios pregrados, sino que sólo los Consejos de Facultad pueden designar y autorizar la vinculación de profesores.

Por último, teniendo en cuenta que las especializaciones en Logística y Mercadeo se constituyeron bajo las orientaciones de la Facultad de Ingenierías, se sugiere vincular las líneas de énfasis del programa de Derecho de pregrado: énfasis en Derecho Administrativo y énfasis en Procesal Penal, con los programas de especialización y maestría. Esta estrategia permitirá una continuidad de los estudiantes en sus estudios y una consistencia interna de la oferta académica.

4.1

Con base en estas consideraciones, el grupo acordó que la característica 13, sobre pertinencia académica y relevancia social, **se cumple en alto grado**, con una calificación numérica de 4,1 (sobre un máximo de 5.0).

### **Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos**

*La institución aplica consistentemente políticas y procedimientos claros y adecuados para la creación, modificación y extensión de programas académicos de pregrado y postgrado, que garanticen calidad académica.*

**Gráfico No 16  
PROCESO DE CREACIÓN DE PROGRAMAS**



**Indicadores o evidencias empíricas**

Como se observa en el gráfico anterior, la Institución define procesos de creación y aprobación de programas académicos que van desde la contratación de expertos en el área de estudio hasta la presentación de la propuesta al Consejo Académico y Superior. Como evidencias de esto, se describe en el capítulo 5 del plan de desarrollo 2010-2014 y en el Plan de Desarrollo 2015-2020 Eje 1, la apuesta de la Universidad por el posicionamiento académico (marco estratégico del plan de desarrollo). Esto se muestra en el gráfico siguiente:

**Gráfico 17  
AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA**

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	
<b>EJE ESTRATÉGICO: POSICIONAMIENTO ACADÉMICO</b>	
<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL:</b> Asegurar una educación de calidad, en los diferentes ciclos formativos, pertinente, articulada y flexible que contribuya a la formación integral y al desarrollo de la comunidad regional, nacional e internacional.	
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>
Ampliar y consolidar la oferta académica de pregrado y posgrado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portafolio de posgrados (especializaciones, maestrías y doctorados)</li> <li>• Oferta de pregrados</li> </ul>

Fuente: Plan de Desarrollo 2010-2014 (pág. 92)

Proyectos para el Eje 1: Excelencia Académica

Línea	Proyecto
Línea de Acción 3: Garantizar un cuerpo docente de calidad	10. Revisar y actualizar el sistema de evaluación docente
	11. Fortalecer la planta docente en cantidad y calidad
Línea de Acción 4: Ampliar la oferta académica	12. Desarrollar nuevos programas de especialización, de maestría y un doctorado
	13. Consolidar el proyecto de virtualidad de UNAULA
	14. Realizar estudios de factibilidad sobre nuevos pregrados

Fuente: Plan de Desarrollo 2015-2020 (pág. 55)

**Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica**

El grupo autoevaluador considera que existen criterios claros para la creación de programas y que estos son de conocimiento público. No obstante, al igual que en la característica anterior podría mejorar la manera en la que se definen las orientaciones para crear y relacionar los programas, y debe trabajarse fuertemente en la centralización de las directrices.

**4.0**

Dadas las similitud de los argumentos de la característica 14 con la anteriormente expuesta, se le asigna una calificación numérica a la característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos, de 4,0, **se cumplen en Alto Grado** (sobre un máximo de 5.0).

## EVALUACION GLOBAL DEL FACTOR PROCESOS ACADÉMICOS

Este factor se cumple en alto grado, como se puede constatar en el cuadro siguiente, en donde aparecen las ponderaciones de las características dentro del factor, las calificaciones asignadas por el grupo autoevaluador y la calificación global del factor, definida con base en estos elementos.

**Cuadro No 10**  
**CALIFICACIÓN DEL FACTOR 4**

Ítem a evaluar	Ponderación	Calificación	Contribución
Característica 12	0.50	4.3	
Característica 13	0.29	4.1	
Característica 14	0.21	4.0	
<b>Calificación factor</b>	1,00		

## FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

*Una institución de alta calidad es reconocida nacional e internacionalmente a través de los resultados de sus procesos Misionales y demuestra capacidades para acceder a recursos Y saberes en el nivel internacional, para la comunicación intercultural y para el análisis comparativo de sus procesos académicos y de su contexto.*

### Característica 15. Inserción de la Institución en contextos académicos nacionales e internacionales

*En sus procesos académicos, la institución toma como referencia las tendencias, el estado del arte de las disciplinas o profesiones y los criterios de calidad aceptados por las comunidades académicas nacionales e internacionales, estimula el contacto con miembros reconocidos de esas Comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.*

Esta característica hace alusión a la inclusión a nivel nacional e internacional y los convenios de la Institución, más que al reconocimiento de docentes y estudiantes de manera individual; lo que sí es una cuestión de la característica siguiente.

### Gráfico No 18 INSERCIÓN DE LA INSTITUCIONAL EN EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL



### Indicadores o evidencias empíricas

Se reunieron evidencias documentales, como los capítulos de los documentos maestros de los programas que ofrece la Institución sobre el estado del arte del conocimiento nacional e internacional. Se reseñan algunas páginas de inicio de las secciones respectivas: Ingeniería Industrial, pág. 13; Economía, pág. 16; Contaduría Pública, pág. 16.

Es decir, que al diseñar los currículos se hace un análisis de lo que se está planteando en otros lugares respecto al área de conocimiento. Otras evidencias corresponden a: aportes de la Institución en proyectos de cofinanciación por convocatoria institucional; presupuesto ejecutado en los últimos años que corresponde a \$ 260.895.602 COP (2012-2015) en internacionalización; listado de profesores visitantes e invitados internacionales.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, solo el 30% de los estudiantes se ha visto beneficiado de convenios de movilidad académica.

Como parte de los indicadores o evidencias se presentan las estrategias de internacionalización que se han venido aplicando en los últimos años (ver cuadro 11).

### **Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica 15**

Históricamente las relaciones internacionales en la Institución solían darse desde cada facultad, hasta que se creó la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales en el año 2011, permitiendo esto que las relaciones de la Institución con el medio fluyan de manera ordenada y articulada.

El grupo destaca, que a nivel nacional e internacional, UNALA se ha comparado con otras instituciones en términos de programas, lo cual deja entrever la intención de ofrecer a los estudiantes una posibilidad de ser reconocidos en el medio.

Se deja abierta la reflexión acerca de realizar estudios para medir el nivel de reconocimiento local y nacional, y sobre la naturaleza latinoamericana de la UNALA, según lo definido en el Acta de Fundación y mantenido a lo largo de su historia.

**4.2**

Por último, para la asignación de la calificación, se tomó el promedio de las calificaciones del grupo, por tanto se acuerda que la característica 15, sobre inserción de la Institución en contextos académicos nacionales e internacionales, se cumple en alto grado y le asignó una calificación numérica de 4,2 (sobre un máximo de 5.0).

**Cuadro No 11**  
**ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN**

<b>AÑO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>N. BENEFICIARIOS</b>
2011	RedCOLSI Formación Investigativa	Líderes del Diplomado en Investigación Cohorte 2011	40 estudiantes de Instituciones de la Región, participaron 8 docentes UNALA como formadores
2011-2012	RedCOLSI Administración	Coordinación Nodo Antioquia 2011-2012	37 instituciones, elaboración evento regional 2012 como organizadores UPB .
2012	Convenio de Colaboración EAFIT	Asesoría Acreditación Institucional	La Universidad
2012	Convenio Escuela Superior Débora Arango	Diplomado de formación en Investigación a Maestros	40 Docentes Formados de la Débora Arango por Docentes Unalistas
2012-2014	Red de Posgrados	Coordinación de apoyo regional	Posgrados
2013	Convenio UNNOBBA	Conformación Red Internacional Software Libre 5 Universidades	La Universidad
2013	RUANA-RENATA	Proyecto Sociología Virtual	La Universidad
2013	Convenio ACNUR	Proyecto de Investigación	Comunidades del proyecto, Docentes y estudiantes Administración de empresas
2014	Convenio INPEC	Formación	Cárcel el Pedregal Medellín
2013-2014	Convenio Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	Proyecto Investigación "Didácticas para la formación en investigación contable en programas de Contaduría Pública en la ciudad de Medellín".	Facultades de Contaduría Medellín
2012-2013-2014	Convenio Alcaldía de Envigado	Formación	Formación de maestros, padres de familia y comunidad Municipio de envigado facultad de Educación
2014	Feria Tecnova	Participación en Eventos	Grupos de Investigación
2014	Comité Universidad Empresa Estado	Asistencia a Reuniones	Grupos de Investigación
2012-2013-2014	Secretaría de las Mujeres	Participación en eventos como ponentes y formadores, Catedra itinerante de justicia y genero con la secretaria de las mujeres, Guía de implementación para la investigación del feminicidio	Grupos de investigación, docentes, estudiantes, comunidad
2011-2012	Fundación Universitaria Luis Amigó FUNLAM	Proyecto de investigación "Ambiente sano y vivienda digna: confrontaciones en la elaboración y ejecución de proyectos urbanos de Medellín"	Grupos de investigación de ambas instituciones y comunidad científica
2011-2014	Politécnico Jaime Isaza Cadavid	Realización de cursos y laboratorios por parte de los programas de ingeniería de ambas instituciones	Facultades de Ingeniería de ambas instituciones

Fuente: ORII 2014

### Característica 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes

*La institución promueve la interacción con otras instituciones del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores y estudiantes, entendida ésta como el desplazamiento temporal, en doble vía con propósitos académicos.*

**Gráfico No 19**  
**CRITERIOS PARA EVALUAR LAS RELACIONES EXTERNAS**



### Indicadores o evidencias empíricas

En concordancia con el gráfico anterior, se presentan las estrategias que la Institución define para propiciar la movilidad tanto de profesores como estudiantes. Durante los últimos años se ha establecido, mediante el acuerdo No. 136 de 2012 del Consejo Académico, la posibilidad de participación en eventos de investigación por parte de los docentes, y una ayuda económica para facilitar a los estudiantes estudios en universidades de otros países, por medio del acuerdo No. 13 de 2014 (fondo de internacionalización).

Como evidencia de la aplicación de estas políticas, para el año 2014, 27 estudiantes, 21 docentes y 7 administrativos participaron de estadías cortas y 12 estudiantes se han beneficiado del fondo de internacionalización. También se han recibido en la Universidad 6 estudiantes extranjeros.

Los resultados de la encuesta revelan que el 65% de los docentes no conocen los convenios de movilidad académica y el 5% ha participado en algún proceso de intercambio académico. De los que se han beneficiado de convenios de movilidad, el 86% considera que el impacto en su formación fue bueno y excelente (calificaciones de 4 y 5).

En cuanto a la satisfacción con la internacionalización del programa académico al cual pertenecen los docentes, el 46% considera que el enriquecimiento de la calidad del programa, a partir de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales, es bueno y excelente (calificaciones de 4 y 5). Por su parte, el 40% considera que la interacción como profesores del programa con otras comunidades académicas nacionales e internacionales es buena y excelente. Por último el 55% considera que existe un buen reconocimiento nacional del programa académico con una calificación entre 4 y 5.

### **Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica 16**

En términos de políticas se está trazando un camino que muestra las intenciones de la Institución por generar espacios de movilidad académica para los estudiantes y los docentes, lo cual, al sopesarlo con los resultados no es aún significativo debido a la poca participación de estudiantes y docentes. Se propone fortalecer la formación de los docentes en el idioma inglés, ya que esto puede ser un obstáculo para muchos de ellos a la hora de participar en procesos de intercambio académico.

Por último, para la asignación de la calificación, se acordó que la característica 16, sobre relaciones externas de profesores y estudiantes (de UNALA), se cumple aceptablemente y le asignó una calificación numérica de 3,9 (sobre un máximo de 5.0).

### **EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL**

Los resultados de las características y sus pesos porcentuales dentro del Factor Visibilidad Nacional e Internacional permiten concluir que éste se cumple aceptablemente, con una calificación numérica de 3.9.

**Cuadro No 12**  
**CALIFICACIÓN DEL FACTOR 5**

<b>Ítem a evaluar</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Calificación</b>	<b>Contribución</b>
Característica 15	0.67	4.2	
Característica 16	0.33		
<b>Calificación factor</b>	1		

## FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL<sup>22</sup>

*Una institución de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico y al desarrollo cultural en todo su ámbito de influencia.*

En este factor se evalúa la actividad de investigación que realiza la Institución en función de su naturaleza, lo que significa que debe ser coherente con su función social y hacer investigación de acuerdo a sus propósitos misionales y de formación. No implica en este caso, que el nivel de desarrollo de la investigación se compare con el nivel de otras instituciones, sino más bien que la función de investigación se cumpla y se lleve a cabo desde dos ámbitos: la investigación formativa e investigación científica.

### Característica 17. Formación para la investigación

*La institución desarrolla políticas y estrategias relacionadas con el reconocimiento de la importancia de introducir a los estudiantes en las dinámicas de generación y apropiación de conocimiento, aplicables de manera diferenciada en los diversos niveles educativos.*

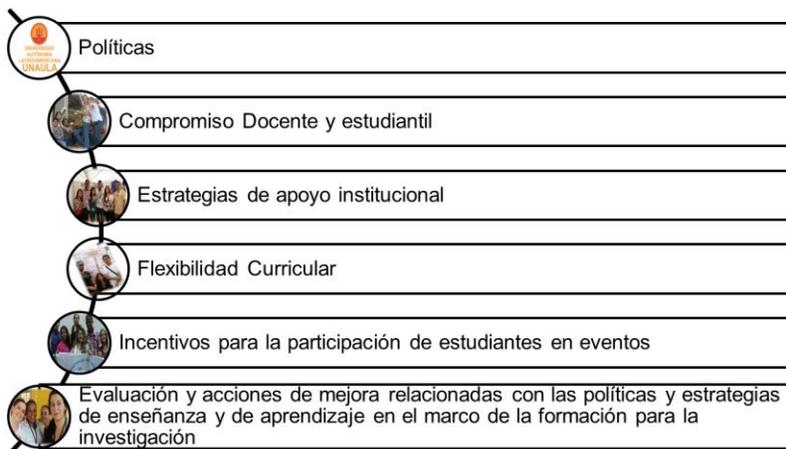
Todas las Instituciones de Educación Superior tienen el compromiso de desarrollar políticas y estrategias para introducir a los estudiantes a la investigación, además de promover la actitud investigativa en ellos. Estas estrategias deben estar diferenciadas según el nivel educativo. La característica 17. Formación para la investigación, evalúa entonces la existencia de políticas que promuevan la investigación, el compromiso de los docentes para acercar al estudiante a estas prácticas, las estrategias Institucionales para apoyar la investigación, la flexibilidad curricular, y los incentivos o reconocimientos que se entregan por la participación en investigación. En el gráfico siguiente se presenta un resumen de los aspectos a evaluar:

---

<sup>22</sup> Este factor fue evaluado en la sesión de trabajo realizada el miércoles 15 de octubre y que contó con la participación de: José Rodrigo Flórez-Rector; Claudia Patricia Guerrero A.-Vicerrectora Académica; Erika Yohana Buitrago Zuluaga-Asesora interna; Felipe Tobón Ríos-Director oficina de relaciones internacionales; Carlos Mario Betancur-Director Biblioteca; Alejandro Mejía Díaz-Decano Facultad de Contaduría Pública; Salim Chalela-Coordinador de Investigaciones de Posgrados; Iván Darío Escobar-Decano de Posgrados; Matilde González-Sala de fundadores; Julián Vélez-docente tiempo completo Economía; Catalina Uribe-Directora oficina de comunicación y mercadeo; Edelmira Ramírez Gil-Docente y miembro del Consejo Superior; María Eugenia Escobar-Docente; Omar del Valle T-Presidente de la Sala de Fundadores; Jairo Zapata Montoya-Director Centro de Egresados; Marco Antonio Vélez-Docente tiempo completo Ingenierías; Melisa Ramirez-Semillerista; Estefanía Vargas R-Semillerista; Jessica Parra-Auxiliar de Planeación; Julián Santiago Vásquez Roldán-Decano Economía; Bibiana Escobar-Docente Facultad de Derecho; Manuel Rivera-Docente; Farid Rivera-Docente; Cesar Augusto Díaz-Director TIC; Juan Esteban Agudelo-Coordinador Maestría en Derecho Administrativo; Oscar Gómez-Control interno; Jairo Hernán Valencia -Revisor Fiscal; Carlos A. Mejía-Secretaría General; Luz Dary Chavarriaga-Subdirectora Investigaciones; Néstor Cortes-Docente; Felipe Ortiz-Estudiante Ingenierías; Anderson Aristizabal-Estudiante Ingenierías; Hernán Bustamante-Docente Contaduría Pública; Oscar Higueta-Subdirector Extensión Universitaria; Luis Alberto Herrera-Decano Facultad de Ingenierías; Héctor Julio Alzate-Docente tiempo completo Ingenierías; Carlos Ernesto Benavides Puche, Decano Facultad de Educación; Alberto Jaramillo-Asesor EAFIT.

**Gráfico No 20**  
**FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN.**

Aspectos a evaluar



**Indicadores o evidencias empíricas**

Inicialmente, la Institución creó las políticas de semilleros en el año 2010 y más adelante las políticas de investigación, en el año 2012. Existe en la Institución la Dirección de investigaciones, quién junto con la Vicerrectoría Académica, los decanos y los coordinadores de investigaciones, son los responsables de gestionar la actividad investigativa (Acuerdo 100. Reglamento de semilleros, Consejo Académico; Acuerdo 265: Política investigativa universitaria, Consejo Académico)

En la Institución se dispone de espacios y recursos para la investigación, como parte del proceso formativo de los estudiantes. Entre ellos se encuentran los semilleros y los grupos de investigación (actividades co-curriculares). Actualmente, la Facultad de Derecho cuenta con 23 semilleros, la Facultad de Contaduría e Ingenierías con tres, Educación con cuatro, Administración de empresas dos y Economía cinco, en sus respectivas áreas de conocimiento. En lo que respecta al currículo, cada facultad implementa una estrategia metodológica distinta para la formación en investigación al interior de su programa. El programa de Educación cuenta con ocho cursos de investigación, los programas de Ingenierías, Economía y Contaduría Pública realizan dos cursos y Derecho cuenta con una línea de investigación transversal que va desde el primer semestre hasta el último.

La Dirección de Investigaciones realiza semestralmente convocatorias internas para promover la participación de los estudiantes en proyectos de investigación. En el último año se realizaron convocatorias asociadas al contexto de América Latina y la innovación empresarial. Una convocatoria consta de 3 etapas, la primera consiste en el diseño y lanzamiento de los términos de referencia por parte de la Institución, la segunda en la recepción de propuestas, y la tercera es la evaluación, interna y externa, para aprobar o desaprobar el proyecto.

Adicionalmente, con el fin de estimular el ejercicio de la investigación, se establecieron incentivos que premia a los estudiantes que ingresan a un semillero de investigación. Estos son (capítulo IV, reglamento de semilleros): reconocimientos públicos; apoyo de actividades nacionales e internacionales; reconocimiento por parte del Consejo Académico, por méritos, luego de cumplir 2 años ininterrumpidos en un semillero; reconocimiento por la participación en proyectos de investigación; reconocimiento por la realización del trabajo de grado del programa de Derecho y la participación en algunas asignaturas de investigación.

Los resultados de encuestas muestran que el 77% de los docentes se siente motivado a investigar. Por su parte, el 61% de los estudiantes considera que recibe apoyo de la Institución para realizar actividades de investigación. Por último, en lo que respecta a la calidad de los espacios académicos, el 55% de los estudiantes y el 65% de los docentes consideran que es buena y excelente.

### **Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica 17**

Se reconoce públicamente que la UNALA es una Institución de Educación Superior de docencia que articula plenamente la investigación en sus procesos formativos y que no pretende ser una universidad de investigación. La Institución está constantemente mejorando sus estrategias, proporcionando espacios y recursos para fortalecer y promover la investigación en los estudiantes y docentes. Desde lo curricular, los cursos que ofrece cada programa estimulan la capacidad investigativa de los estudiantes. En los posgrados, los estudiantes cuentan con los cursos y seminarios para promover la investigación, y, además, con las asesorías para el desarrollo de los trabajos de grado.

Son notorios los esfuerzos hechos en todas las facultades para desarrollar la aptitud investigativa de sus estudiantes y, desde el nivel institucional, para acordar políticas y asignar recursos. Sin embargo, el grupo autoevaluador considera que la Institución se enfrenta a unos retos asociados con ciertas dificultades en la actitud frente a la investigación, tanto de los docentes como los estudiantes. De manera puntual, no todos los estudiantes sienten pasión por investigar y no todos los docentes se involucran de manera decidida en estos procesos.

Por estos motivos se propone ejercer otras estrategias para introducir al estudiante a la investigación y para capacitar a los docentes en la enseñanza de la investigación. De manera específica, se recomienda revisar la orientación pedagógica y el contenido de las asignaturas o cursos asociados a la investigación, con la pretensión que sean más aplicados, de tal manera que los estudiantes aprendan haciendo.

Se mencionan otras posibles acciones para mejorar los resultados de la formación investigativa que se desarrolla en los currículos de los distintos programas:

- Unificar la metodología de enseñanza de la investigación en los cursos curriculares y co-curriculares, preferiblemente liderada por las instancias centrales como los organismos coordinadores que orienten el trabajo de cada facultad a un propósito común, sin desconocer las diferencias en las áreas de conocimiento.
- Formar a los docentes en el modelo pedagógico con el propósito de aumentar la comprensión del aprendizaje significativo como estrategia de enseñanza (escuela de formación docente).
- Reestructurar la política de semilleros, considerando cuales son los aspectos fundamentales del ejercicio de la investigación y sopesando la diversidad en las formas de trabajo de cada semillero.

4.1

Con base en las anteriores consideraciones, el grupo consensuó que la característica 17. Formación para la investigación (en UNLA), se cumple en alto grado y le asignó una calificación numérica de 4,1 (sobre un máximo de 5.0).

### **Característica 18. Investigación**

*De acuerdo con su naturaleza, su misión y su Proyecto Educativo Institucional, la institución ha planteado políticas claras y un compromiso explícito con la investigación. Dichas políticas incluyen el fomento y la evaluación de la actividad investigativa de los profesores, la difusión de sus productos, el apoyo a proyectos, la definición de una estructura organizacional para la actividad investigativa de acuerdo con su misión.*

Por su contenido, esta característica pretende evaluar la existencia de las políticas, el fomento, la divulgación y el apoyo administrativo para el desarrollo de la investigación en la UNLA. El concepto de investigación, en esta oportunidad, a diferencia de la característica anterior, se asocia con la generación de conocimiento por parte de grupos de investigación, profesores, semilleros de investigación y estudiantes.

Al respecto, y para una mejor comprensión del compromiso de la UNLA con la investigación conviene citar el Proyecto Educativo Institucional:

“La investigación en la UNAULA es uno de los pilares en los que se apoya el sistema educativo. En ella se encuentra la actualización de los conocimientos y el compartir las experiencias y saberes de los investigadores, por medio de las cátedras y su asignatura. Todo investigador, en la UNAULA, debe orientar las cátedras que se encuentren en su línea de trabajo a impartir, como mínimo, en el semestre, un seminario o taller a los semilleros de investigación de la línea de trabajo.

La investigación es, para la UNAULA, lo que justifica su razón de ser y aporta al mejoramiento continuo, en sus programas de pregrado y de posgrado. La investigación se realiza, como un proceso planeado y articulado, con la propuesta pedagógica, que busca consolidar el nombre de la Institución, en lo internacional, nacional, regional y local.” (PEI, pág. 59)

Es decir, que el interés primordial de UNAULA, al promover el desarrollo de procesos y actividades de investigación, es la capacidad de éstos para impactar, de manera positiva, en los programas de formación y en los estudiantes que en ellos participan.

Este sesgo consciente de las políticas institucionales en materia de investigación, no ha constituido óbice para que, especialmente en años recientes, se hayan fortalecido las políticas para la promoción de ésta dentro de la Institución, en los diferentes aspectos a evaluar propuestos en la característica 18, e identificados en la gráfica siguiente.

**Gráfico No 21  
INVESTIGACIÓN**



**Indicadores o evidencias empíricas**

Como indicadores documentales, se presentan las Disposiciones institucionales que regulen la gestión de la investigación.

<b>Año</b>	<b>Acto Administrativo</b>
2010	<b>Acuerdo 26.</b> Creación de la Dirección de Investigaciones
	<b>Acuerdo 065.</b> Reglamento de propiedad intelectual
	<b>Acuerdo 100.</b> Reglamento de semilleros y monitorias
2011	<b>Acuerdo 265.</b> Política investigativa universitaria
	<b>Acuerdo 264.</b> Comité Curricular Central
2012	<b>Acuerdo 136.</b> Apoyo para docentes, estudiantes y administrativos en participación eventos especializados
	<b>Acuerdo 56.</b> Presupuesto rentas y gastos para el año 203
2013	<b>Acuerdo 73.</b> Presupuesto rentas y gastos para el año 2014
2014	En revisión: Comité de Ética
	Destinación de tiempos para la investigación
	<b>Acuerdo 566.</b> Líneas de investigación
2015	<b>Acuerdo 54.</b> Reglamento del Fondo Editorial – Consejo Académico
	Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2020 – Consejo Superior
	<b>Acuerdo 200.</b> Líneas de Maestrías en Derecho Administrativo, Educación y DD HH
	<b>Acuerdo 408.</b> Aprobación grupo Proceso penal y delito, y líneas de investigación Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derechos Humanos y fundamentales, y Argumentación

La estructura orgánica de investigaciones, un cuadro con las Actividades de capacitación lideradas por la Dirección de Investigaciones año 2012 con un total de 553 participantes, Año 2013 con un total de 547 participantes, año 2014 con un total de 214 participantes y a Agosto de 2015 con un total de 304 participantes.

Como otro Indicador se presenta el número de convocatorias abiertas año a año como parte de las Políticas de investigación, la Producción de los grupos de investigación según medición de grupos de investigación. Convocatoria Colciencias 693 de 2014, los Reconocimiento y estímulos a la producción investigativa, el Número de investigadores y estudiantes de las facultades participantes en convocatorias 2011-2015, Como parte de la difusión de productos la dirección de Investigaciones presenta como evidencias el Histórico de Participantes en redes y asociaciones institucionales que tienen que ver con

investigación por año desde el 2012 a la fecha, las revistas publicadas por UNLA, la Participación en eventos especializados docentes, estudiantes y administrativos 2013-2014 un total de 421 participantes, de igual forma presentan el cuadro comparativo de apoyos económicos a eventos nacionales e internacionales del 2012 al 2014 por un total de \$ 97.812.486.

**Tabla No 8**  
**Perfil de los integrantes activos por grupo de investigación. Convocatoria Colciencias 693, 2014**

GRUPO	No. Investig.	CATEGORIZADOS								
		Senior	Asociado	Junior	Est. Maestría	Est. Doctorado	Integrante V. D.	Integrante V.M.	Integrante V.E.	Sin categoría
Grupo de Investigación en Contabilidad y Organizaciones GICOR	4	0	0	0	1	1	0	1	1	0
Grupo de Investigación Ratio Juris	11	0	1	2	0	0	1	7	0	0
Grupo de Investigación Territorio Pedagógico	6	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Grupo de investigación Pluriverso	9	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Grupo de investigación en Economía GINVECO	6	0	0	2	1	2	0	1	0	0
Grupo de investigación de ingenierías INGECO	14	0	0	0	0	0	0	0	0	14
Grupo de investigación en organizaciones Kabai	7	0	0	0	0	0	0	0	0	7
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>36</b>

Fuente: <http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac>. Consultado en octubre 6 2015

Tabla No 9  
CLASIFICACIÓN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN UNAULA

Grupo De Investigación	Año Creación	2011*		2012		2013**		2014***		2015-. Conv 693	
		Categoría	No. Miembros	Categoría	No. Miembros						
PLURIVERSO	2006	D	17	D	10	D	7	D	9	Sin categoría	9
RATIO JURIS	2004	C	8	C	11	B	8	B	11	B	11
GICOR	2008	sin clasificación	13	Sin clasificación	8	D	9	D	5	C	4
INGECO	2007	D	13	D	6	C	11	C	12	Sin categoría	14
GINVECO	2008	sin clasificación	3	Sin Datos	5	C	9	C	7	C	6
TERRITORIO PEDAGOGICO	2006	sin clasificación	11	Sin clasificación	6	D	5	D	6	Sin categoría	6
ORGANIZACIONES KABAI	2013	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Sin Clasificación	Sin Datos	Sin Clasificación	Sin Datos	Sin categoría	7

\*Fuente: Dirección de Investigaciones. Julio 2011. Archivo: información grupos para SNIES 2011.xls

\*\*Fuente: Dirección de Investigaciones. Noviembre 2013. Archivo: Directorio grupos unaula.xls y Scienti

\*\*\* Fuente: Scienti

Las opiniones de los estudiantes respecto a la satisfacción con la investigación en UNAULA, medido por la vinculación en proyectos de investigación, monitorias investigativas, semilleros y grupos de investigación, no es completamente favorable, ya que solo el 45% se siente satisfecho con calificaciones entre bueno y excelente (calificaciones entre 4 y 5). De forma similar ocurre con la percepción que tienen los estudiantes de la calidad de la infraestructura investigativa con la que dispone la Universidad como laboratorios, equipos, recursos bibliográficos, recursos informáticos.

Ahora, al indagar con los docentes acerca del conocimiento de las políticas de investigación, el 57% afirmó conocerlas. Y de esta proporción, un 59% considera bueno y excelente el impacto que han tenido estas políticas de investigación, en el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia y la investigación.

Por último, el 61% de los docentes considera que las posibilidades de participación y el apoyo administrativo que le brinda la Institución y el programa en procesos de investigación, innovación y/o creación artística y cultural, son buenas y excelentes.

### Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica 18

En este caso es de vital importancia reiterar que es la formación el propósito central de la misión de UNAULA, y es bajo esta impronta que debe ser entendida la investigación, como parte

fundamental del proceso formativo. Lo cual implica que debe existir una consistencia entre el tipo de investigación que se realiza y lo declarado en el Proyecto Educativo Institucional:

“La investigación en la UNAULA es uno de los pilares en los que se apoya el sistema educativo. En ella se encuentra la actualización de los conocimientos y el compartir las experiencias y saberes de los investigadores, por medio de las cátedras y su asignatura. Todo investigador, en la UNAULA, debe orientar las cátedras que se encuentren en su línea de trabajo a impartir, como mínimo, en el semestre, un seminario o taller a los semilleros de investigación de la línea de trabajo.” (PEI, pág. 59)

“La investigación se realiza, como un proceso planeado y articulado, con la propuesta pedagógica, que busca consolidar el nombre de la Institución, en lo internacional, nacional, regional y local.” (PEI, pág. 59)

Considerando la metodología de medición y reconocimiento de COLCIENCIAS, queda claro que, para la Institución, esto es un medio que permite alcanzar visibilidad, participación en convocatorias y acceso a recursos económicos. Los fines de la investigación deben estar puestos en los impactos que se espera tenga en las disciplinas y los currículos, la actividad académica de la investigación. Por lo tanto, debe existir una consistencia a nivel de interno que reflejará una coherencia con el entorno.

El sistema de investigación de la Universidad, que sintetiza el funcionamiento de la investigación a nivel interno, se encuentra en un periodo de formación y crecimiento, durante el cual debe estar en constante mejoramiento para lograr consolidar sus procesos. Principalmente, la Institución debe tener unos argumentos claros y robustos de su razón de ser y tener presente que la investigación es parte importante del ejercicio académico.

Coherente con lo anterior, la Institución debe fortalecer sus estrategias para estimular la investigación, ya sea que desee posicionar los grupos existentes o constituir otros. Se proponen las siguientes estrategias:

- Fortalecer la investigación internamente mediante la orientación pertinente por parte de la Dirección de Investigaciones, que impulse la participación en los proyectos de investigación que se postulan.
- Articular las convocatorias de investigación de la Unaula a las necesidades y capacidades de los grupos temáticamente.

Finalmente, se reconoce el significativo esfuerzo que ha hecho la Institución; sin embargo, se propone revisar y ajustar las políticas de investigación a las necesidades de la Institución, con base en la reflexión sobre el tipo o modalidad de investigación que se quiere en la UNAULA.

3.7

Con base en estas consideraciones, el grupo consensuó que la característica 18, sobre Investigación (en UNAULA), se cumple aceptablemente y le asignó una calificación numérica de 3,7 (sobre un máximo de 5.0).

### EVALUACION GLOBAL DEL FACTOR INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Este factor alcanza una calificación numérica de 4.18, lo que indica que, dentro del rango de evaluaciones definido previamente, alcanza un cumplimiento en alto grado.

**Cuadro No 13**  
**CALIFICACIÓN DEL FACTOR 6**

Ítem a evaluar	Ponderación	Calificación	Contribución
Característica 17	0.63	4.1	
Característica 18	0.37	3.7	
<b>Calificación factor</b>	1		

## FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

*Una institución de alta calidad se reconoce por su compromiso con sus respectivos entornos en el desarrollo de sus funciones sustantivas, mediante claras políticas y programas específicos de proyección e Interacción con el sector externo, en todos los lugares donde tiene presencia.*

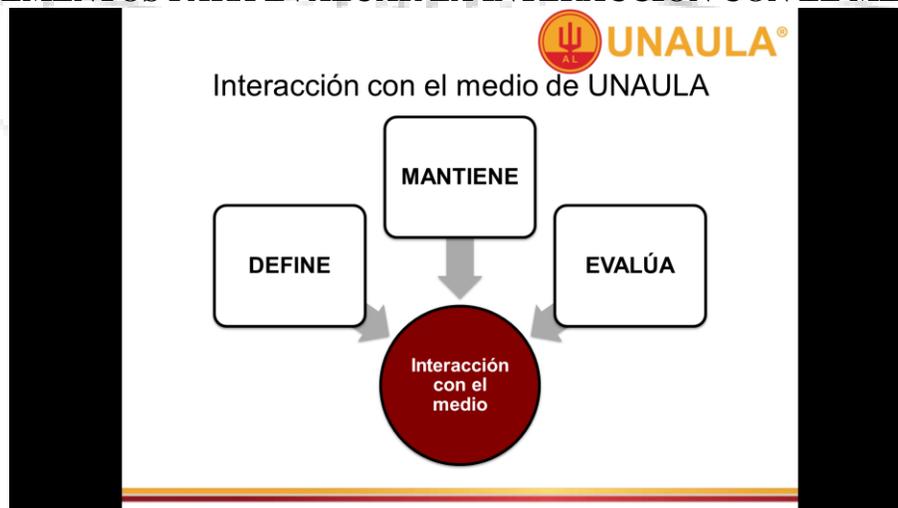
En este factor se evalúan dos elementos característicos de una Institución de Educación Superior. Primero, el cumplimiento de una de las funciones de la Universidad, como lo es la proyección de la Institución en el entorno, y, en segundo término, el impacto de los egresados en el medio.

### Característica 19. Institución y entorno

*La institución define, mantiene y evalúa su interacción con el medio social, cultural y productivo, de suerte que pueda ejercer influencia positiva sobre su entorno en desarrollo de políticas claramente formuladas y en correspondencia con su naturaleza. La pertinencia de estas políticas y de su aplicación es objeto de análisis sistemático.*

En este caso se debe tener claro que las políticas o directrices que orientan la proyección social dependerán, al igual que la investigación, de la naturaleza de la Institución. Se evalúa que estas políticas sean revisadas periódicamente y que logren un efecto positivo en el entorno. En este sentido, la interacción con el medio debe ser constante, estar definida y evaluarse; como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico No 22  
ELEMENTOS PARA EVALUAR LA INTERACCIÓN CON EL MEDIO



### Indicadores o evidencias empíricas

Como evidencias documentales para sustentar el ejercicio de la extensión en la Institución se presenta el acuerdo de creación de la Dirección de Extensión Universitaria y Educación Continua (acuerdo No. 043 expedido por el Consejo Superior Universitario de 16 de diciembre del año 2010). Anteriormente, la oficina responsable de la extensión solía ser la Oficina de extensión pedagógica, la cual, luego de la creación de extensión institucional, concentró sus esfuerzos en la formación de los docentes.

En materia de proyección social, el Proyecto Educativo Institucional, en su capítulo 10, declara que “la educación también se evidencia a través de la extensión académica; por tal razón se ofrecen diferentes programas que apunten al fortalecimiento de competencias y saberes específicos, requeridos por los diferentes públicos de UNAULA, de sectores empresariales y de la sociedad (p. 64).

Como parte de las unidades que trabajan la extensión y la proyección social en la Universidad se encuentra primer lugar el Consultorio Jurídico creado mediante Resolución N° 047 de diciembre 12 de 1.979 que la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Medellín el cual realiza diferentes acciones entre las que se encuentra la atención, asesoría y acompañamiento a procesos jurídicos de las personas de escasos recursos, en los últimos 5 años Consultorio Jurídico, se presentan para la evaluación las cifras de personas y casos atendidos. En segundo lugar El Centro de Mecanismos Alternativos creado mediante acuerdo Acuerdo 26 de 2010 del Consejo superior el cual se encarga de proyectar a la Universidad como un espacio institucional de interacción, encuentro y diálogo ciudadano para la construcción de la convivencia, a través de dispositivos y mecanismos no violentos de resolución de conflictos en la perspectiva de la concordia y el respeto de la dignidad humana del cual de igual forma se presentan las estadísticas de casos atendidos. En tercer Lugar se presenta Pyglo creado por acta de las decanaturas de economía e ingenierías del 12 de agosto de 2008 el cual es una unidad de consultoría, asesoría y formación empresarial, de La Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA, adscrita a la Facultad de Ingenierías orientada al crecimiento y desarrollo de actividades de proyección social, diseño e implementación de programas de educación continuada, asesoría y consultoría de pequeñas y medianas empresas de los sectores industrial, comercial y de servicios (oficiales, privadas y mixtas), básicamente en las áreas empresariales buscando su competitividad y productividad como preparación a la globalización, se presentan cifras de servicios, convenios y formación. Cuarto Lugar el Consultorio Contable creado por el Consejo Superior mediante Acuerdo 15 de 1998 Art 14, el cual se encarga de las prácticas y la proyección social de la facultad de Contaduría, del cual se presenta su informe de gestión. Quinto Lugar **Sala de Asesorías de Economía León Arango Paucar** creado por el Consejo Superior mediante Acuerdo 15 de 1998 Art 14, el cual se encarga de la proyección social de la facultad de economía y tiene a su cargo el **LABORATORIO DE ESTUDIOS POLITICOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES –LEPES-** con el cual se han desarrollado diferentes proyectos y las prácticas de la facultad, del cual se presenta su informe de gestión. Sexto Lugar se encuentra Extensión Pedagógica creado por el Consejo Superior mediante

Acuerdo 15 de 1998 Art 14 quien cuenta con más de 44 programas de formación y ha formado hasta el primer semestre de 2015 a 7389 profesionales y docentes. Séptimo Lugar se encuentra el Centro de Idiomas creado por el Consejo Superior Acuerdo 10 de 1998, Reglamentado Mediante Acuerdo 15 del mismo año, el cual presenta su informe de gestión y actividades.

Para terminar se presenta desde extensión universitaria, la oferta de servicios amplia, como diplomaturas, seminarios, conferencias, congresos, foros, jornadas, talleres, paneles, simposios, conversatorios, cursos y encuentros; cada uno de estos con una duración de tiempo distinta según el propósito. Y se muestra que estas actividades han estado orientadas por docentes de distinta procedencia. Particularmente, en los últimos 3 años, la Institución ha tenido 34 facilitadores internacionales y una inversión de \$ 569.448.841 (2013-2014, Junio)

Como evaluación de las actividades, la Oficina de Extensión cuenta con una encuesta de satisfacción que evalúa 4 elementos: el contenido, la idoneidad del docente, la metodología y los recursos de apoyo académico y físicos disponibles. Como ejemplos de estas evaluaciones, se presentan algunos resultados generales de los siguientes programas: II Congreso internacional enseñanza e investigación en Derecho; Diplomatura en Derecho Penal Económico; Diplomatura NIIF. Los resultados muestran una satisfacción buena y excelente por parte de los estudiantes (Ver anexo presentación de resultados encuestas).

Se cierra la presentación mostrando otras forma de proyección social de la Universidad como son la labor que realiza el Centro de Egresados con la donación de libros en escuelas de pueblos y veredas, las actividades de la oficina de Bienestar Universitario con sus diferentes programas y las actividades de la Secretaria de Cultura.

### **Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica 19**

Las actividades de extensión son una fortaleza notable en la Institución; son destacados los eventos por su pertinencia y excelentes facilitadores que dejan en alto el nombre de la UNAULA. También se desataca el apoyo administrativo, reflejado en la asignación de recursos y en el acompañamiento constante por parte de las directivas. Se enfatiza en que esta fortaleza tiene un doble sentido, ya que el flujo de personas en la realización de los eventos no es unidireccional sino bidireccional, es decir, que los docentes de la Institución también participan en eventos por fuera de la Universidad.

Como una acción de mejora, se propone ampliar las políticas de extensión mencionadas en el Proyecto Educativo Institucional, con el fin de orientar los esfuerzos de cada una de las facultades en esta área.

De igual forma el grupo autoevaluador reconoce que la proyección social que realizan las diferentes dependencias lleva en alto el nombre de la Universidad lo que permite cumplir su función de responsabilidad social y llegar a todas los públicos.

## 4.2

Con base en estas consideraciones, el grupo consensuó que la característica 19, institución y entorno (en UNAULA), se cumple en alto grado y le asignó una calificación numérica de 4,2 (sobre un máximo de 5.0).

### Característica 20. Egresados e institución

*La institución se preocupa por el desempeño de sus egresados como profesionales y como ciudadanos, y aprende de sus experiencias para mejorar continuamente las políticas y el desarrollo institucional.*

En esta característica se busca evaluar la preocupación de la institución por sus egresados, por un lado, y la capacidad de ésta para atraerlos nuevamente a la institución, por el otro. Preocuparse por sus egresados, significa hacer un seguimiento a su desempeño como profesionales y ciudadanos de acuerdo a la formación impartida.

Gráfico No 23  
LOS EGRESADOS



### Indicadores o evidencias empíricas

Como evidencias documentales se tienen los Estatutos; de manera específica el artículo 10, en donde se define a los egresados graduados como asociados de la UNAULA, y en el artículo 14, que establece que son asociados graduados quienes han egresado de la Universidad y han optado en ella al título profesional ofrecido por el respectivo programa académico.

También se cuenta con el Acuerdo 04 de Mayo de 2009 (del Consejo Superior), por medio del cual se crea el Centro de Egresados, como una estrategia de acercamiento con los egresados y de integración con la comunidad. Se presenta su misión, visión y una serie de actividades de seguimiento, como administración de hojas de vida, programas para egresados y para las familias que ofrece el Centro, además de la participación en la red de egresados.

Como parte del seguimiento, el Centro realiza una actualización constante de las bases de datos por medio de comunicación directa con los egresados, vía telefónica. En términos de cifras, en promedio se gradúan anualmente 1200 estudiantes y se ha realizado seguimiento a 12169 estudiantes de pregrado y 8583 estudiantes de posgrado. En esta base de datos se registran algunos indicadores laborales, como la tasa de ocupación por cohorte, que se calculó teniendo en cuenta la información que cada egresado registra vía telefónica, y el lugar de trabajo.

Ahora bien, los resultados de la encuesta institucional aplicada a los egresados de los últimos años, presenta información actualizada a Mayo de 2014, relacionada con la calidad del programa cursado y el nivel de impacto de la formación recibida. Los resultados son favorables con más de 2/3 que calificaron entre bueno y excelente.

Adicionalmente, el 86% de los egresados declaró que recomendaría a otra persona estudiar el mismo programa del cual egresó.

Respecto a su situación laboral, el 60% de los egresados llevan entre 3 y 5 años y más de 5 años trabajando en la ocupación actual, como se observa en el gráfico siguiente:

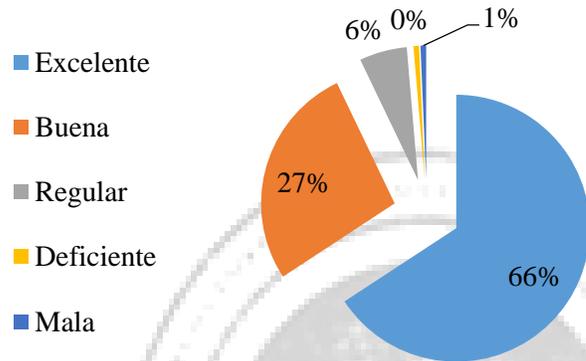
**Gráfico No 24**  
**TIEMPO QUE LLEVA TRABAJANDO EN LA OCUPACIÓN ACTUAL**



Fuente: encuesta a egresados UNLA, 2014

A su vez, el 93% manifiesta que la correspondencia entre el perfil profesional de su programa y la labor que desempeña es excelente y buena (Ver gráfico No. 25).

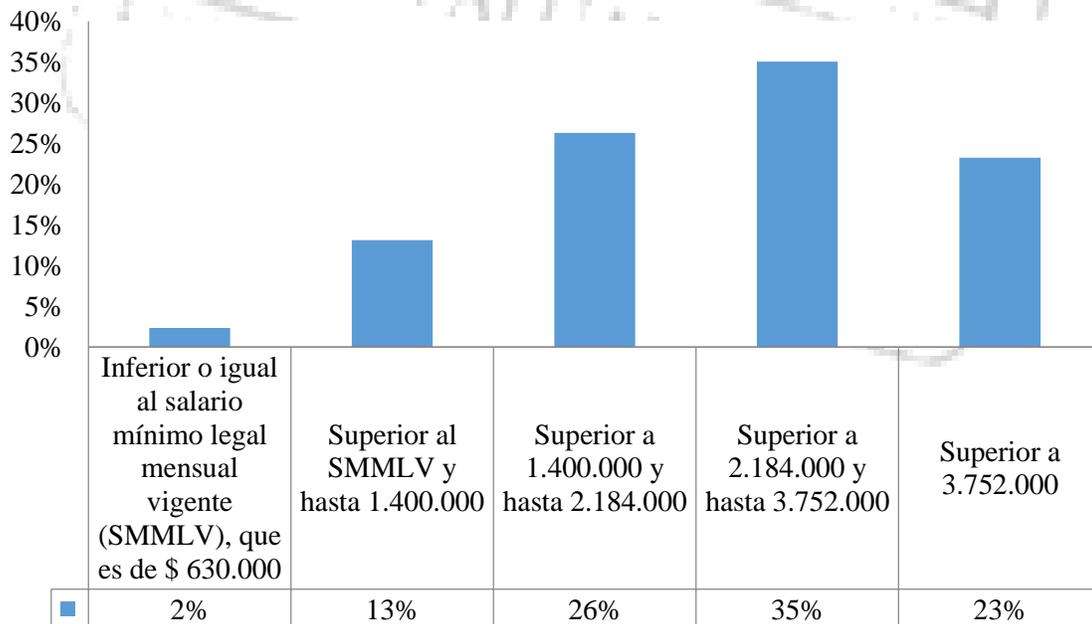
**Gráfico No 25**  
**CORRESPONDENCIA DEL PERFIL CON LA LABOR QUE DESEMPEÑA**



Fuente: encuesta a egresados UNAULA, 2014

Por último, se presentan la distribución de salarios de los egresados, de acuerdo con su ocupación actual.

**Gráfico No 26**  
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS GRADUADOS SEGÚN SALARIOS DECLARADOS**



Fuente: encuesta a egresados UNALA, 2014<sup>23</sup>

## **Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica 20**

La relación de la Institución con los egresados ha permitido que estos desarrollen un gran sentido de pertenencia y estén motivados a participar activamente en actividades convocadas por el Centro de Egresados; la labor que ha venido ejerciendo esta Oficina, desde su creación, ha establecido un vínculo fuerte, no solo con el graduado, sino incluso con su grupo familiar.

Respecto al seguimiento a los graduados, la metodología utilizada por el Centro de Egresados para la recolección de la información no es exhaustiva, y no le ha permitido a las facultades tener un amplio panorama de la situación de sus egresados. Por esta razón, se sugiere hacer un estudio amplio y riguroso de seguimiento a graduados, utilizando metodologías probabilísticas, que permita identificar distintos aspectos de la vida del egresado.

El Director del Centro de Egresados expresa que existen dificultades para capturar información de los egresados por dos razones:

- Ausencia de un grupo de trabajo o herramienta informática que apoye las actividades de seguimiento a egresados y actualización de base de datos (insuficiencia de recursos humanos o software especializado).
- Dificultad para comunicarse con los egresados ya que solo se dispone de una línea para hacer llamadas a teléfonos fijos.

Como acciones de mejoramiento se proponen las siguientes:

- Realizar en el corto plazo una actualización de información de la base de datos de todos los egresados.
- Crear un conducto regular para el acceso a la información que el Centro de Egresados recolecta, por parte de los decanos de las facultades, ya que a la fecha no se ha dado a conocer.
- Impulsar el uso de las redes sociales: Facebook, twitter, instagram para el contacto con los egresados.

Con base en estas consideraciones, el grupo acordó que la característica 20. Egresados e institución (en UNALA), se cumple en alto grado y le asignó una calificación numérica de 4,3 (sobre un máximo de 5.0).

## **EVALUACIÓN DEL FACTOR PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL**

---

<sup>23</sup> Los niveles salariales establecidos en el gráfico se definieron por el director del Centro de Egresados.

Este factor alcanzó una calificación de 4.5, lo que indica que se cumple plenamente, y refleja el compromiso de la UNAULA con el medio que la rodea, al igual que el desempeño alcanzado por sus egresados.

**Cuadro No 14**  
**CALIFICACIÓN DEL FACTOR 7**

Ítem a evaluar	Ponderación	Calificación	Contribución
Característica 19	0.29	4.2	
Característica 20	0.71	4.3	3.07
<b>Calificación factor</b>	1		



## FACTOR 8. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

*Una institución de alta calidad se reconoce por la capacidad de planear su desarrollo y autoevaluarse, de manera sistemática y permanente, generando planes de mejoramiento continuo que impacten las decisiones institucionales en todos sus niveles y ámbitos de influencia, haciendo posible su autorregulación como máximo referente de la autonomía institucional.*

Todas las Instituciones de Educación Superior deben rendir cuentas acerca de su funcionamiento y ejecución del ejercicio educativo. Cuando se habla de procesos de autoevaluación y autorregulación, se pretende impulsar la capacidad de la Institución de autorregularse y mejorar. Cabe señalar que la autoevaluación tiene muchas formas de expresarse y no se suscribe únicamente a los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación, sino a todo aquello que lleva a la Universidad a estar examinando lo que hace y proponer acciones de mejoramiento.

### Característica 21. Sistema de Autoevaluación

*La institución mantiene un sistema de autoevaluación institucional permanente y participativo que le permite desarrollar procesos de planeación y autorregulación, orientando sus objetivos, planes y proyectos, y los de cada una de sus dependencias, en forma armónica y coherente con su misión y proyecto institucional.*

Gráfico No 27  
AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN



## **Indicadores o evidencias empíricas**

La autoevaluación y acreditación en la Institución están orientadas principalmente por el Acuerdo No. 270 de 2011<sup>24</sup>, del Consejo Académico Universitario: Sistema de mejoramiento continuo de la calidad educativa. Éste, sin embargo, cubre únicamente lo relacionado con los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación, dejándole un margen de maniobra a las Facultades para autorregularse por medio de los Consejos de Facultad.

Los procesos de autoevaluación que la Institución ha llevado a cabo en los últimos años han concluido con grandes propuestas de mejoramiento, para el cambio y la adaptación de la Universidad a los nuevos paradigmas del mundo de la educación. Como ejemplo de los cambios evidenciados está la reforma curricular de varios programas de pregrado y el cambio de la jornada académica, pasando de anualizado a semestralizado, en el año 2009. En relación con la planta docente, es notorio su crecimiento en los últimos cinco años. Y el avance de la infraestructura tecnológica, gracias a la ampliación de la plataforma TIC. Por último, la certificación en la Norma Técnica Colombiana ISO 9001, por parte de la Facultad de Ingenierías.

Otros elementos de la autorregulación, han sido los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación para los programas de pregrado. Actualmente, el programa de Derecho se encuentra en su proceso de renovación de su acreditación; el programa de se encuentra Acreditado Contaduría Pública, el programa de Ingeniería Industrial y Economía a la espera de la resolución; y otros programas de pregrado -Administración y Licenciatura en Ciencias Sociales- en proceso de autoevaluación. En los programas de especialización y maestrías se realizan evaluaciones de distintos aspectos, por medio de encuestas a profesores y estudiantes.

Otra evidencia que contribuye al cumplimiento de esta característica es el resultado de la evaluación del plan de desarrollo 2010-2014, que a julio del presente año registró un 96,21% de proyectos ejecutados.

## **Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica 21**

La Institución ha realizado, de manera permanente, distintos ejercicios de autoevaluación, con miras a definir sus políticas y planes de mejoramiento (autorregulación), mediante mecanismos internos de discusión como son los distintos Consejos: de Facultades, Académico y Superior. Se destaca que los Consejos de Facultad y Académico fortalecen el sistema de autoevaluación, ya que permiten que la Institución incorpore cambios de manera ágil según las necesidades que se presentan en la cotidianidad.

---

<sup>24</sup> Modificado mediante Acuerdo 089 del 4 de marzo de 2014 del Consejo Académico por medio del cual se reforma el artículo 3

Desde la Escuela de Posgrados, se destacan las reuniones que constantemente se convocan por parte del decano para evaluar el quehacer y funcionamiento de los distintos programas, instaurando un proceso constante de seguimiento.

Antes de la creación del “Sistema de mejoramiento continuo de la calidad”, la Institución venía trabajado para mejorar sus procesos, quizá sin ser consciente de que ello constituía un mecanismo de autoevaluación y autorregulación.

**4.5**

Con base en las anteriores consideraciones, el grupo acordó que la característica 21. Sistema de Autoevaluación (de UNALA), se cumple en alto grado y le asignó una calificación numérica de 4,5 (sobre un máximo de 5.0).

### **Característica 22. Sistema de información**

*La institución cuenta con sistemas de información eficientes e integrados, que sustentan la autoevaluación y la planeación, y se usan efectivamente para la toma de decisiones. Dichos sistemas incluyen el manejo de indicadores de gestión y están orientados al fomento de un continuo mejoramiento de la calidad.*

**Gráfico No 28**  
**SISTEMAS DE INFORMACIÓN**



## **Indicadores o evidencias empíricas**

La Dirección de Planeación ha venido consolidando la recopilación de la información institucional en distintas bases de datos que han permitido la elaboración de los boletines estadísticos de los últimos años. De forma paralela, la Institución actualiza constantemente los sistemas de información del Ministerios de Educación Nacional (MEN) como son: el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SACES), el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), el Sistema para la prevención de la deserción en la Educación Superior (SPADIES) y el Observatorio Laboral (OLE), de los cuales cuenta con certificaciones que realiza el ministerio por medio de auditorías e interventorías.

El sistema de información principal del que dispone la Institución es el portal de la página web que permite el intercambio constante de información; adicionalmente, se cuenta con softwares que apoyan los sistemas de información de varias dependencias, como es el caso del Sistema Académico Integrado (SAI) que permite una administración de la información por parte de Admisiones y Registro, y las bases de datos a cargo de la Biblioteca, entre otros. También se adquirió un software financiero y contable especializado (PSL), para el manejo de la información financiera por parte de la División Financiera; un aplicativo para manejar la información sobre créditos (ORIGO), soluciones empresariales para el Fondo Editorial y bases de datos de posgrados.

## **Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica 22**

El grupo autoevaluador reconoce que la Institución no tiene fortalezas en los sistemas de información, debido a la dispersión de los datos. Existe la información pero ésta se encuentra concentrada en unidades distintas, y no está integrada. De este modo se hace dificultoso el flujo de información oportuna entre proveedores y usuarios, reduciendo la posibilidad de acceso inmediato a la información, por parte de los directivos y administrativos.

Como un proyecto integrado al plan de desarrollo 2015-2020, se está planeando desarrollar un sistema inteligente de negocios, con información ágil, rápida y segura. Por el momento, se debe tener presente que el manejo de la información requiere administración, procesamiento y análisis lo cual implica mayores esfuerzos y la imperante necesidad de crear una oficina de gestión del conocimiento.

Se propone, como acciones de mejora:

- Identificar, de acuerdo a las necesidades Institucionales, la información que se requiere para soportar la toma de decisiones por parte de los directivos y administrativos, mediante la orientación a los facilitadores de la misma.

- Escribir un protocolo de flujo de información, en el cual se puedan identificar el momento, el destinatario, el formato y los periodos de corte de la entrega de la información (definir un calendario para el flujo de la información).

4.0

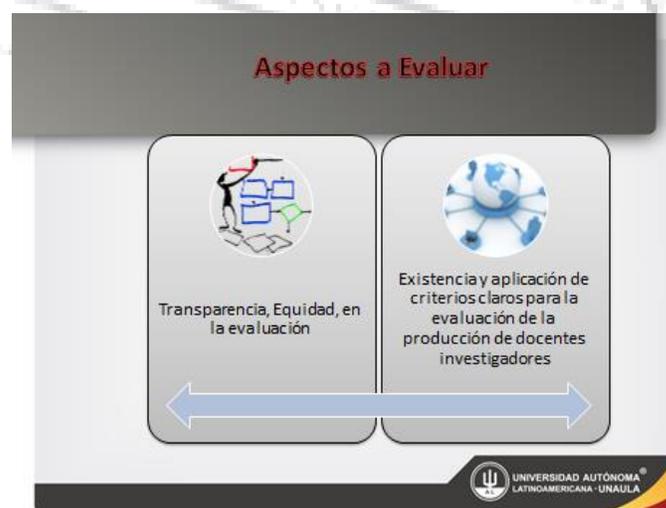
Con base en las anteriores consideraciones, el grupo acordó que la característica 22. Sistema de información (de UNLA), se cumple en alto grado y le asignó una calificación numérica de 4,0 (sobre un máximo de 5.0).

### Característica 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo

*La institución posee sistemas de evaluación institucionalizados y se aplican de manera adecuada en la de evaluación de los profesores, del personal administrativo y de las directivas, para favorecer su mejoramiento.*

Se espera que a medida que se realizan procesos de autoevaluación también se realice una evaluación de las personas, ya sea docente o administrativo. Esta debe contribuir en la toma de decisiones en la Institución y debe ser transparente y equitativa como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico No 29  
SISTEMAS DE EVALUACIÓN



### **Indicadores o evidencias empíricas**

La Universidad aplica una encuesta digital para la evaluación docente que se realiza cada semestre y evalúa distintos aspectos relacionados con el contenido, la metodología y los recursos dispuestos para el desarrollo de las clases. Por otra parte, mediante informes de gestión, el rector presenta los resultados de su actividad al Consejo Superior, por una parte, y los decanos al Consejo de Facultad, por la otra. Estas son unas buenas prácticas, pero no existen en la Institución criterios de evaluación sistemática.

Las opiniones de los estudiantes y docentes respecto a la efectividad de los sistemas de evaluación y autorregulación institucionales, muestran que un 47% y 65% calificaron entre bueno y excelente, respectivamente.

Por su parte el 97% de los docentes manifiesta conocer la existencia de la evaluación docente como práctica instaurada desde el reglamento docente. A su vez, el 83% considera que la evaluación es pertinente, el 79% que está vigente y el 80% que se aplica de manera transparente, en un grado bueno y excelente.

Actualmente, se está trabajando, desde la Vicerrectoría Administrativa, para implementar la evaluación de desempeño de los empleados, que permita ampliar el reglamento Interno de Trabajo (Resolución 02639 del 11 de octubre de 2004).

### **Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica 23**

Como evaluación sistemática de desempeño, la Institución cuenta con el formulario de evaluación docente, que aplica a todos estudiantes de los distintos programas de pregrado y posgrado. Actualmente, las Facultades de Ingeniería y de Economía aplican una evaluación 360 grados, con cuatro módulos de evaluación, que incluye a estudiantes, profesores, colegas docentes y jefes.

Se propone considerar como un cambio adicional para el Estatuto Docente, la implementación del sistema de evaluación docente de 360 grados, para todos los programas. Junto con esto, definir una estrategia efectiva para garantizar la participación de los estudiantes en la evaluación docente, e inclusive pensar en la posibilidad de instaurarla como obligatoria.

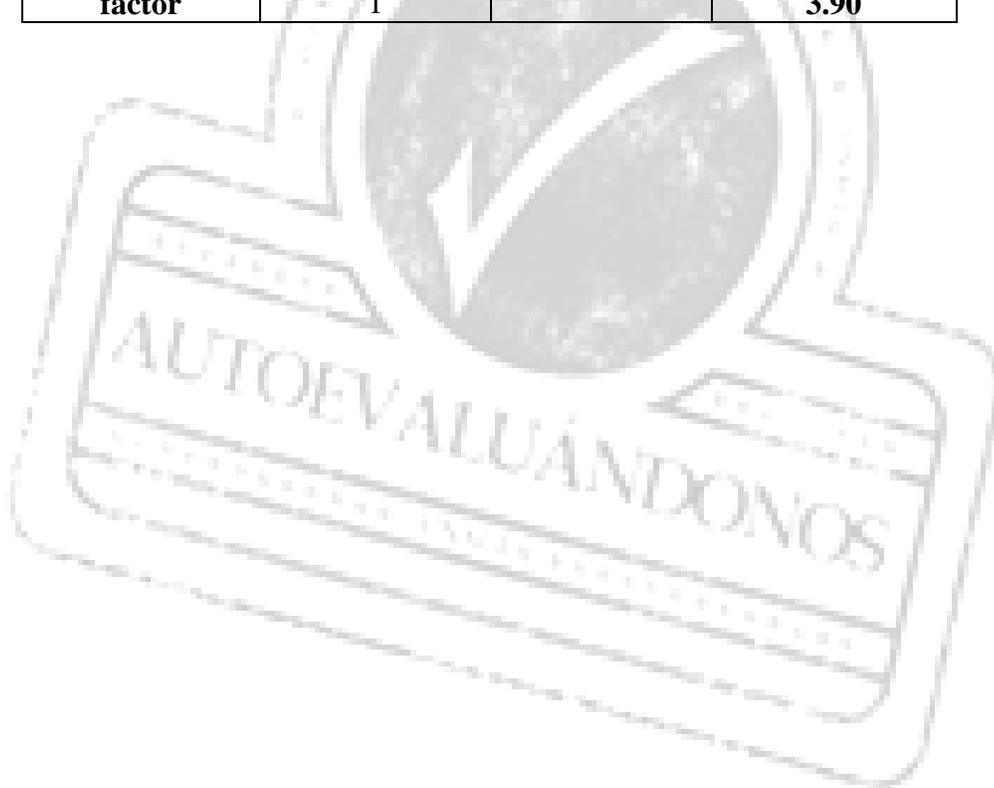
Con base en las anteriores consideraciones, el grupo acordó que la característica 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo (de UNALA), se cumple aceptablemente y le asignó una calificación numérica de 3,0 (sobre un máximo de 5.0).

## EVALUACIÓN DEL FACTOR PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

De acuerdo con los resultados obtenidos al multiplicar las calificaciones por sus respectivas ponderaciones dentro del factor sobre procesos de autoevaluación y autorregulación, éste alcanza una calificación de 3.9, lo que indica que se cumple aceptablemente, según la tabla de evaluaciones definida previamente.

**Cuadro No 15**  
**CALIFICACIÓN DEL FACTOR 8**

Ítem a evaluar	Ponderación	Calificación	Contribución
Característica 21	0.43	4.5	1.93
Característica 22	0.43	3.6	1.54
Característica 23	0.14	3.0	0.43
<b>Calificación factor</b>	1		<b>3.90</b>



## FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL

*Una institución de alta calidad dispone de mecanismos e instrumentos eficientes y suficientes para generar un clima institucional que favorezca el desarrollo humano integral de toda la comunidad institucional, generando la suficiente flexibilidad curricular para hacer uso de los recursos. El bienestar institucional implica la existencia de programas de intervención interna y del entorno que disminuyan las situaciones de riesgo psico-social.*

### Característica 24. Estructura y funcionamiento de Bienestar Universitario

*La institución ha definido y aplica políticas claras de bienestar institucional orientadas al mantenimiento de un adecuado clima institucional que favorece el crecimiento personal y de grupo, y propicia la conformación de una comunidad académica; estas políticas orientan la prestación de los servicios de bienestar correspondientes.*

El bienestar en una institución de Educación Superior tiene dos alcances, considerando que su existencia se justifica no solo por los estudiantes sino todos los demás miembros de la comunidad académica. Tiene una repercusión directa en los estudiantes como complemento para alcanzar la formación integral y también repercute en los empleados. El bienestar se refiere a la capacidad de generar un clima institucional adecuado para el trabajo y el estudio.

**Gráfico No 30**  
**BIENESTAR UNIVERSITARIO**



## **Indicadores o evidencias empíricas**

Existen actualmente en la Institución tres áreas de Bienestar Universitario (BU) definidas en el Reglamento de Bienestar (Acuerdo No. 013 de Febrero de 2013 -modificado por el Acuerdo No. 26 de Septiembre de 2014, del Consejo Superior). Estas áreas son: cultural, lúdico-deportiva; y desarrollo humano.

Las políticas que orientan el quehacer de Bienestar se encuentran definidas en el artículo 6 del Reglamento Académico. Adicionalmente existen otras normas, en donde se hace mención de la importancia del Bienestar, como son: capítulo 12, PEI (pág. 69); Plan de Desarrollo 2010-2014, página 65, factor 8: bienestar Institucional; políticas de formación integral (Acuerdo No. 244 de diciembre de 2012).

El Departamento de Bienestar Universitario cuenta con un portafolio de servicios, que son revisados cada semestre; entre ellos se encuentran: consultorio odontológico, atención psicológica, consultorio médico y gimnasio.

En cuanto al uso de los servicios, las estadísticas correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013, muestran que el programa de Derecho tiene la mayor participación con un 50% de estudiantes que hacen uso de los servicios de salud. Lo cual es coherente considerando que es este el programa que más estudiantes matricula por semestre.

Por último, los indicadores de opinión (resultados de las encuestas aplicadas) revelan el poco uso por parte de estudiantes (30%) y profesores (47%) de los servicios de bienestar. No obstante, más del 80% de los estudiantes y profesores, que se han beneficiado de dichos servicios, los califican entre bueno y excelente.

Para los administrativos, se cuenta con un portafolio de servicios que van desde el consultorio psicológico, hasta programas de capacitación en distintos temas. Se ofrecen grupos artísticos (coros, ballet folclórico, grupo de teatro, etc.), actividades culturales como cine club La quimera del oro, café con letras, recital de guitarra, clases de yoga, rumba y taekwondo, torneos ASCUN de fútbol masculino, de futbolito universitaria, ajedrez y el KUKA del fútbol masculino, de los cuales usan menos de un 20%; y únicamente se destaca el uso de más del 70% en los talleres de prevención y promoción de la salud, consultorio odontológico y el gimnasio.

Se presentan resultados positivos de las evaluaciones de las actividades de Bienestar como el cine club, el gimnasio, actividades de promoción y prevención de riesgos, feria de la salud, charlas de inducción, créditos estudiantiles, entre otras. Las calificaciones en promedio son buenas y satisfactorias (en una escala de 1 a 5).

En este momento los medios que existen para la divulgación de los servicios de bienestar son: página web; correos electrónicos; carteleras, copys, e-card – emailing, boletín de prensa,

comunicados y circulares; convocatorias; piezas publicitarias, tarjetas, volantes, plegables, afiches y banner; E-card; redes sociales; reuniones de personal.

Finalmente, el presupuesto dispuesto por parte de la Institución para llevar a cabo las actividades en las áreas anteriormente mencionadas ascendió en el año 2013 a \$ 1.697.789.761 COP.

### **Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica 24**

El grupo autoevaluador considera que han sido grandes los avances y la transformación que el Bienestar Universitario ha tenido, no obstante aún existen varios asuntos por mejorar.

Teniendo en cuenta que los servicios de Bienestar van dirigidos a distintos grupos de usuarios, se pueden diferenciar las opiniones sobre el funcionamiento de Bienestar Universitario. Por su parte, los estudiantes piensan que se hace un trabajo bueno, sin embargo se deben mejorar las estrategias de divulgación y los espacios para realizar los grupos de baile y las clases de guitarra. Los docentes identifican que mediante el correo se realiza divulgación constante y permanente, además de visitas a las aulas e impresión de volantes. Finalmente, los administrativos consideran excelente la oferta de servicios del departamento, pero manifiestan no disponer de tiempo para participar en ellos, debido a la carga laboral.

Con base en estas consideraciones, el grupo acordó que la característica 24, sobre la estructura y funcionamiento del bienestar universitario, se cumple en alto grado, con una calificación numérica de 4,4 (sobre un máximo de 5.0).

Se sugieren las siguientes acciones de mejoramiento: ampliar el horario de bienestar los fines de semana (horario mixto); fusionar las actividades de la oficina de Gestión Humana con las de BU; conformar el comité de área protegida para atención en los fines de semana.

### **EVALUACION GLOBAL DEL FACTOR BIENESTAR INSTITUCIONAL**

Dado que este factor sólo tiene una característica, la calificación de la misma corresponde a la del factor, lo que significa que éste se cumple en alto grado, con una calificación de 4.4.

## FACTOR 10 ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

*Una institución de alta calidad debe tener una estructura administrativa y procesos de gestión al servicio de sus funciones sustantivas. La administración no debe verse en sí misma, sino en función del Proyecto Educativo Institucional.*

La estructura y los procesos administrativos deben fundarse en la filosofía que rige la organización. En el caso de la UNAULA esta filosofía está basada en los principios fundaciones de autonomía, libertad de cátedra, libertad de investigación y cogobierno. Este último es ejercido paritariamente por profesores y estudiantes, quienes eligen, mediante votación directa, a sus representantes a los distintos cuerpos colegiados, con excepción de la Sala de Fundadores que, por su naturaleza, está integrada por quienes participaron en la creación de la Institución.

### Característica 25. Administración y gestión

*La organización, administración y gestión de la institución están orientadas al servicio de las necesidades de la docencia, de la investigación y de la extensión o proyección social definidas por ella, según su naturaleza. Así mismo, la institución desarrolla políticas de estímulo, promoción y cualificación de sus funcionarios.*

En esta característica se evalúan dos aspectos. El primero, se refiere a la capacidad de la estructura administrativa de estar al servicio de las funciones sustantivas, y el segundo, a la existencia de políticas de promoción y cualificación de los funcionarios que soportan la administración. Ambos aspectos deben ser examinados de acuerdo con la naturaleza de la Institución.

**Gráfico No 31**  
**ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE UNAULA**



En el análisis del cumplimiento de esta característica es necesario comenzar por reconocer la existencia de un ejercicio de cogobierno democrático en la UNAULA, el cual debe dar vigencia a los principios fundacionales de autonomía y de libertad de cátedra y de investigación. Sin embargo, al mismo tiempo, en aras a garantizar la supervivencia de la Universidad, con la filosofía y valores declarados por sus fundadores, es necesario evaluar las costumbres, normatividad y procedimientos que rigen el cogobierno.

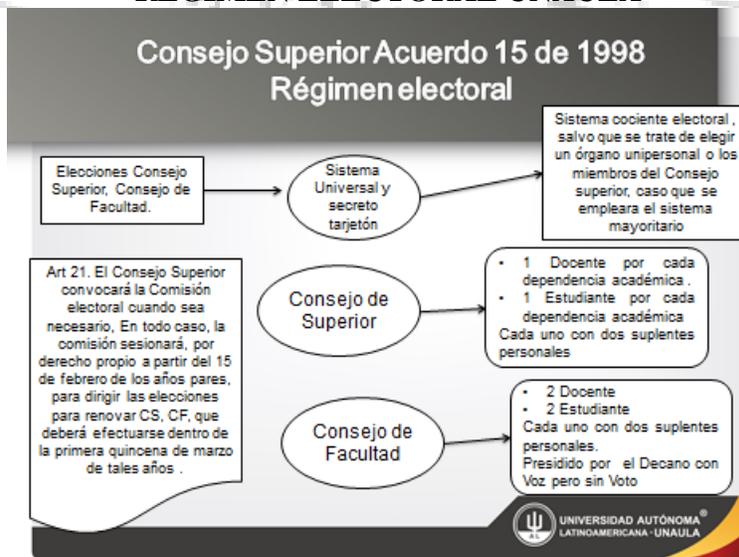
### Indicadores o evidencias empíricas

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la Universidad los órganos de la corporación son:

- La sala de fundadores y su comisión permanente
- La asamblea delegataria, al desaparecer la sala de fundadores
- El presidente y vicepresidente de la corporación
- El Consejo Superior
- Consejo Académico
- El Rector y el Vicerrector
- El Consejo de Facultad
- El decano o coordinador de cada Facultad o programa académico

En el siguiente gráfico se ilustran los órganos de gobierno según el régimen electoral:

**Gráfico No 32**  
**RÉGIMEN ELECTORAL UNAULA**



En fecha reciente, 20 de diciembre del año 2013 (Acuerdo No.375), la Institución adoptó 15 valores institucionales, como parte de su Proyecto Educativo Institucional, y los divulgó en el texto denominado Cartilla de Valores. Estos son el liderazgo, la excelencia, la transparencia, la lealtad, el respeto, la voluntad, la ética, la igualdad, la solidaridad, el servicio, la convivencia, la justicia, la participación y el diálogo y el pluralismo.

Como estrategia organizacional, se tiene definida la carta organizacional, los criterios de funciones, la asignación de responsabilidades del personal administrativo, el reglamento interno de trabajo (Resolución 02639 del 11 de octubre de 2004) y el reglamento Administrativo de la Universidad (Acuerdo 15 de 1998 del Consejo Superior).

Como programas de capacitaciones para jefes y personal administrativo se realizan actividades desde COPASO y la Oficina de gestión humana. En el 2012, COPASO realizó talleres para el manejo de la voz, reuniones con el comité de emergencia y riesgo público y en el 2013, capacitaciones con el asesor de la ARL (tres capacitaciones), capacitación sobre dengue y riesgo de trabajo.

La Oficina de Gestión Humana viene trabajando fuertemente en un plan de formación docente, realizando en total 53 capacitaciones en el 2013. Durante el año 2014, viene realizando un plan de capacitación para jefes, además de celebrar el día de la mujer, de la secretaria del profesor, y realizar otras actividades como cursos navideños, la carrera de la mujer, entre otros.

Para evaluar qué tanto la administración está al servicio de la academia, y no la academia al servicio de la administración, se aplicaron una serie de preguntas a los estudiantes relacionadas con el apoyo administrativo que reciben de distintas dependencias. Los resultados muestran que el 50% de los estudiantes considera que la calidad del apoyo administrativo para la gestión curricular es buena y excelente, pero no se sienten satisfechos con el apoyo administrativo de la Oficina de Investigación (41% entre bueno y excelente).

De igual forma el 49% de los docentes califican entre bueno y excelente el apoyo administrativo de la Oficina de Investigación. Por último, el 56% de los estudiantes considera que la organización de la institución en términos administrativos es pertinente y contribuye al buen desarrollo de las actividades académicas.

Por otra parte, el 97% de los administrativos aseguran que las funciones de su cargo son claras y el 88% considera que las funciones del cargo corresponden en gran medida y completamente con la naturaleza y complejidad de los procesos del mismo.

### **Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica 25**

Es evidente que el sistema de cogobierno universitario surgió en un momento coyuntural que se vivía en la época de 1966, cuando se fundó la Universidad. A pesar de, que la Institución no define ni regula el alcance del cogobierno, deja claro que en él se da una participación activa de los estudiantes y profesores, y no excluye la participación de los egresados.

Sin dejar de lado la importancia del Acta de Fundación, es indiscutible la necesidad de una actualización y revisión de los Estatutos por parte de la sala de fundadores. Además de esto se propone lo siguiente, como acciones de mejoramiento:

- Repensar los valores institucionales y la posibilidad de agruparlos para identificar con mayor claridad aquellos valores puntuales que definen a la Institución
- Actualización de la carta organización (incluirla en el eje organizacional del plan de desarrollo 2015-2020).
- Revisión y actualización del manual de funciones y su aprobación por el Consejo Superior.

Con base en las anteriores consideraciones, el grupo acordó que la característica 25. Administración y gestión (de UNAULA), se cumple en alto grado y le asignó una calificación numérica de 4,5 (sobre un máximo de 5.0).

### **Característica 26. Procesos de Comunicación**

*La institución mantiene procesos y mecanismos de comunicación eficientes, actualizados, con alta cobertura y transparencia que promuevan y garanticen el derecho de acceso a la información. Sus sistemas de registro, consulta y archivo de información se desarrollan con alto nivel de sistematicidad.*

El acto comunicativo corresponde a un proceso en donde se define claramente cuando se comunica, que se comunica y porque se comunica. Esto que se comunica deben ser tanto logros como decisiones que le permita al público interesado tener claridad de asuntos de interés. En ese sentido los procesos y mecanismos de comunicación deben cumplir las siguientes características:

**Gráfico No 33**  
**PROCESOS Y MECANISMOS DE COMUNICACIÓN**



## Indicadores o evidencias empíricas

Las comunicaciones en la Universidad se desarrollan por medio de la Oficina de Comunicaciones y Mercadeo. Existen varios mecanismos de comunicación como la página web, los correos electrónicos, las carteleras, los televisores, las piezas publicitarias, entre otros. “Cuando se requiere que toda la comunidad universitaria esté enterada de un suceso interno, se redacta un comunicado en lenguaje claro y entendible para enviarlo masivamente a través del correo institucional a los empleados, directivos, docentes y estudiantes” (plan de comunicaciones 2013).

Existe un proceso de comunicaciones en el sistema de gestión de la calidad, más no existen unas políticas de comunicaciones. Cuando algún miembro de la Institución desea comunicar información, el procedimiento consiste en realizar una solicitud de servicio por medio de la página web y esperar la respuesta del caso.

Como estrategia de comunicación se realiza un seguimiento a las redes sociales. Un ejemplo de estas y su número de seguidos se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla No 10**  
**LAS REDES SOCIALES DE UNLAULA**

Red Social	Número de Seguidores
Facebook	10967
Twitter	1287
Youtube	126
Vimeo	23 videos
Flickr	13 álbumes de fotos

Fuente: Oficina de comunicaciones y mercadeo, Feb 2015

Se dispone de la página web, en la cual se identifica un menú principal, un encabezado con el logo Institucional, un acceso al correo institucional y el directorio telefónico, acceso directo a todas las dependencias institucionales, rotativa principal de noticias y accesos rápidos a información institucional relevante ([www.unaula.edu.co](http://www.unaula.edu.co)).

A través de los canales de la página web, se logra mantener una comunicación unidireccional con los actores institucionales de forma focalizada, presentando a cada actor de forma rápida y precisa la información que le es de utilidad. También se presenta información de la oferta académica de pregrado, posgrado y extensión; y, en formato de video, sobre momentos institucionales importantes.

La Oficina de Comunicaciones participa en una serie de eventos y ferias para dar a conocer la oferta de programas de pregrado. Además, la primera feria universitaria en UNLAULA se realizará en el año 2014 con estudiantes provenientes de las Instituciones Educativas de La Salle de Campo Amor y Caracas, correspondientes a las instituciones de donde mayormente provienen los estudiantes.

De acuerdo con el índice webmetrics que categoriza la página web de la Institución según criterios definidos de claridad, amplitud de contenidos y facilidad de navegación, UNALA se encuentra en el puesto 92 de 330 en el país y de 21440 en un máximo de 9490 páginas web a nivel mundial.

En cuanto a indicadores de opinión, cabe señalar que estudiantes y docentes se expresaron sobre la calidad y la efectividad de los sistemas de información disponibles para el uso de la comunidad universitaria, tales como página web, correo electrónico, cartelera, boletines, y los aplicativos Ulises y Sirena. Un 72% de estudiantes y un 81% de docentes calificaron entre bueno y excelente la calidad; mientras que en las mismas categorías (excelente y bueno) calificaron la efectividad de los sistemas de información, el 68% de los estudiantes y el 76% de los profesores docentes. Por su parte, los administrativos opinaron que la calidad y efectividad se encuentran entre buena y excelente, con un 78% y 75%, respectivamente.

### **Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica 26**

El grupo autoevaluador está de acuerdo con la idea de pensar las comunicaciones en la Institución como un sistema eficiente de comunicación, teniendo en cuenta que constantemente informa a toda la comunidad académica de lo que acontece. También reconoce que se cuenta con mecanismos de comunicación eficientes y amigables.

En este caso se proponen algunas acciones de mejoramiento como:

- Disponer de la página en otros idiomas, inicialmente en inglés y portugués (como proyecto del plan de desarrollo).
- Unificar el contenido y la forma de la información de los programas dispuesta en la página web.
- Definir unas políticas de comunicación que obedezca a unos criterios de comunicación que agrupe los intereses de toda la Institución y no dejar estos procesos en la sola solicitud de recursos.

Con base en las anteriores consideraciones, el grupo acordó que la característica 26. Procesos de Comunicación (de UNALA), se cumple en alto grado y le asignó una calificación numérica de 4,4 (sobre un máximo de 5.0).

### **Característica 27. Capacidad de Gestión**

*La institución cuenta con liderazgo legítimo en la gestión, cuyas orientaciones están claramente definidas, son conocidas por los distintos estamentos y contribuyen efectivamente a la estabilidad administrativa de la institución y a la continuidad de sus políticas.*

En esta característica se evalúa la capacidad de gestión, es decir, la idoneidad de las personas que están a cargo, como el rector, los decanos, los vicerrectores, entre otros.

**Gráfico No 34**  
**GESTIÓN EN UNAULA**



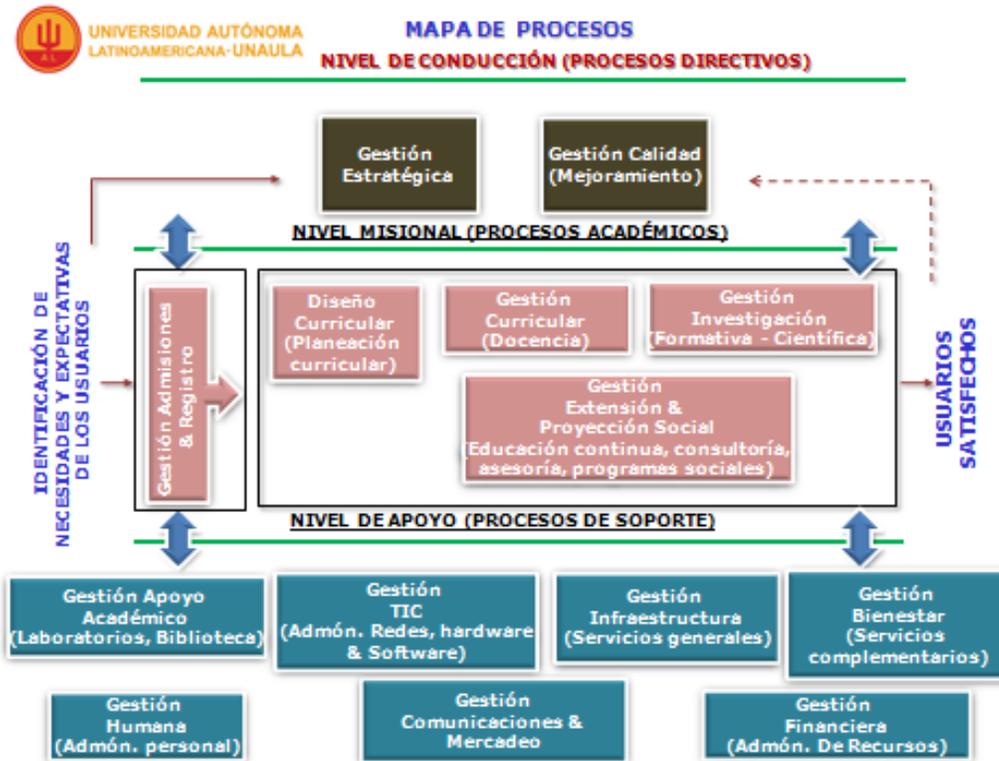
### **Indicadores o evidencias empíricas**

De acuerdo con las opiniones, el liderazgo de los decanos es un aspecto a destacar, de acuerdo con el 89% de los docentes (que calificaron este aspecto entre bueno y excelente). Por su parte, solo el 64% de los estudiantes considera se da un liderazgo entre bueno y excelente. No obstante, valdría la pena indagar a mayor profundidad las razones de los estudiantes para otorgar esta calificación.

El 54% de los estudiantes señaló que los beneficios del cogobierno se encuentran entre buenos y excelente; mientras que el 53% de los egresados se expresó de manera similar. Estos resultados dan cuenta de falta de conocimiento y análisis del sistema de cogobierno, por parte de los estudiantes y de los egresados.

Como proceso integrado a la gestión de la calidad, se cuenta con todos procesos administrativos debidamente certificados, como se ve en el mapa de procesos institucionales (Ver gráfico No. 36).

Gráfico No 35  
MAPA DE PROCESOS DE UNAULA.



Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad

### Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica 27

Existe en la Institución una clara legitimidad de la gestión y transparencia en el ejercicio de la administración, derivada de la existencia del cogobierno. Esto demuestra que es posible el manejo administrativo de una Universidad mediante el cogobierno, con una participación destacada de los estudiantes y profesores como representantes en los Consejos.

El compromiso del actual rector para ejecutar proyectos que contribuyan al mejoramiento de la Institución da cuenta de la idónea orientación que ha tenido la Universidad en los últimos 3 años. Por el momento, las acciones de mejoramiento están orientadas a repensar la organización del sistema de cogobierno, con el propósito de asegurar la supervivencia de la UNAULA en el tiempo, y fiel a los principios fundacionales que inspiraron su creación.

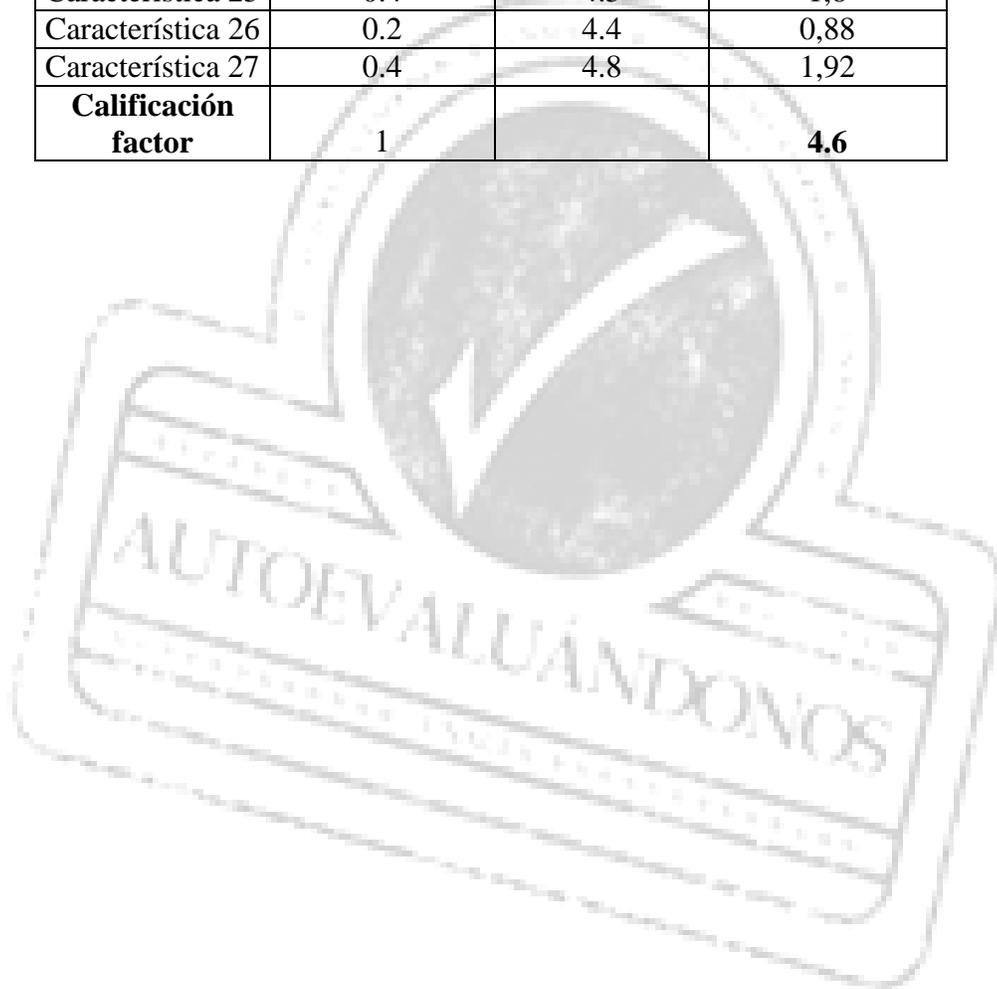
Con base en las anteriores consideraciones, el grupo acordó que la característica 27. Capacidad de Gestión (de UNAULA), se cumple plenamente y le asignó una calificación numérica de 4,8 (sobre un máximo de 5.0).

## **EVALUACION DEL FACTOR ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

En el cuadro siguiente se muestra que este factor se cumple plenamente, pues alcanzó una calificación de 4.6 como fruto de las apreciaciones emitidas sobre el cumplimiento de todas y cada una de las características que lo integran.

**Cuadro No 16**  
**CALIFICACIÓN DEL FACTOR 10**

<b>Ítem a evaluar</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Calificación</b>	<b>Contribución</b>
Característica 25	0.4	4.5	1,8
Característica 26	0.2	4.4	0,88
Característica 27	0.4	4.8	1,92
<b>Calificación factor</b>	<b>1</b>		<b>4.6</b>



## FACTOR 11. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA

*Una institución de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una planta física armónica, amigable con el medio ambiente que permita el desarrollo óptimo de las funciones misionales y del bienestar de la comunidad en todo su ámbito de influencia.*

### Característica 28. Recursos de apoyo académico

*La institución cuenta con bibliotecas, archivos, sitios de prácticas, laboratorios, recursos informáticos, equipos audiovisuales y otros recursos bibliográficos y tecnológicos suficientes y adecuados que son utilizados apropiadamente para el desarrollo de las funciones sustantivas.*

En esta característica se evalúa la disponibilidad y calidad de los recursos de apoyo académico que contribuyen al desarrollo de procesos como la docencia y la investigación.

El gráfico siguiente muestra algunos de los elementos susceptibles de evaluación:

**Gráfico No 36**  
**RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO**



### Indicadores o evidencias empíricas

Como recursos de apoyo académico la Institución cuenta con la biblioteca Justiniano Turizo Sierra, la cual está abierta al público en su horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Actualmente, la biblioteca cuenta con un director y 13 funcionarios distribuidos en las distintas áreas de procesos.

Respecto al uso de estos servicios, se presentan las estadísticas de uso de préstamo por parte de la comunidad académica, en donde el préstamo de libro asciende a 10238 usuarios a Julio de 2014 (uso anual). Según el tipo de usuario, el estudiante realiza un mayor uso con 10352 estudiantes de pregrado (Julio de 2014). En el año 2013 se realizaron 27699 consultas de las bases de datos y se atendieron 51 solicitudes de préstamo interbibliotecario.

Adicionalmente, se ofrecen otros espacios en la biblioteca como son la computeca y la sala Saramago, que cuenta con 20681 y 202 usuarios respectivamente (Julio de 2014).

También se dispone de una sala de cómputo al interior de la biblioteca, que para Julio de 2014 contó con 17139 usuarios. Además, cuatro salas de cómputo adicionales distribuidas en el bloque central con 200 equipos, 60 equipos portátiles y 320 equipos de escritorio.

En ella se ofrecen servicios, secciones y colecciones en pro del desarrollo de la formación, la investigación y la extensión. En la siguiente tabla se presenta la oferta de la biblioteca:

**Gráfico No 37**  
**SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA**

Servicios	Secciones	Colecciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Consulta en la sala.</li> <li>-Orientación al usuario.</li> <li>-Préstamo y reserva de materiales bibliográficos y audiovisuales.</li> <li>-Consulta en la base de datos SINBAD.</li> <li>-Acceso a bases de datos especializadas.</li> <li>-Acceso a recursos Web.</li> <li>-Wi-Fi.</li> <li>-Información de nuevas adquisiciones.</li> <li>-Préstamo interbibliotecario.</li> <li>-Difusión de publicaciones e investigaciones.</li> <li>-Prensa diaria.</li> <li>-Difusión de eventos.</li> <li>-Canje y donación de publicaciones.</li> <li>-Centro de copias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Referencia y orientación al usuario.</li> <li>-Procesos técnicos.</li> <li>-Circulación y préstamo.</li> <li>-Colección general.</li> <li>-Hemeroteca.</li> <li>-Computeca.</li> <li>-Sala Saramago.</li> <li>-Sala de prensa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Colección General (44000 ejemplares)</li> <li>-Colección de -Referencia (160 obras)</li> <li>-Publicaciones Unaula.</li> <li>-Hemeroteca (600 títulos de revistas)</li> <li>-Tesis y Trabajos de Grado (3358)</li> <li>-Audiovisuales (6000)</li> <li>-Colección de Reserva. (unos 160 ejemplares)</li> </ul>

Fuente: Biblioteca UNAULA 2014

Como evidencias de opinión, los resultados de las encuestas muestran que los estudiantes de pregrado se encuentran menos satisfechos que los de posgrados con la suficiencia, actualización y pertinencia de los recursos bibliográficos, con calificaciones entre bueno y excelente menores al 60%. En el caso de los docentes las respuestas son favorables con más del 63% que califican entre bueno y excelente (Anexo 2: resultados encuestas a estudiantes y docentes 2014).

Además de la biblioteca, se cuenta con otros espacios necesarios para el desarrollo de varias asignaturas, y corresponde a los laboratorios propios, puntualmente el laboratorio de metrología, métodos y tiempos y el laboratorio de informática para uso de software especializado.

El sistema de información académico con el que cuenta la Institución conocido como Sistema Académico Integrado (SAI), asigna líderes administrativos para cada aplicativo. Por ejemplo, la Dirección de Admisiones y Registro administra el módulo conocido como Ayre y cinco módulos más; la Vicerrectoría Académica administra seis módulos y la Vicerrectoría Administrativa siete módulos. Adicionalmente dispone de otros sistemas de información para la gestión contable y de cartera, administración del fondo editorial y la plataforma de e-learning moodle.

**Cuadro No 17**  
**SISTEMAS DE INFORMACIÓN UNAULA**

Sistema de información	Año de compra
Sistema académico integrado SAI	2011
Sistema financiero PSL	2011
Sistema back up información institucional	2013
Plataforma educación virtual Moodle	2013
Sistema gestión fondo editorial	2014
Sistema cartera	2014

Fuente: TIC 2014

También se cuenta con canales de información para el uso de datos: cableado estructurado, red académica, conectividad Wi-fi e interconexión a través de fibra óptica y radio enlace. De acuerdo con el resumen de inversiones en TIC en los últimos dos años, la Institución ha invertido \$ 926.653.761 pesos colombianos en computadores, redes, software y servicios de plataforma web (2013-2014).

De igual manera en la Institución se cuenta con recursos telemáticos de diferente tipo, como se presenta en el siguiente cuadro:

**Tabla No 11**  
**RECURSOS TELEMÁTICOS**

Tipo de servicio	Uso 2013	Uso 2014
Ustream	10	4
Skype	2	4
Eventos Auditorio	30	25
Servicios Telemáticos	10	8
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>41</b>

Fuente: TIC 2014

La opinión de los estudiantes respecto a los recursos informáticos y de comunicación varía entre los estudiantes de pregrado y posgrado, con menos del 53% y 72% respectivamente que

calificaron entre bueno y excelente la suficiencia, actualización y pertinencia. En los docentes los resultados se invierten, ya que los docentes de posgrado son aquellos más insatisfechos con menos del 55% que calificó entre bueno y excelente. Mientras tanto más del 71% de los docentes de pregrado manifestó una suficiencia, pertinencia y actualización de los sistemas informáticos buena y excelente (Anexo 2: resultados encuestas a estudiantes y docentes 2014).

Por último, la opinión de los estudiantes y los docentes respecto a la capacidad, dotación y disponibilidad de los recursos con los que cuenta cada programa, no es, en todos los casos favorable. Por su parte el 40% y el 68% de los estudiantes de pregrado y posgrado, respectivamente, calificaron entre bueno y excelente los laboratorios y ayudas audiovisuales como recursos de apoyo docente para el programa. En cuanto a la dotación de equipos y laboratorios los estudiantes de pregrado y posgrado difieren en su opinión ya que califican entre bueno y excelente el 42% de pregrado y el 70% de posgrados. Lo que respecta a la disponibilidad, los resultados presentan un comportamiento similar a la apreciación anterior, con un 40% de estudiantes de pregrado y un 67% de estudiantes de posgrado que califican entre bueno y excelente.

Ahora, el 59% de los docentes de pregrado considera que la capacidad y la disponibilidad, es buena y excelente, al mismo tiempo que el 60,3% de ellos opina lo mismo acerca de la dotación. El 47% de los docentes de posgrado considera que la capacidad de los laboratorios y equipos es buena y excelente, junto con el 51% que califica del mismo modo la dotación y la disponibilidad.

### **Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica 28**

La Universidad cuenta con recursos suficientes y buenas condiciones para el ejercicio académico. Se destacan algunos espacios como la sala de profesores del edificio Elite y la Biblioteca. A nivel administrativo, la Vicerrectoría ha facilitado todos los recursos necesarios para ampliar, dotar y acomodar los espacios de estudio. La biblioteca, por su parte, brinda orientación y es diligente con las solicitudes de actualización de libros por parte de los docentes.

Los recursos informáticos han sido renovados, tanto los equipos de las salas de cómputo como los sistemas de información. En términos de conectividad, se destaca un avance significativo en el cubrimiento de la red de voz y datos.

Además de los laboratorios que hacen parte de la planta física, la Institución realiza convenios con otras instituciones para suplir esta ausencia. Esto sucede en el caso de la Facultad de Ingenierías con algunos servicios contratados.

Se agrega que la Institución pertenece a la Red Universitaria Antioqueña (RUANA-RENATA) como una estrategia para unificar esfuerzos y reducir la duplicidad de la inversión en infraestructura tecnológica.

Se propone, como acciones de mejora:

- Ampliar el horario de la biblioteca para facilitar el uso de ella por parte de los estudiantes del fin de semana.
- Realizar una revisión de los libros dispuestos en la biblioteca, con miras a su actualización.

Con base en las anteriores consideraciones, el grupo consensuó que la característica 28. Recursos de apoyo académico (en UNAULA), se cumple plenamente y le asignó una calificación numérica de 4,8 (sobre un máximo de 5.0).

### Característica 29. Infraestructura Física

*La institución ofrece espacios adecuados y suficientes para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, y que favorezcan el bienestar de la comunidad institucional.*

En esta característica se evalúa la oferta de los espacios más que la disposición de ellos, es decir, que la Institución además de contar con una planta física la ofrece para el uso de toda la comunidad académica. Esta infraestructura debe contar con dos características sobresalientes, como, que sea adecuada y suficiente (Gráfico 10).

**Gráfico No 38**  
**INFRAESTRUCTURA FÍSICA**



### Indicadores o evidencias empíricas

Para sustentar esta característica se presenta la ubicación espacial de UNAULA, destacando su asentamiento en el centro de la ciudad de Medellín. “Cuando hablamos del centro de la ciudad, hablamos del origen, de punto de partida donde todo confluye y todo se genera”.

La Institución, en los últimos cinco años ha venido adelantando su Plan Maestro de Espacios Físicos 2013 - 2033, como complemento a su plan de desarrollo 2010 – 2014. Para ello ha adquirido una serie de lotes continuos a sus sedes actuales, por ejemplo, adquirió el antiguo colegio Santa Inés, contiguo a la Facultad de Contaduría, y cinco locales ,contiguos a este colegio, conformando un área total de 3249 m<sup>2</sup>; también compró un lote contiguo a la Facultad de Derecho y al edificio donde funcionaba su antigua biblioteca; de esta forma la Universidad Autónoma Latinoamericana al 2014 tiene su espacio físico descrito como aparece en la siguiente tabla de áreas institucional (tomado del plan maestro de espacios físicos).



**Tabla No 12  
DESCRIPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DISPONIBLE**

LOTE Y DIRECCIÓN	MATRÍCULA A INMOBILIARIA	FRENTE (metros)	FONDO (metros)	ÁREA m2 lote	ÁREA CONSTRUIDA EN MTR.2	OBSERVACIONES
Cra 56 A 49a - 6 Lote la 55	001-464791	3,51	14,83	56,48	56,48	Lote adquirido a finales del año 2013
Englobe Santa Inés- Contaduría Calle 49 A N° 55 A 40	001-784051	20,34	19,25	326,81	1363,13	Lotes englobados en Santa Inés
Calle 49 A N° 55 A 56	001-959099	24,88	17,93	329,18	490,54	
Lote A Calle 49 A N° 55 A 84	001-493056	10	6,52	65,83	65,83	
Calle 50 N° 55 A 55	001-5235853	43,47	48,5	2165,42	2518,05	
Lote C	001-959100	5,78	12,83	75,01	75,01	
Lote A Santa Inés Carrera 56 A N° 49 A 14 (VIMA)	001-959098	30,87	30,91	230,74	255,24	
1) ENGLOBE SANTA INÉS.				3249,47	4824,28	Área total englobe torre académica 4824,28
Calle 49 A 55 A 61	001-619925	20,45	13,12	261,01	783,03	Lote englobado: Biblioteca, Facultad de Derecho y Cooperenka
Carrera 55 A N° 49-70	001-756275	16,88	36	587,01	2451,33	
Calle 49 N° 56-22	001-222208	20,6	51,5	1001,74	1287,26	
2) ENGLOBE DERECHO				1849,76	4521,62	Área total englobe Derecho 1849,76
Carrera 55 N° 49-51 Bloque central	900095795	51,54	66,3	3381,98	8428,41	Escritura 1382 de 1966 de la Notaria Cuarta (Bloque Central)
Edificio Elite de la Moda (Local 401) Carrera 56 B N° 49 A 29		15	33	340	340	Sala de profesores de la Faculta de Derecho y Administración de Empresas
Edificio de posgrado Calle 56 A # 49 - 47	1230743	20	10.25	205	755,5	Escritura 6970 de 1996 de la Notaria doce.
<b>TOTAL AREAS PROPIAS</b>				9.026,21	18.869,81	
Edificio Business Plaza (Piso 12) Calle 44 A N° 55-78				1631	1631	Piso en arrendamiento
Biblioteca Carrera 55 N° 49 A 29		16	31	496	793	Local en arrendamiento
<b>TOTAL AREAS ARRENDADAS</b>				2127	2424	
<b>AREAS TOTALES</b>				11.153,21	21.293,81	

Fuente: Dirección de planeación, 2014

La Institución dispone de 96 aulas con 4570 sillas en total. Un promedio de sillas por aula en cada bloque, 44 en el bloque central, 49 en el bloque de Contaduría, 39 en el bloque de Santa Inés, 45 en el de Derecho y 41 en el de posgrados. Todas estas aulas están equipadas con silla de madera, televisor, CPU, tablero acrílico y aire acondicionado.

Además, cuenta con otros espacios como el miniteatro, el gimnasio, el auditorio, la sala de danzas, sala de audiovisuales, sala de audiencias, y biblioteca. Además de 41 oficinas, cinco consultorio, siete salas de cómputo, dos salas de profesores de especializaciones y maestría, seis salas de profesores de pregrado y ocho cafeterías.

La Universidad Autónoma Latinoamericana con su plan de desarrollo 2010 – 2014, define en uno de sus ejes estratégicos, el de modernización institucional. Por esta razón contempló la realización del Plan Maestro de Espacios físicos para un periodo de 20 años, a partir del 2013; este plan deberá ser desarrollado en cuatro etapas discriminadas de la siguiente manera:

Primera etapa: Construcción de la torre académica en el lote englobado donde se encuentran actualmente, la Facultad de contaduría, la Facultad de Administración de Empresas, parte de la Facultad de derecho (antiguo colegio Santa Inés), y algunos lotes continuos a estos, de propiedad de la universidad; en esta torre estarán el aula máxima de la universidad con una capacidad para 520 personas, el centro de conciliación y arbitraje, la sala de fundadores de la institución, la biblioteca principal, la cinemateca, tres auditorios auxiliares con capacidad para 150 personas, 100 aulas, para pre y posgrados, áreas de estudio, áreas lúdicas y de esparcimiento y dos y medio pisos de parqueaderos para motos y carros. Esta etapa deberá desarrollarse entre el año 2015 y el 2016 y se tramitaran recursos para ello a través del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y Findeter.

Segunda Etapa: Ampliación y modificación parcial del bloque principal, esta consiste en la construcción de un bloque de ocho pisos en el costado nor-oriental del bloque principal, en un área de lote de 400 mt<sup>2</sup> para un área construida aproximada de 2950 mt<sup>2</sup>, esta etapa deberá desarrollarse en el año 2014 y se hará con recursos propios.

Tercera Etapa: Ampliación y remodelación del bloque de la Facultad de Derecho, cuyos diseños deberán contemplar los lotes englobados de la antigua biblioteca, el lote denominado Cooperenka y el lote actual de la Facultad de derecho, estos diseños deberán contemplar el edificio de la Facultad de Derecho y el edificio de Bienestar Universitario. Esta etapa está considerada a partir de la revisión del plan de desarrollo del próximo periodo considerado 2014 – 2024, con revisión y ajuste en el 2019.

Cuarta Etapa: Construcción de un nuevo edificio para posgrado que debe incluir la casa del egresado Unaulista como las actividades complementarias a su funcionamiento, Esta etapa está considerada a partir de la revisión del plan de desarrollo del próximo periodo considerado 2014 – 2024, con revisión y ajuste en el 2019 (tomado del plan maestro de espacios físicos).

Como se evidencia claramente en la descripción anterior, el objetivo de la primera etapa del proyecto es aumentar la capacidad instalada para desarrollar las funciones sustantivas de la UNIVERSIDAD, mediante:

Construcción de un nuevo bloque de aulas de 31.000 m<sup>2</sup> distribuidas en 14 pisos y dos y medio sótanos para parqueaderos. Esta área permitirá disponer de 100 aulas y una amplia zona de aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes, además de descongestionar las áreas destinadas para la prestación de los servicios de la enseñanza y el aprendizaje con el uso de tecnologías de punta de las TICs.

El piso cuarto y parte del quinto serán destinados para la nueva Biblioteca de la Universidad con un área aproximada de 2400 m<sup>2</sup>.

Como evidencias de opinión de los estudiantes y los docentes refleja una sensación de estrechez que puede deberse al momento coyuntural que vivía la Institucional cuando se aplicaron las encuestas. Por lo que se propone realizar nuevamente una encuesta de apreciación en el segundo semestre del año 2015, que refleje la verdadera situación de los espacios en la Institución.

### **Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica 29**

La planta física con la que cuenta actualmente la Institución se ha convertido en los últimos años en un espacio reducido para albergar el gran número de estudiantes que se vienen matriculando en los últimos semestres. Esta situación se ha venido contrarrestando en el corto plazo mediante la disposición de nuevos espacios, como el piso 14 del edificio Business, y la programación de actividades en los horarios menos concurridos los días de lunes a jueves, como es, en la mañana a partir de las 10:00 a.m y en la tarde antes de las 6:00 p.m.

Bajo un panorama de 750 estudiantes que se esperan para el primer semestre de 2015, la Escuela de Posgrados ha intentado convocar grupos de estudiantes durante la semana, sin embargo, no ha dado ningún resultado positivo. Desde la Dirección de extensión universitaria se dispusieron varias diplomaturas de lunes a jueves permitiendo esto descongestiones parciales.

Todo lo dicho anteriormente da cuenta del esfuerzo que viene realizando la Institución para garantizar un crecimiento de la infraestructura en función del crecimiento de sus estudiantes.

Se propone, aumentar el uso del piso 14 del edificio Business considerando su subutilización actual.

Tener presente la disposición provisional de rampas o vías de acceso para los estudiantes con discapacidad.

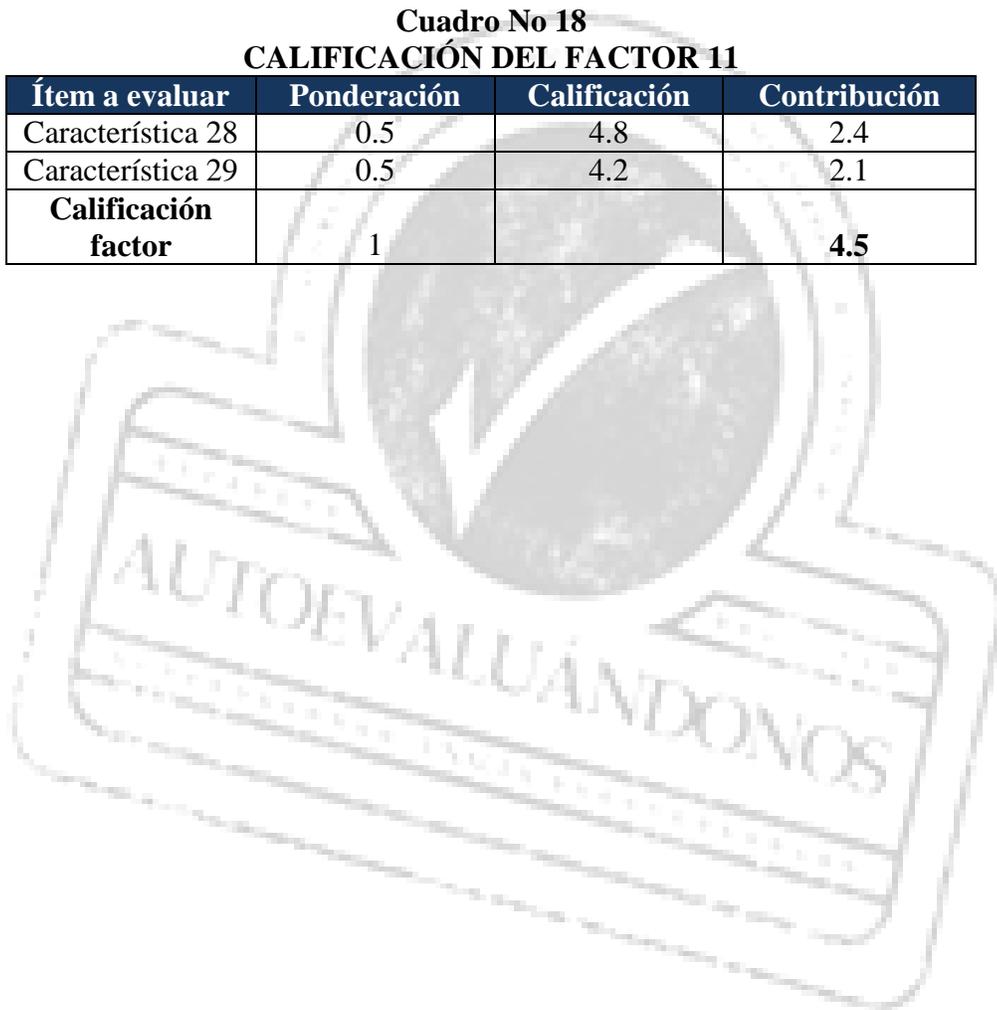
Con base en las anteriores consideraciones, el grupo consensuó que la característica 29. Infraestructura Física (de UNLA), se cumple en alto grado y le asignó una calificación numérica de 4,2 (sobre un máximo de 5.0).

## EVALUACIÓN DEL FACTOR RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La evaluación ponderada de este factor, expresada en el cuadro siguiente, indica que el mismo se cumple plenamente, según la escala de evaluaciones definida al inicio del proceso de autoevaluación, pues alcanza una calificación de 4.5 sobre un máximo de 5.0.

**Cuadro No 18**  
**CALIFICACIÓN DEL FACTOR 11**

Ítem a evaluar	Ponderación	Calificación	Contribución
Característica 28	0.5	4.8	2.4
Característica 29	0.5	4.2	2.1
<b>Calificación factor</b>	<b>1</b>		<b>4.5</b>



## FACTOR 12. RECURSOS FINANCIEROS

*Una institución de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una ejecución eficiente y transparente de sus recursos financieros. Los recursos destinados a la educación, independientemente de su procedencia (aportes estatales o matrícula privada) deben ser pulcramente administrados e invertidos exclusivamente en el propósito del bien público de la educación*

### Característica 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera

*La institución cuenta con patrimonio propio, tiene solidez financiera y demuestra equidad en la asignación de recursos económicos e integridad en su manejo. Aplica consistentemente políticas y procesos para elaborar y ejecutar su presupuesto y evaluar su gestión financiera en atención a sus funciones sustantivas y al cumplimiento de su Proyecto Educativo Institucional. Una institución de alta calidad cuenta con certificaciones que garanticen el buen manejo de los recursos financieros.*

Para evaluar el presupuesto y la ejecución financiera es primordial validar la existencia de los recursos necesarios para llevar a cabo el ejercicio educativo, además de que estos recursos sean asignados de forma equitativa entre las diferentes Facultades y dependencias. Adicionalmente, es de vital importancia las certificaciones de las que disponga la institución para dar cuenta del buen ejercicio administrativo de los recursos.

A modo de resumen en el siguiente gráfico se presenta lo que evalúa esta característica.

**Gráfico No 39**  
**PRESUPUESTO DE UNALA**



## Indicadores o evidencias empíricas

Como parte del patrimonio de la Institución se exponen los datos asociados con la propiedad inmobiliaria y lotes alquilados. Se presenta la propiedad planta y equipo que para el 2014 se constituyen en terrenos, construcciones y edificaciones, equipo de oficina, de computación y médico.

Se socializan los resultados del balance general de los últimos tres años y el estado de resultados con un resultado del ejercicio mayor a los 3500 millones de pesos a Junio de 2014. También se presentaron indicadores financieros de liquidez y endeudamiento con resultados favorables.

La Universidad cuenta con fuentes de financiación internas y externas, como matrículas y préstamos respectivamente. Por último se presenta la composición del presupuesto mediante el siguiente gráfico:

**Gráfico No 40**  
**ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO**



En la asignación de los recursos y el presupuesto de egresos se destaca un 77% proveniente de rentas ordinarias (matrículas facultades), en el primer caso; y un 47% correspondiente a los servicios académicos de la docencia como egresos a Junio de 2014.

En lo que respecta a la elaboración, aprobación, ejecución y seguimiento del presupuesto la Institución define unos pasos a seguir. Para la elaboración, cada dependencia debe elaborar anualmente un presupuesto correspondiente a su área mediante una plantilla general, luego de esto el rector debe presentar el Proyecto de Presupuesto anual de rentas y gastos de la Institución, a la consideración del Consejo Superior, a más tardar en la primera semana de diciembre del año anterior a su vigencia, y ejecutarlo una vez aprobado por el Consejo Superior en reunión conjunta con la Comisión Permanente de la Sala de Fundadores (Estatutos, pág. 29 y 32).

A continuación se presentan los acuerdos de aprobación y el valor aprobado del presupuesto de los últimos años:

**Tabla No 13**  
**NORMATIVIDAD SOBRE GESTIÓN PRESUPUESTAL DE LA UNAU LA**

Año	Norma	Valor aprobado en pesos
2011	Acuerdo No. 042 del 16 de Diciembre de 2010	20.750.351.000
2012	Acuerdo No. 049 del 07 de Diciembre de 2011	24.825.439.000
2013	Acuerdo No. 056 del 06 de Diciembre de 2012	30.383.358.000
2014	Acuerdo No. 73 del 05 de Diciembre de 2013	34.158.600.000

Fuente: Dirección Financiera, Junio 2014

La ejecución del presupuesto se realiza según la demanda, y el seguimiento del mismo, mediante ejercicios constantes de auditoría y control fiscal.

### **Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica 30**

Desde la asignación de recursos el grupo autoevaluador expresa una gran satisfacción ya que nunca se ha presentado escasez ni negligencia en la repartición del presupuesto. Los decanos encuentran suficiencia y apoyo para las gestiones de las Facultades.

La gestión del presupuesto de la UNAU LA se caracteriza por: la centralización del gasto; contar con un único ordenador del gasto, que es el señor rector, y, por actuar bajo el principio básico para la orientación del presupuesto: la unidad de caja. De este modo se garantiza una ejecución transparente y mesurada del presupuesto. Se destaca que la Institución cuenta con reconocimientos por parte del sector bancario gracias a su capacidad de pago, con cupos de crédito en el banco de Bogotá, en el banco de Occidente y Bancolombia.

Es evidente que, financieramente, se ha brindado el apoyo para los proyectos de ampliación y mejoramiento del modelo tecnológico y sistemas de gestión de información financiero y de créditos.

Como acción de mejoramiento se sugiere socializar el presupuesto con las Facultades, con el fin de gestionar las actividades que internamente requieran prioridad.

Con base en estas consideraciones, el grupo consensuó que la característica 30, Recursos, Presupuesto y Gestión Financiera (de UNAU LA), se cumple plenamente y le asignó una calificación numérica de 5,0 (sobre un máximo de 5.0).

### **EVALUACION DEL FACTOR RECURSOS FINANCIEROS**

De manera análoga a la situación del factor bienestar institucional, el factor recursos financieros no tiene asociada sino una característica, por lo cual la evaluación del factor corresponde a recibida por ella. Esto significa que el factor recursos financieros se cumple plenamente, con una calificación de 5.0.



## EVALUACION GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

En la tabla siguiente se muestra que el proceso de autoevaluación institucional, con fines de acreditación de alta calidad, de la Universidad Autónoma Latinoamericana, arrojó una calificación ponderada para la Institución de 4,41, lo que indica, en términos de la escala de evaluación definida antes de iniciar las sesiones de autoevaluación y la emisión de los juicios correspondientes, que la UNALA realiza todos sus programas académicos y procesos administrativos con una alta calidad, y, por lo tanto, el presente informe podrá someterse a consideración del Consejo Nacional de Acreditación para la designación de pares académicos que realicen la evaluación externa de la Institución.



<b>EVALUACIÓN GLOBAL DE LA CALIDAD DE LA UNALA</b>					
<b>Factor</b>	<b>Característica</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Calificación</b>	<b>Contribución</b>
<b>Misión y Proyecto Institucional (7%)</b>	Característica 1. Coherencia y pertinencia de la Misión	1%	0,01	4,3	0,043
	Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional	1%	0,01	4,0	0,04
	Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional	5%	0,05	4,0	0,2
<b>Estudiantes (15%)</b>	Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes	5%	0,05	4,7	0,235
	Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes	4%	0,04	4,6	0,184
	Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	6%	0,06	5,0	0,3
<b>Profesores (15%)</b>	Característica 7. Deberes y derechos del profesorado	2%	0,02	4,0	0,08
	Característica 8. Planta profesoral	4%	0,04	4,2	0,168
	Característica 9. Carrera docente	3%	0,03	3,9	0,117
	Característica 10. Desarrollo profesoral	4%	0,04	4,9	0,196
	Característica 11. Interacción académica de los profesores	2%	0,02	4,6	0,092
<b>Procesos Académicos (14%)</b>	Característica 12. Políticas académicas	7%	0,07	4,3	0,301
	Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social	4%	0,04	4,5	0,18
	Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	3%	0,03	4,5	0,135
<b>Visibilidad nacional e internacional (3%)</b>	Característica 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	2%	0,02	3,9	0,078
	Característica N° 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes	1%	0,01	3,9	0,039

<b>EVALUACIÓN GLOBAL DE LA CALIDAD DE LA UNALA</b>					
<b>Factor</b>	<b>Característica</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Calificación</b>	<b>Contribución</b>
<b>Investigación y Creación Artística y Cultural (8%)</b>	Característica 17. Formación para la investigación	5%	0,05	4,1	0,205
	Característica 18. Investigación	3%	0,03	4,3	0,129
<b>Pertinencia e Impacto Social (7%)</b>	Característica 19. Institución y entorno	2%	0,02	5,0	0,1
	Característica 20. Egresados e institución	5%	0,05	4,3	0,215
<b>Procesos de autoevaluación y autorregulación (7%)</b>	Característica 21. Sistemas de autoevaluación	3%	0,03	4,5	0,135
	Característica 22. Sistemas de información	3%	0,03	3,6	0,108
	Característica 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	1%	0,01	3,0	0,03
<b>Bienestar Institucional (8%)</b>	Característica 24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	8%	0,08	4,4	0,352
<b>Organización, administración y gestión (5%)</b>	Característica 25. Administración y gestión y funciones institucionales	2%	0,02	4,5	0,09
	Característica 26. Procesos de comunicación	1%	0,01	4,4	0,044
	Característica 27. Capacidad de gestión	2%	0,02	4,8	0,096
<b>Planta Física y Recursos de Apoyo Académico (6%)</b>	Característica 28. Recursos de apoyo académico	3%	0,03	4,8	0,144
	Característica 29. Infraestructura física	3%	0,03	4,2	0,126
<b>Recursos Financieros (5%)</b>	Característica 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera	5%	0,05	5,0	0,25
<b>TOTALES</b>		<b>100%</b>	<b>1,00</b>		<b>4,41</b>

## FORTALEZAS

Una vez finalizado el ejercicio de autoevaluación fue posible identificar varias fortalezas de la Institución que dan cuenta de su compromiso con la calidad, demostrado en:

- El compromiso con la formación integral de acuerdo con lo declarado en su misión. En términos de lo que esto implica la Institución ha hecho explícita su propuesta de formación dirigida al desarrollo de las diferentes dimensiones o potencialidades del estudiante, priorizando su proceso formativo y garantizando sus derechos como asociado de la corporación (Estatutos pág. 19).
- La vinculación de los estudiantes y docentes al sistema de cogobierno, que instaura una concepción de la Administración universitaria, en donde se evidencia un nivel jerárquico horizontal, democrático, participativo y pluralista, diferenciándola de otras Instituciones de Educación Superior. En este nivel, el cogobierno se convierte en su sello distintivo, transversal a la propuesta de formación y eje integrador de los procesos institucionales.
- La trayectoria de 48 años como Universidad Latinoamericana que le apuesta a la transformación de su entorno circundante con posición crítica y de gran impacto social, abierta a todo aquel que desee formarse, recibiendo y acogiendo la mayor parte de la población de escasos recursos del Departamento de Antioquia. Lo que permite evidenciar el compromiso Institucional con el conocimiento y la formación de los ciudadanos, en donde, más importante que las condiciones para la admisión, es la creación de condiciones para la permanencia del estudiante en la Institución.
- El ejercicio de su autonomía, apostándole a lo que muchos ya han olvidado como es la constante conversación con el continente para la difusión del saber y consolidación del pensamiento latinoamericano.
- El compromiso con la excelencia académica en las diferentes áreas del conocimiento articulando la investigación en sus procesos formativos y los programas de Extensión con las actividades de enseñanza.
- El Proyecto Educativo Institucional que orienta de forma clara, tanto las disposiciones generales como específicas, para el desarrollo de las funciones sustantivas. Que a su vez define, en cada caso, las instancias decisorias o cuerpos colegiados para el proceso de toma de decisiones.

- El compromiso de la Institución con la consolidación de la planta profesoral, mediante la vinculación, capacitación y promoción del docente. Haciéndose evidente a través de un crecimiento significativo del cuerpo docente (pregrado y posgrados) en los últimos cinco años, un incremento en los niveles de formación académica y la posibilidad de aspirar a mayores salarios; de acuerdo con el estatuto profesoral.
- El sistema de becas, auxilios económicos y estímulos en general que le permite al estudiante mantener sus estudios, reduciendo las posibilidades de abandono estudiantil, atinentes al recurso económico. Lo que muestra claramente la preocupación de la Institución por la deserción de sus estudiantes.
- La consolidación de la Oficina de Bienestar Universitario como un equipo de trabajo proactivo que contribuye a la formación integral de los estudiantes y al desarrollo de toda la comunidad académica, contando con un portafolio de servicios amplio y dispuesto para todos los usuarios.
- El esfuerzo económico por adaptar sus instalaciones e infraestructura física a los cambios tecnológicos y las necesidades de los estudiantes en términos de redistribución de espacios, todo esto puesto al servicio de los procesos misionales.
- El compromiso de la Institución con los procesos de autoevaluación y autorregulación en busca de la excelencia académica que ha contribuido a un mayor conocimiento de la dinámica institucional por parte de sus directivos, administrativos, estudiantes, docentes y egresados.
- La legitimidad de la gestión en el ejercicio de la administración y la transparencia en el manejo de los recursos que garantiza la permanencia de la Institución en el tiempo.

## OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

FACTOR	CARACTERÍSTICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
<b>Misión y Proyecto Institucional (7%)</b>	Característica 1. Coherencia y pertinencia de la Misión	-La misión es divulgada ampliamente y conocida por la comunidad universitaria. -La Universidad tiene claridad en sus postulados fundacionales y es coherente con su propósito inicial de crear una UNIVERSIDAD NUEVA Y DISTINTA.	-Fortalecer los mecanismos de estudio y análisis de la Misión, y demás declaraciones institucionales por parte de estudiantes, profesores, egresados y administrativos, para el fortalecimiento de la misma. -Proponer a los órganos colegiados revisar el texto de la Misión actual, teniendo en cuenta las funciones sustantivas de la educación superior: formación, investigación y proyección social. -Es necesario llevar a cabo actividades que consoliden la comprensión del concepto de formación integral.
	Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional	El Proyecto Educativo Institucional orienta de forma clara, tanto las disposiciones generales como específicas, para el direccionamiento de cada uno de los procesos. Y a su vez define, en cada caso, las instancias decisorias o cuerpos colegiados para el proceso de toma de decisiones.	-Crear un sistema de revisión y análisis del contenido del PEI que permita la adaptación de este a los contextos reales de cada época, el momento histórico y las necesidades de la Institución.
	Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional	La Institución tiene una propuesta de formación claramente definida y está dirigida a la formación integral.	-Adicionar los siguientes textos como parte del Proyecto Educativo Institucional: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La cartilla de valores</li> <li>• La política de formación integral</li> <li>• El reglamento de Bienestar</li> </ul>
<b>Estudiantes (15%)</b>	Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes	-El Reglamento académico es un documento explícito y completo, que considera al estudiante como el epicentro de los programas de formación. -La Institución prima la atención personalizada al estudiante como una forma de expresar el compromiso que tiene con la formación de este, y por ende, con sus problemáticas.	En relación con la constitución de los cuerpos colegiados, se sugiere: -Incluir a los egresados y estudiantes de posgrado en los sistemas de cogobierno -Aumentar el número de semestres que son requisito para que un estudiante pueda ser elegido como representante estudiantil. -Crear una escuela de gobierno que forme a los estudiantes que serán futuros representantes en el sistema de cogobierno. Respecto a la operatividad y funcionalidad del cogobierno es imperativo <i>definir</i> mecanismos alternativos de atención a estudiantes, ya sea por medio de la modalidad de

FACTOR	CARACTERÍSTICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
			delegación o reglamentación de procedimientos.
	Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes	La Institución no es selectiva en la admisión e ingreso, más bien está abierta a todo aquel que desee formarse. Más importante que las condiciones para la admisión, es la creación de condiciones para la permanencia del estudiante en la Institución.	-Implementar un programa de gestión estudiantil que permita la concertación de planes y estrategias para disminuir la deserción a nivel de facultades e institucional (articulación de las Facultades con la Vicerrectoría Académica).  Respecto a la metodología es necesario redefinir el sistema de cálculo de la deserción, para lograr un conocimiento que permita adoptar programas atinentes a su reducción.
	Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	La Universidad ofrece un vasto apoyo económico mediante sus sistemas de estímulo y crédito. Entre las opciones que tiene el estudiante están los programas de préstamos, los auxilios rectorales, el fondo de internacionalización y las becas fundadores, a la excelencia y de honor.	-Realizar seguimiento a los estudiantes becados para garantizar el uso eficiente de los recursos. -Redefinir el valor porcentual del descuento para los estudiantes deportistas, en el cual se considere el gran esfuerzo que realizan representando a la Institución.
<b>Profesores (15%)</b>	Característica 7. Deberes y derechos del profesorado	La participación de los docentes en los órganos de gobierno de la Institución, a partir de un año de vinculación a la institución.	-Establecer una forma de contratación distinta a la actual, no uniforme para todos los docentes, y que dependa del tiempo de vinculación a la Institución. -El nivel de remuneración debería estar atada al grado de responsabilidad que se asume con las funciones que pretende desarrollar cada docente, ya sea como docente con tiempo destinado a investigación, extensión o labores administrativas. -Los <i>periodos de contratación</i> de los profesores no deben estar definidos en los Estatutos de la Universidad, sino en el reglamento docente. -Reformar el reglamento docente. -Crear un código de buen gobierno que regule y oriente el funcionamiento del sistema de cogobierno, en especial la interacción de estudiantes y docentes, y de cada estamento con la Universidad, a fin de prevenir y subsanar, cuando ocurran, los conflictos de intereses.

FACTOR	CARACTERÍSTICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
	Característica 8. Planta profesoral	La calidad del profesorado medido por las funciones de docencia que desempeña.	-Formar en niveles de maestría y doctorado a los docentes de la Institución. -Definir mecanismos efectivos para la realización de la evaluación docente por parte de los estudiantes.
	Característica 9. Carrera docente	La Institución define claramente criterios para la vinculación y asigna los salarios de manera transparente	-Reformar el escalafón docente.
	Característica 10. Desarrollo profesoral	Existe un interés alto por parte de la Universidad en capacitar a los docentes. Tanto que les ofrece varios programas de capacitación internamente en la Institución, además de la posibilidad de acceder a un crédito condonable para adelantar sus estudios.	-Integrar al estatuto profesoral todas aquellas políticas que estén asociadas con el desarrollo profesoral del docente y las políticas de créditos condonables. -Reglamentar de forma explícita ciertos beneficios que no son reconocidos como tal, como es el tiempo del que disponen los docentes para adelantar sus estudios, que no se incluyen en la asignación semestral de la labor académica.
	Característica 11. Interacción académica de los profesores	Apoyo institucional para la participación en actividades que propicien la interacción académica de profesores.	-Definir un mecanismo que le permita a la Universidad identificar el impacto que tiene la presencia de los docentes en redes y asociaciones como parte de la estrategia para la creación de comunidades académicas.
<b>Procesos Académicos (14%)</b>	Característica 12. Políticas académicas	La Institución por medio de sus programas define la interdisciplinariedad en cada currículo que ofrece y pretende abordar, desde diferentes disciplinas, las problemáticas que se presentan en un área de conocimiento específico.	Redefinir algunas asignaturas que son prerrequisitos de otras (Facultad de Derecho). -Dar operatividad a los mecanismos que las normas presentan asociadas con el diseño, desarrollo y evaluación del currículo. -Institucionalizar y unificar criterios curriculares que permita un trabajo articulado entre facultades. -Vincular asignaturas del pregrado con asignaturas de programas de especialización, que permitan realizar validación de materias.
	Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social	La Institución ha avanzado en las estrategias que definen las orientaciones para crear y relacionar los programas, coherente con el Plan de Desarrollo 2010-2014.	-Vincular las líneas de énfasis del programa de Derecho de pregrado: énfasis en Derecho Administrativo y énfasis en Procesal Penal, con los programas de especialización y maestría. -Fortalecer la orientación filosófica de la creación y relación de los programas académicos.
	Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos		Centralización de las directrices que orientan la creación y relación de los programas académicos.

FACTOR	CARACTERÍSTICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
<b>Visibilidad nacional e internacional (3%)</b>	Característica 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	La Institución prioriza la internacionalización como una estrategia de visibilidad, lo cual se hace evidente con el gasto ejecutado en las estrategias de internacionalización.	-Fortalecimiento del grado de visibilidad y reconocimiento de la Universidad, especialmente su impronta Latinoamericana.
	Característica N° 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes	La Institución define políticas claras para la promoción de la movilidad estudiantil y profesoral.	-Divulgar de manera efectiva los convenios existentes con docentes, estudiantes y administrativos. -Formar a los docentes en otros idiomas, como el inglés, ya que esto puede ser un obstáculo para muchos de ellos a la hora de participar en procesos de intercambio académico.

FACTOR	CARACTERÍSTICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
<b>Investigación y Creación Artística y Cultural (8%)</b>	Característica 17. Formación para la investigación	La Institución articula plenamente la investigación en sus procesos formativos y tiene claridad respecto a no pretende ser una universidad de investigación.	-Unificar la metodología de enseñanza de la investigación en los cursos curriculares y co-curriculares, preferiblemente liderada por las instancias centrales como los organismos coordinadores, para de este modo orientar el trabajo de cada facultad a un propósito común, sin desconocer las diferencias en las áreas de conocimiento. -Formar a los docentes en el modelo pedagógico con el propósito de aumentar la comprensión del aprendizaje significativo como estrategia de enseñanza (escuela de formación docente). -Reestructurar la política de semilleros, considerando cuales son los aspectos fundamentales del ejercicio de la investigación y sopesando la diversidad en las formas de trabajo de cada semillero.
	Característica 18. Investigación	La Institución articula la investigación al proceso formativo siendo coherente con lo declarado en el Proyecto Educativo Institucional.	-Fortalecer la investigación internamente mediante la orientación pertinente por parte de la Dirección de Investigaciones, que impulse la participación de los proyectos de investigación que se postulan. -Flexibilizar los términos de referencia bajo las cuales se realizan convocatorias de investigación, priorizando en la particularidad de la investigación de cada facultad (dificultad administrativa). -Reconstituir los grupos de investigación.

FACTOR	CARACTERÍSTICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
<b>Pertinencia e Impacto Social (7%)</b>	Característica 19. Institución y entorno	La Institución tiene definida una amplia oferta de servicios y actividades que permite un contacto directo con la sociedad y el entorno.	-Ampliar las políticas de extensión mencionadas en el Proyecto Educativo Institucional, esto con el fin de orientar los esfuerzos de cada una de las facultades en esta área.
	Característica 20. Egresados e institución	Alto sentido de pertenencia de los egresados para con la Institución.	-Realizar en el corto plazo una actualización de información de la base de datos de todos los egresados. -Crear un conducto regular para el acceso a la información que el Centro de Egresados recolecta, por parte de los decanos de las facultades, ya que a la fecha no se ha dado a conocer. -Impulsar el uso de las redes sociales: Facebook, twitter, instagram para el contacto con los egresados. -Ampliar el equipo de trabajo del Centro de Egresados.
<b>Procesos de autoevaluación y autorregulación (7%)</b>	Característica 21. Sistemas de autoevaluación	La Institución ha realizado, de manera permanente, distintos ejercicios de autoevaluación, con miras a definir sus políticas y planes de mejoramiento (autorregulación), mediante mecanismos internos de discusión	Consolidar la cultura de la autoevaluación como fundamento esencial en toda la organización de la Institución.
	Característica 22. Sistemas de información	La Institución está planeando desarrollar un sistema inteligente de negocios, con información ágil, rápida y segura.	-Identificar, de acuerdo a las necesidades Institucionales, la información que se requiere para soportar la toma de decisiones por parte de los directivos y administrativos, mediante la orientación a los facilitadores de la misma. -Escribir un protocolo de flujo de información, en el cual se puedan identificar el momento, el destinatario, el formato y los periodos de corte de la entrega de la información (definir un calendario para el flujo de la información).
	Característica 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo		-Implementar el sistema de evaluación docente de 360 grados, para todos los programas.
<b>Bienestar Institucional (8%)</b>	Característica 24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	La Institución ha logrado consolidar el área de Bienestar Universitario, contando con un portafolio de servicios amplio y dispuesto para toda la comunidad académica.	-Ampliar el horario de bienestar los fines de semana (horario mixto) -Fusionar las actividades de la oficina de Gestión Humana con las de BU. -Conformar el comité de área protegida para atención en los fines de semana.

FACTOR	CARACTERÍSTICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
<b>Organización, administración y gestión (5%)</b>	Característica 25. Administración y gestión y funciones institucionales	Participación activa de los estudiantes y profesores gracias al sistema de cogobierno.	-Repensar los valores institucionales y la posibilidad de agruparlos para identificar con mayor claridad aquellos valores puntuales que definen a la Institución -Actualización de la carta organización (incluirla en el eje organizacional del plan de desarrollo 2015-2020). -Revisión y actualización del manual de funciones y su aprobación por el Consejo Superior.
	Característica 26. Procesos de comunicación	La Institución cuenta con un mecanismo de comunicación eficiente y amigable.	-Disponer de la página en otros idiomas, inicialmente en inglés y portugués (como proyecto del plan de desarrollo). -Unificar el contenido y la forma de la información de los programas dispuesta en la página web. -Definir unas políticas de comunicación que obedezca a unos criterios de comunicación que agrupe los intereses de toda la Institución y no dejar estos procesos en la sola solicitud de recursos.
	Característica 27. Capacidad de gestión	Existe en la Institución legitimidad de la gestión y transparencia en el ejercicio de la administración.	-Repensar la organización del sistema de cogobierno, con el propósito de asegurar la supervivencia de la UNAULA en el tiempo.
<b>Planta Física y Recursos de Apoyo Académico (6%)</b>	Característica 28. Recursos de apoyo académico	La Universidad cuenta con recursos suficientes y buenas condiciones para el ejercicio académico.	-Ampliar el horario de la biblioteca para facilitar el uso de ella por parte de los estudiantes del fin de semana. -Realizar una revisión de los libros dispuestos en la biblioteca, con miras a su actualización-
	Característica 29. Infraestructura física	Megaproyecto: plan de espacios físicos.	-Maximizar el uso de las aulas dispuestas en el piso 12 del edificio Business. -Disposición provisional de rampas o vías de acceso para los estudiantes con discapacidad.
<b>Recursos Financieros (5%)</b>	Característica 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera	Mesura y transparencia en el manejo de los recursos.	-Socializar el presupuesto con las Facultades, con el fin de gestionar las actividades que internamente requieran prioridad